

# MANUAL DE SEÑALIZACIÓN



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS

Red de espacios naturales de las Islas Baleares

---



Presentación	3
Objetivos	4
Cómo utilizar este manual	5

### I. IDENTIDAD GRÁFICA

I.1 Logotipo y marcado común	7
I.2 Identificación de la Red Natura 2000	8
I.3 Cromatismo	9
I.4 Tipografía	10
I.5 Co-branding (otras entidades colaboradoras)	13
I.6 Pictogramas	14
I.7 Itinerarios	21
I.8 Otras necesidades de señalización	22

### II. MOBILIARIO

III.1 Muebles	24
---------------	----

### III. ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

II.1 Estructura de contenidos	31
II.2 Redacción de textos	32
II.3 Uso de imágenes	33
II.4 Braille	34

### IV TIPOLOGÍAS

IV.1 Construcción gráfica. Malla de composición	38
IV.1 Construcción gráfica. Diseño posterior	39

#### A. Acceso al espacio

A1. Identificación del espacio	40
A2. Aproximación al espacio	43
A3. Entrada/salida del espacio.	47
A4. Accesos a equipamientos	49
A5. Accesos a lugares de interés	53
A6. Perimetrales, espacio público y espacio privado	56

#### B. Cartografía del espacio

B.1 Cartografía	57
-----------------	----

#### C. Identificación de equipamientos y elementos de interés

C1. Identificación de equipamientos	58
C2. Identificación de equipamientos sobre pared	59
C3. Identificación de los lugares de interés	60
C4. Identificación de elementos de interés	62

#### D. Itinerarios

D1. Inicio/final de itinerario	64
D2. Inicio/final de itinerario con mapa	66
D3. Dirección de itinerario	67
D4. Dirección de itinerario con mapa	68
D5. Hitos direccionales	69

#### E. Recomendaciones a los visitantes

E1. Recomendaciones y prohibiciones	70
-------------------------------------	----

#### F. Interpretación

F1. Elementos singulares	73
F2. Panorámicas	74

#### G. Información de actuaciones

G1. Actuaciones	75
G2. Actuaciones provisionales	77

#### H. Señalización de otras entidades

### V. CONSTRUCCIÓN

V.1 Materiales	80
V.2 Detalles constructivos	82
V.3 Geolocalización	106
V.4 Ubicación	107
V.5 Cimentación	108
V.6 Impresión	110
V.7 Mantenimiento	110
V.8 Control de calidad	110
V.9 Reutilización de soportes existentes	111



En la **Ley 5/2005**, de 26 de mayo, por la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO), en su artículo 2, se establece que su finalidad es *“la protección de los espacios de relevancia ambiental y de la promoción de su desarrollo sostenible, haciendo compatible la conservación de los recursos naturales con su aprovechamiento ordenado teniendo en cuenta los derechos de la ciudadanía y su progreso socioeconómico”*. Se indica, además, en su artículo 44, que el órgano ambiental del propio Gobierno de las Islas Baleares es la entidad responsable de la señalización de estos espacios.

La correcta y adecuada señalización de los espacios naturales protegidos en las Islas Baleares, permitirá atender a las necesidades de recepción, información, orientación, educación, divulgación y recreación de los visitantes, lo que redundará en un mejor conocimiento y valoración de estos espacios. Se parte de la premisa de que tan solo se instalarán aquellas señales que se consideren necesarias desde el punto de vista del uso público del espacio protegido, minimizando así el impacto visual considerable que causan en el paisaje.

Este documento no es una actualización de aquel que ya existía hasta ahora, el **Manual de Señalización de la Red de espacios naturales de las Islas Baleares** y que ha permitido dotar de una imagen conjunta, uniforme y coherente a estos espacios. Esta actualización viene dada, fundamentalmente, por la necesidad de integrar nuevas medidas, acciones y normativa detectadas en la gestión y el uso público de los espacios naturales protegidos en estos últimos años, así como la difusión y puesta en valor de la Red Natura 2000.

Además, en esta revisión se ha tenido en cuenta, de forma transversal en todo el manual, la integración de criterios relacionados con el turismo inclusivo y la accesibilidad, facilitando así el acceso y disfrute de todas las personas a las áreas protegidas y, por tanto, también el de personas con diversidad funcional.

Este manual refleja la tipología, medidas, especificaciones de diseño y de instalación, los criterios básicos en relación a la elaboración de contenidos, así como las recomendaciones de uso de la señalización, que deben aplicarse en los espacios de relevancia ambiental de las Islas Baleares.

Es importante destacar que este manual queda abierto a la posibilidad de integrar aquellas necesidades de señalización que se detecten desde la gestión de espacios naturales protegidos. De esta forma se mantiene una identidad común, pero con la flexibilidad necesaria que supone un espacio cambiante.



El objetivo principal del Manual de Señalización de la Red de espacios naturales de las Islas Baleares es reflejar todas las necesidades actuales de señalización identificadas relacionadas con el uso público, para, a través del diseño y la instalación de las señales en estos espacios, transmitir al visitante una correcta y adecuada información e interpretación, así como la propia normativa del espacio.

Asimismo, los **objetivos específicos** que se desprenden de este son:

- Establecer y mantener unos criterios básicos comunes que permitan la señalización coherente y ordenada en los espacios naturales protegidos de las Islas Baleares.
- Cubrir las necesidades de señalización más habituales en los espacios naturales protegidos de las Islas Baleares.
- Definir los usos más adecuados de la tipología de señales existentes según el mensaje a transmitir.
- Establecer las recomendaciones básicas relacionadas con la instalación de la señalización para, en la medida de lo posible, garantizar su vida útil y favorecer el acceso a personas con diversidad funcional.
- Orientar al público en su visita al espacio natural protegido.
- Aplicar criterios interpretativos y de accesibilidad para la comunicación efectiva de los valores patrimoniales más destacados en los espacios naturales protegidos de las Islas Baleares.
- Informar a los visitantes sobre la normativa y recomendaciones básicas de actuación, para evitar posibles impactos y buscar la colaboración y comprensión en la aplicación de las medidas de gestión en los espacios naturales protegidos.

La consecución de los objetivos propuestos promoverá una buena imagen de la entidad responsable de la señalización en los ENP, en este caso el Gobierno de las Islas Baleares, y facilitará la comunicación al visitante de medidas de gestión, normativa y valores del espacio protegido por parte de la entidad gestora. Esto redundará en una mayor calidad y seguridad en la visita y en la propia conservación del área protegida.



Este manual está estructurado en capítulos que permiten su consulta de una forma rápida y sencilla. Se indican a continuación los pasos a seguir para determinar el tipo de señal, según necesidades de gestión, ubicación, etc.

1. Establecer cuál es la tipología de señalización adecuada, según las necesidades identificadas en el campo. (Capítulo IV. Tipologías):
  - A. Acceso al espacio.
  - B. Cartografía del espacio.
  - C. Identificación y elementos de interés.
  - D. Itinerarios.
  - E. Recomendaciones a los visitantes.
  - F. Interpretación.
  - G. Información de actuaciones.
2. Seleccionar, dentro del apartado anterior, el tipo de señal más apropiado. En ese caso estará identificada con la letra de la Tipología (A-G) y un número. Por ejemplo, A2. Aproximación al espacio.
3. Una vez realizado el paso anterior, seleccionar, según las necesidades específicas y el lugar donde estará ubicada la señal, el tipo de mueble. Para ello consultamos el cuadro que se encuentra en la parte inferior izquierda de cada una de las páginas de las tipologías del capítulo IV. Para su identificación, se añade un número más al código de la señal. Siguiendo el ejemplo propuesto, si nuestra selección es el mueble tipo 3, la señal escogida sería el A2.3.
4. Es muy importante respetar las indicaciones descritas en los apartados IV.1 y IV.2, referidas a la construcción gráfica de las señales, puesto que ayudan a distribuir los contenidos.
5. En caso de que la tipología de la señal integre pictogramas, debemos dirigirnos al apartado I.6 Pictogramas y escoger aquellos que se consideren necesarios..
6. En caso de tratarse de un itinerario, debemos dirigirnos a I.3 Cromatismo para seleccionar el color que atribuiremos, y al I.7 Itinerarios para consultar las particularidades para su señalización.
7. En general, debemos tener siempre presentes las recomendaciones del apartado III Elaboración de contenidos.
8. Todas las señales deben ir georeferenciadas, según se indica en el apartado V. 3 Geolocalización.
9. En caso de que la parte trasera de la señal sea visible, se recomienda que vaya el logotipo institucional grabado en bajorrelieve. En este caso, las especificaciones para ello se encuentran en el apartado IV.1 Construcción gráfica. Rotulación posterior.
10. Todas las características físicas del mueble escogido, las relativas a los materiales y los detalles constructivos están en el apartado V Construcción.
11. Los criterios a seguir para el diseño gráfico pueden consultarse en el apartado I Identidad gráfica.
12. En caso de que la señalización pertenezca a otra entidad, debe consultarse el capítulo IV.H Señalización de otras entidades.
13. En el caso de necesitar reutilizar los soportes existentes, consultado el apartado V.9 Reutilización de los soportes existentes.

Nota: El Gobierno de las Islas Baleares dispone de plantillas de todas las tipologías descritas en este manual, en formato .ai de Adobe Illustrator.

# MANUAL DE SEÑALIZACIÓN

---

## I. IDENTIDAD GRÁFICA



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS



GOIB

## I. IDENTIDAD GRÁFICA

### I. 1. Logotipo y marcado común

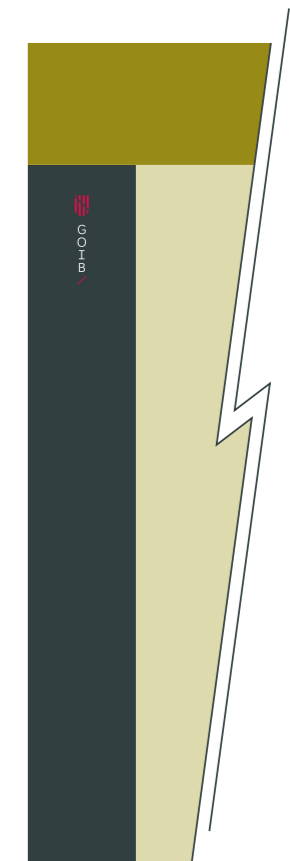
La identificación del Gobierno de las Islas Baleares como gestor de la red de espacios naturales se realizará mediante el uso de dos versiones del logotipo. La versión principal se emplazará en una banda de color gris en la parte inferior de las piezas y en el caso de las tablas interpretativas, se utilizará el logo compuesto por las siglas sobre una banda gris en su extremo superior izquierdo.



GOVERN  
ILLES  
BALEARS



GOIB





# I. IDENTIDAD GRÁFICA

## I. 2. Identificación de la Red Natura 2000

### SEÑALIZACIÓN DE ESPACIOS RED NATURA 2000

Todos aquellos espacios naturales que pertenezcan a la Red Natura 2000 deben llevar en la banda superior el logo oficial que los identifica como integrantes de esta red europea de conservación. Estos espacios pueden ostentar diferentes figuras de protección: LIC, ZEC, ZEPA, LIC-ZEPA, ZEC-ZEPA.

- LIC (Lugar de Interés Comunitario)
- ZEC (Zona de Especial Conservación)
- ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves)

Para aquellas áreas protegidas que solo estén integradas en la Red Natura 2000, sin poseer ninguna otra figura de protección de las identificadas en la Ley 5/2005, éstas llevarán en la banda superior, concretamente por debajo del nombre del espacio, las siglas (LIC, ZEC, ZEPA) y entre paréntesis su significado.

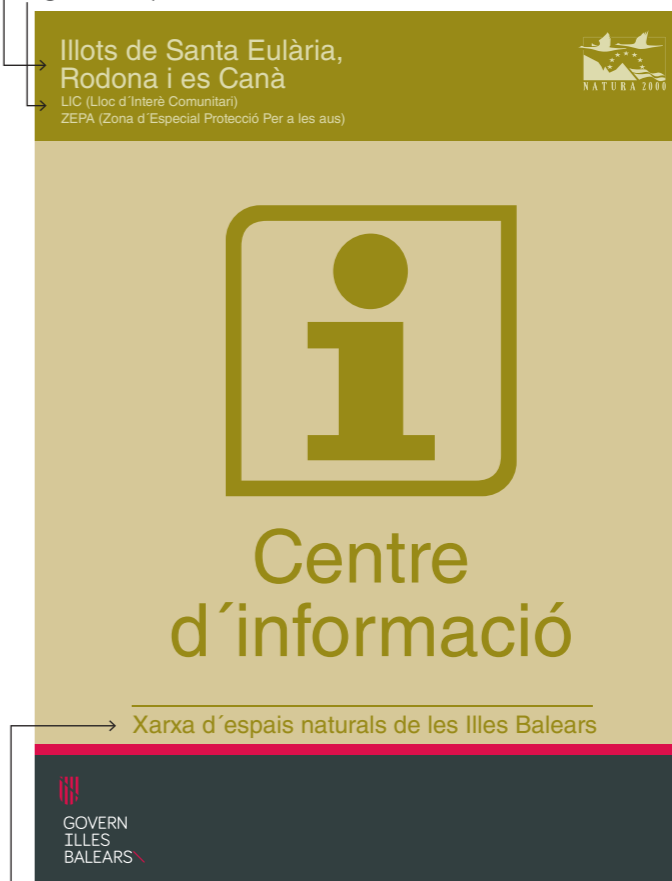
Denominación del espacio natural



Identificación de la Red

Denominación del espacio natural

Figuras de protección



Identificación de la Red



## I. IDENTIDAD GRÁFICA

### I. 3. Cromatismo

#### ELEMENTOS BÁSICOS DE LA INFORMACIÓN

Los componen el conjunto de signos necesarios para articular la información en un soporte.

Estos deben ser claros e inteligibles.

Los elementos que consideramos fundamentales para transmitir información son: los cromáticos, los tipográficos, los direccionales y los pictográficos.

#### LOS COLORES

Están basados en el propio paisaje con el fin de proporcionar un aspecto menos artificial y más adaptado.

Por su parte, los colores rojo y gris los aporta la normativa de identidad gráfica del Gobierno de las Islas Baleares (GOIB) y se utilizan exclusivamente para la identificación de la entidad gestora de los espacios.

#### COLORES COMPLEMENTARIOS

Se utilizarán tan solo para la identificación y diferenciación de diferentes itinerarios dentro de los Espacios Naturales Protegidos.



#### Versión policroma en positivo



PANTONE 582 C  
color: CMYK (16, 4, 100, 37)



PANTONE 5875 C  
color: CMYK (14, 8, 37, 0)



PANTONE 1935 C  
color: CMYK (0, 100, 59, 8)



PANTONE 446 C  
color: CMYK (71, 53, 55, 53)

#### Colores complementarios



PANTONE 555 C  
color: CMYK (77, 12, 68, 35)



PANTONE 321 C  
color: CMYK (100, 0, 37, 10)



PANTONE 1797 C  
color: CMYK (0, 92, 72, 6)



PANTONE 383 C  
color: CMYK (19, 0, 100, 18)



PANTONE 144 C  
color: CMYK (0, 49, 100, 0)



PANTONE 1245 C  
color: CMYK (2, 31, 98, 16)



PANTONE 285 C  
color: CMYK (90, 47, 0, 0)



PANTONE 235 C  
color: CMYK (18, 100, 0, 37)



PANTONE 204 C  
color: CMYK (0, 58, 1, 0)



ELEMENTOS TIPOGRÁFICOS

La tipografía recomendada pertenece a la familia Helvética porque es clara y fácil de leer.

En particular, se utilizarán los estilos 55 Roman, 75 Bold y 56 Italic.

En el apartado IV.1 Construcción Gráfica se especifican los usos concretos de cada uno de los tres estilos de la tipografía. Durante el desarrollo de las diferentes tipologías de señal se indicarán los tamaños de letra en cada caso (medidas mínimas, máximas y fijas).

55 Helvética Roman

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z  
a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ‘, . -

75 Helvética Bold

**A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z**  
**a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z**  
**1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ‘, . -**

56 Helvética Italic

*A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z*  
*a b c d e f g h i j k l m n ñ o p q r s t u v w x y z*  
*1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ‘, . -*



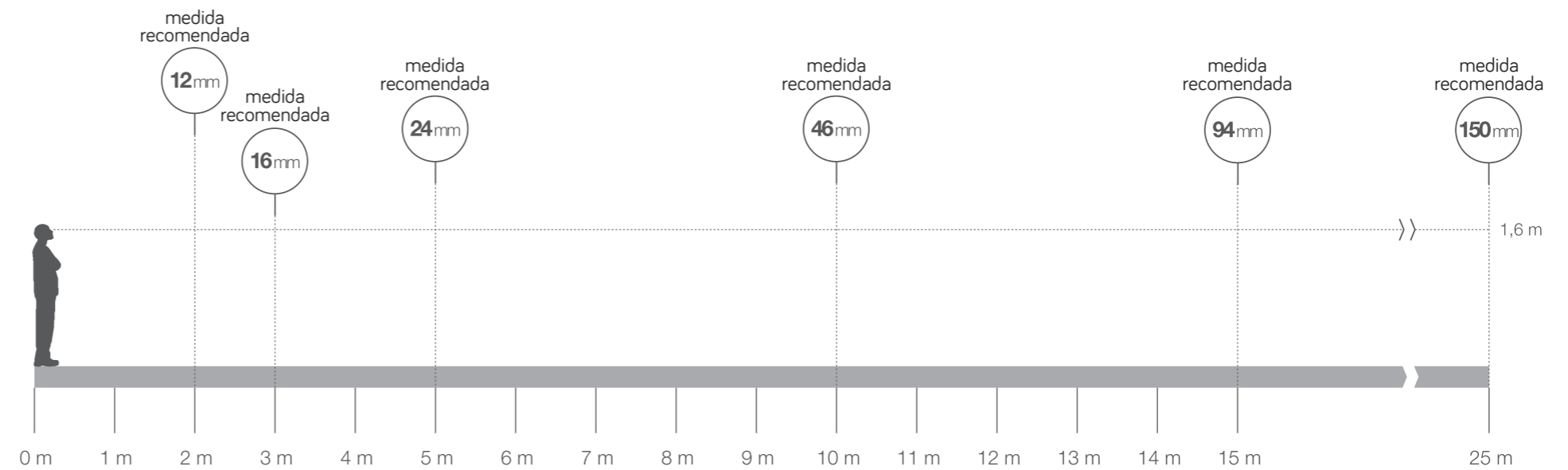
**MEDIDA MÍNIMA DE LA LETRA**

Esta viene determinada por la distancia máxima a la que se puede leer la información.

Por tanto, para una legibilidad óptima, se recomienda mantener las dimensiones de la letra entre los márgenes indicados.

>Lorem Ipsum

Consideramos que el tamaño de la letra es la distancia desde la base de la misma hasta el final del asta ascendente.



**OBSERVACIONES**

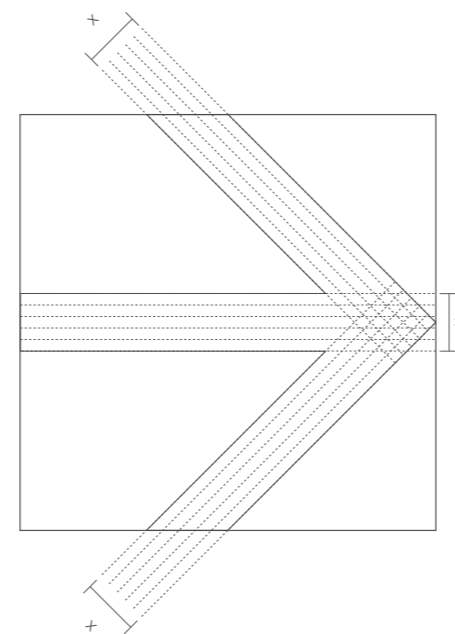
En ningún caso se ubicarán textos sobre fondos con entramado, fotografías o ilustraciones. Siempre deben estar situados por encima de planos de color uniforme.



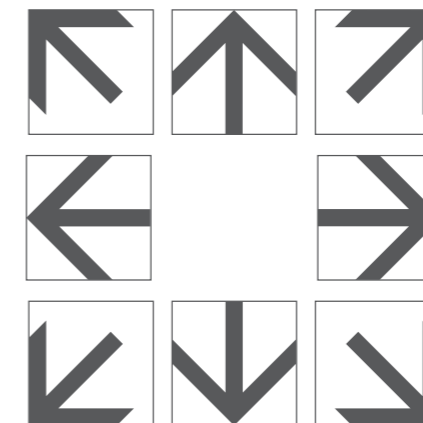
### ELEMENTOS DIRECCIONALES

Este elemento gráfico especifica la dirección y el sentido adecuado para localizar un sitio determinado.

Puede ir acompañado por una expresión verbal o como entidad individual.



Construcción de las flechas



Configuración de las flechas direccionales

I. IDENTIDAD GRÁFICA

I. 5. Co-branding (otras entidades colaboradoras)

El marcado de las señales para su identificación se realiza mediante una barra inferior de color gris, donde se colocarán los logotipos de las entidades gestoras y colaboradoras pertinentes.

Caso 1:

Identificación del GOIB como gestor del Espacio Natural Protegido.

Caso 2:

Identificación del GOIB como gestor del Espacio Natural Protegido con logo propio.

Caso 3:

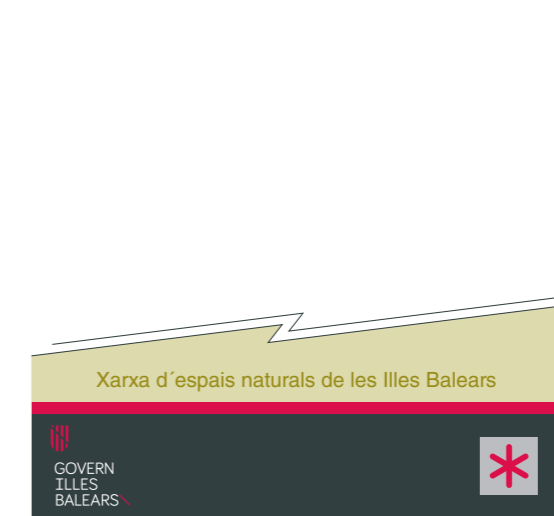
Identificación del GOIB como gestor del Espacio Natural Protegido con otras entidades.

Caso 4:

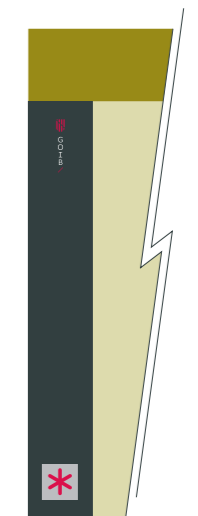
Identificación del GOIB como gestor del Espacio Natural Protegido, con logo propio, y otras entidades.



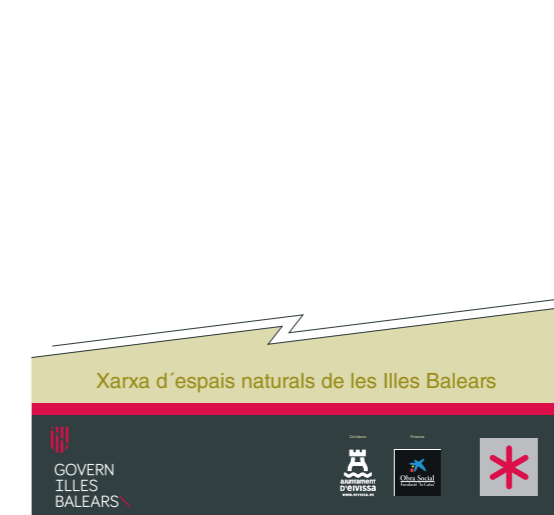
Caso 1



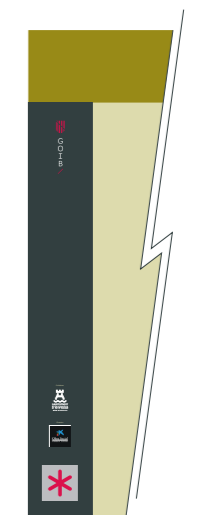
Caso 2



Caso 3



Caso 4



\* Logotipo del espacio natural protegido



# I. IDENTIDAD GRÁFICA

## I. 6. Pictogramas

### I. 6. 1 Pictogramas generales

#### CONSIDERACIONES GENERALES

La finalidad de los pictogramas es la de transmitir un concepto o mensaje de forma no lingüística. Su efectividad radica en que sea fácil y rápidamente comprensible. Por eso, se utilizan formas simples y reconocibles, eliminando toda información superflua.

Los pictogramas deben representar conceptos de forma universal, de forma que garantice su comprensión para cualquier persona, independientemente de su cultura, lengua o condición.

En la señalización deben aparecer solo aquellos pictogramas que se consideren imprescindibles para comunicar la normativa básica del sitio. Asimismo, siempre que sea posible, se seleccionará el pictograma con la norma positiva y no la prohibición.



PV1  
Se puede hacer a pie



PV2  
Se puede hacer en bicicleta



PV3  
Se puede hacer a caballo



PV4  
Circule por los caminos



PV5  
Información



PV6  
Área recreativa



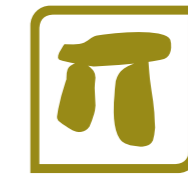
PV7  
Centro de interpretación



PV8  
Iglesia / ermita de interés arquitectónico



PV9  
Torre vigia



PV10  
Monumento prehistórico



PV11  
Playa



PV12  
Apto para personas con diversidad funcional



PV13  
Lavabos



PV14  
Lavabos mujeres



PV15  
Lavabos hombres



PV16  
Arquitectura tradicional IBIENCA



PV17  
Arquitectura tradicional FORMENTERENSE



PV18  
Arquitectura tradicional MALLORQUINA



PV19  
Arquitectura tradicional MENORQUINA



PV20  
Aparcamiento



PV21  
Parada de autobuses



PV22  
Lleve agua



PV23  
Lleve calzado de montaña



PV24  
Torrente



PV25  
Barranco



I. IDENTIDAD GRÁFICA

I. 6. Pictogramas

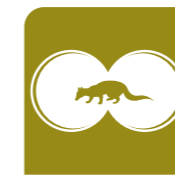
I. 6. 1 Pictogramas generales



PV26  
Zona húmeda



PV27  
Zona de interés paisajístico



PV28  
Zona de avistamiento  
de animales / aves



PV29  
Mirador



PV30  
Zona de acampada



PV31  
Refugio



PV32  
Fuente



PV33  
Horarios (editable)



PV34  
Población



PV35  
Jardín botánico



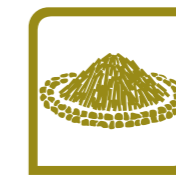
PV36  
Faro



PV37  
Embarcadero



PV38  
Horno de cal mallorquín



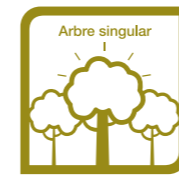
PV39  
Sitja mallorquina



PV40  
Zona de avistamiento  
de pájaros



PV41  
Recoja su basura



PV42  
Árbol singular



PV43  
Valor patrimonial



PV44  
Zona de nidificación



PV45  
Lleve a los animales  
domésticos atados



PV46  
Varadero



PV47  
Parcela biológica de  
estudio / investigación



PV48  
Zona de barranquismo



PV49  
Zona de escalada



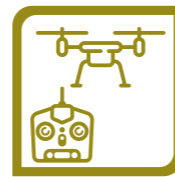
PV50  
Zona de parapente



I. IDENTIDAD GRÁFICA

I. 6. Pictogramas

I. 6. 1 Pictogramas generales



PV51  
Zona de drones



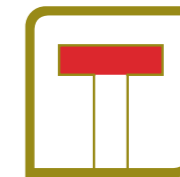
PV52  
Vivac



PV53  
Pernocta



PV54  
Área de regeneración



PV55  
Camino cortado



PV56  
Aparcamiento de autobuses



PV57  
Aparcamiento para personas con diversidad funcional



PV58  
Salida de emergencia



PV59  
Audioguía



PV60  
Cueva



PV61  
Punto de carga eléctrica



PV62  
Máquina expendedora



PV63  
Botador



PV64  
Barco navegando



PV65  
Elemento patrimonial



PV66  
Extintor



PV67  
Observatorio



PV68  
Torre de enfilación



PV69  
Pozo



PV70  
Vértice geodésico



PV71  
Cantera mares



PV72  
Zona de caza



PV73  
Está autorizado pescar



PV74  
Está autorizado amarrarse a la boya



# I. IDENTIDAD GRÁFICA

## I. 6. Pictogramas

### I. 6. 1 Pictogramas de prohibición



PR1  
No pasar



PR2  
No aparcar



PR3  
Prohibido hacer fuego



PR4  
Prohibido acampar



PR5  
Prohibido vehículos a motor



PR6  
Prohibido pasar en coche



PR7  
Prohibido pasar en moto



PR8  
Solo vehículos autorizados



PR9  
Prohibido utilizar moto acuática



PR10  
Prohibido nadar



PR11  
Prohibido pesca con arpón



PR12  
No arrancar plantas



PR13  
No coger guijarros



PR14  
No tirar escombros



PR15  
No deje basura



PR16  
Prohibido animales



PR17  
Prohibido fumar



PR18  
Prohibido atravesar las dunas



PR19  
Silencio



PR20  
Prohibido música



PR21  
Prohibido coger lagartijas



PR22  
Prohibido cazar



PR23  
Prohibido encender cigarrillos



PR24  
Prohibido desembarcar



PR25  
Prohibido pescar



I. IDENTIDAD GRÁFICA

I. 6. Pictogramas

I. 6. 1 Pictogramas de prohibición



PR26  
Zona de fondeo prohibida



PR27  
Prohibido amarrarse a la boya



PR28  
No dar de comer a las lagartijas



PR29  
No tomar agua



PR30  
No hacer montañas de piedra



PR31  
No correr



PR32  
No entrar con triciclos



PR33  
No entrar con bicicletas



PR34  
Prohibido deportes náuticos



PV35  
Prohibido parapentes



PR36  
Prohibido volar drones



PR37  
No coger setas



PR38  
No entrar con segway



PR39  
No salir del camino



PR40  
No alimentar a los patos



PR41  
No entrar a caballo



PR42  
No entrar



PR43  
Agua no potable



PR44  
Prohibido hacer barranquismo



PR45  
Prohibido escalar



PR46  
Prohibido hacer vivac



PR47  
Prohibido pernoctar



PR48  
Prohibido autocaravanas



PR49  
No salir del camino



PR50  
Prohibido piraguas



# I. IDENTIDAD GRÁFICA

## I. 6. Pictogramas

### I. 6. 1 Pictogramas de prohibición



PR51  
No coger coral



PR52  
Prohibido pisar la flora



PR53  
No recoger conchas



PR54  
Prohibido acampar con autocaravanas



PR55  
Solo excursiones motorizadas autorizadas



PR56  
No hay vigilancia



PR57  
Prohibido vehículos con motor eléctrico



PR58  
Prohibido varar



PR59  
No dar de comer a los animales



PR60  
Apagar teléfonos



PR61  
Prohibido comer y beber



PR62  
Prohibido kayacs y paddle surf



PR63  
Prohibido hacer las necesidades



I. IDENTIDAD GRÁFICA

I. 6. Pictogramas

I. 6. 3 Señales de peligro



PT1  
Peligro desprendimientos



PT2  
Peligro ahogamiento



PT3  
Peligro animales: cabras



PT4  
Peligro animales: vacas



PT5  
Peligro animales: ovejas



PT6  
Peligro derribo vivienda



PT7  
Peligro acantilado



PT8  
Peligro caídas



PT9  
Peligro: área de nidificación



PT10  
Peligro, fauna sensible



PT11  
Peligro de electrocución



PT12  
Peligro desconocido



PT13  
Peligro animales: jabalíes



PT14  
Peligro animales: abejas



PT15  
Peligro animales: procesionaria



PT16  
Peligro paso canadiense



PT17  
Peligro obras



### CONSIDERACIONES GENERALES

Las necesidades particulares de las señales de itinerario requieren una serie de elementos que ayuden a expresarlos correctamente. Para mostrar las especificidades de cada itinerario en relación con la duración, el desnivel máximo y el grado de dificultad, se utilizarán los iconos que aparecen en la figura i-a.

Se consideran tres grados de dificultad por los itinerarios: baja - media - alta. Su representación se basa en el mismo pictograma, en el que se destaca el grado específico de dificultad del itinerario, pero conservando los otros dos para dejar claro que se trata de una escala (figura i-b).

Para diferenciar los itinerarios circulares de los lineales, solo se marcará utilizando el icono mostrado en la figura i-c, en caso de que sea circular.



Fig. i-a

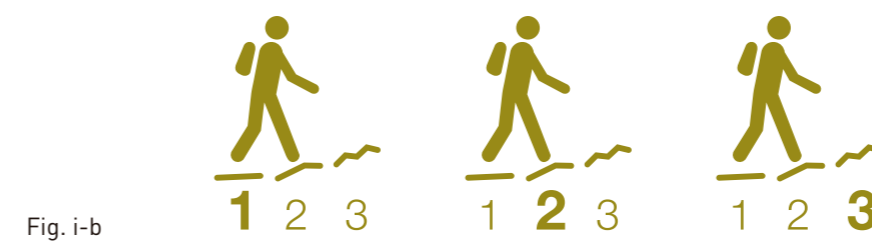


Fig. i-b

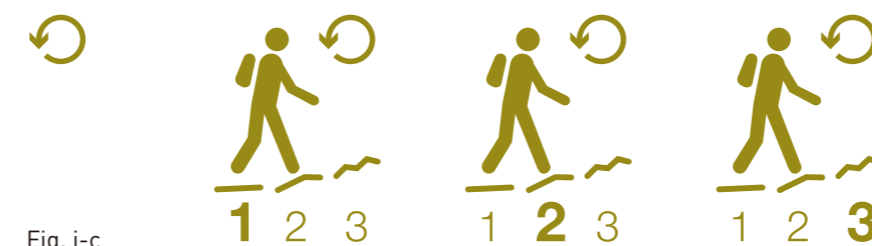


Fig. i-c



## I. IDENTIDAD GRÁFICA

### I. 8. Otras necesidades de señalización

#### SEÑALES DE USO GENERAL

En ocasiones surgirán necesidades de señalización puntuales que adviertan situaciones o condiciones extraordinarias. Para ello, se podrá recurrir al uso del color y, ocasionalmente y para las señales de mayor tamaño, el logotipo del Gobierno de las Islas Baleares para identificar a la entidad gestora.

Las claves para no incurrir en contradicciones con este manual son:

- Ceñirse al uso de los colores, tipografías y sistemas constructivos sugeridos.
- Evitar colocar informaciones superfluas que dificulten la comprensión de las señales.
- Respetar los códigos establecidos por el Ministerio de Fomento para la *Señalización de carreteras, aeropuertos, estaciones ferroviarias, de autobuses y marítimas y servicios públicos de interés general en el ámbito de las Comunidades Autónomas con otra lengua oficial distinta al Castellano (RD 334/1982)*.



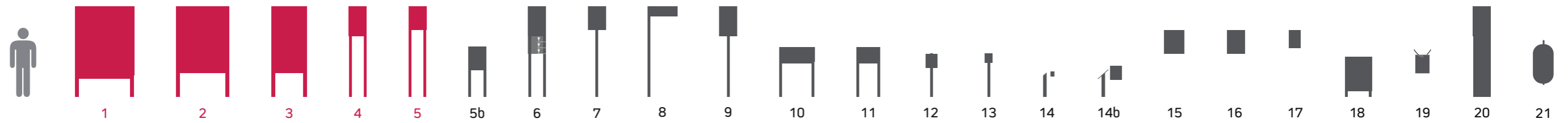
# MANUAL DE SEÑALIZACIÓN

---

## II. MOBILIARIO



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS



Mueble tipo 1

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 2

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 3

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 4

Posibilidades gráficas

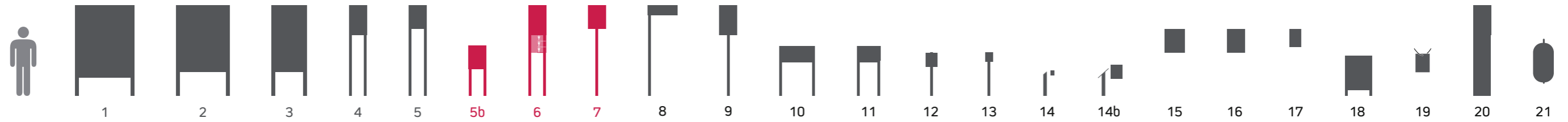
- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 5

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

\*La altura acotada es en referencia al mueble instalado. Para ampliar la información de construcción véase apartado V. Construcción, página 79



Mueble tipo 5b

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 6a

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 2 gráficas
- 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 6b

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 2 gráficas
- 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 6c

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 6d

Posibilidades gráficas

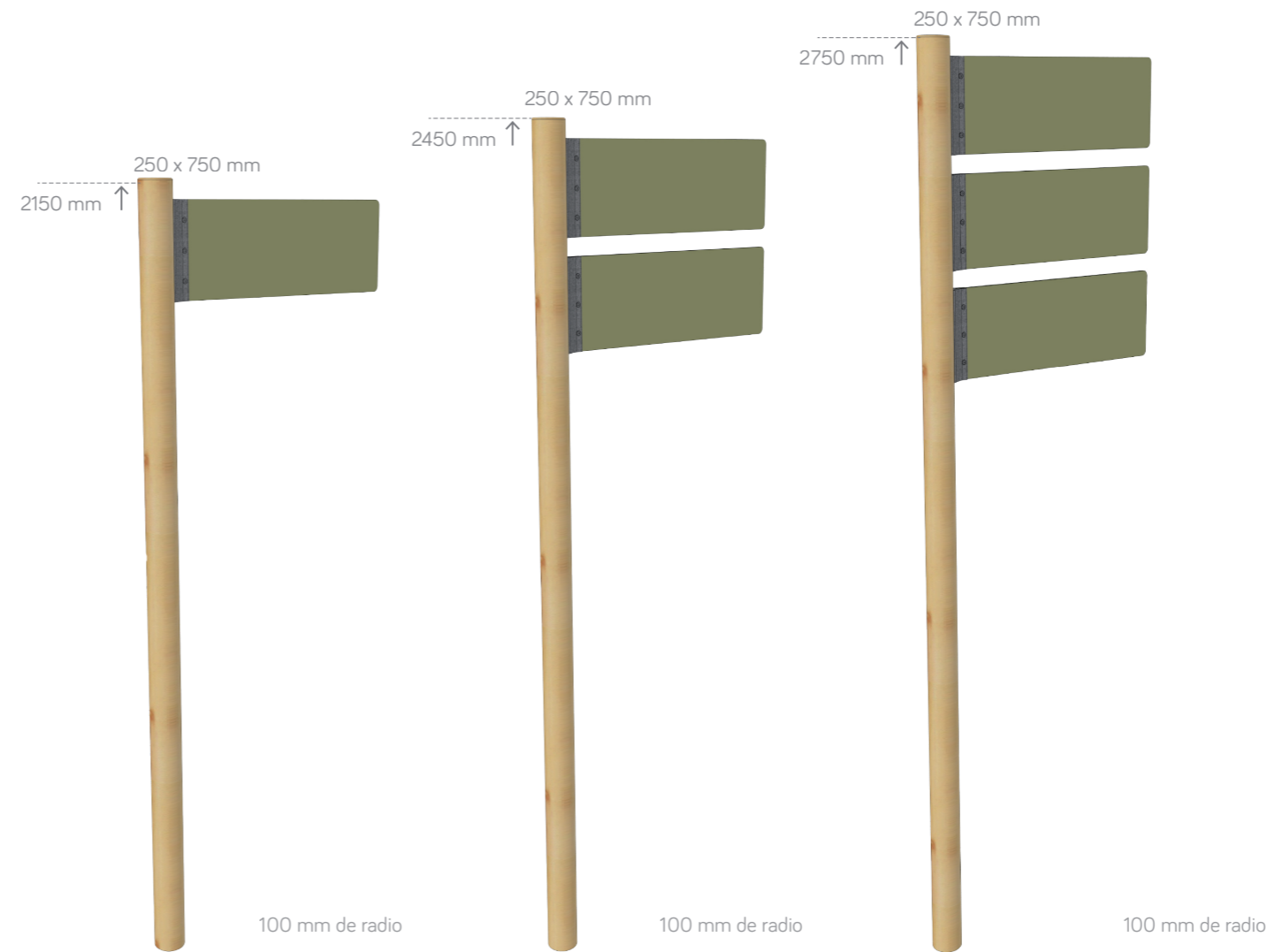
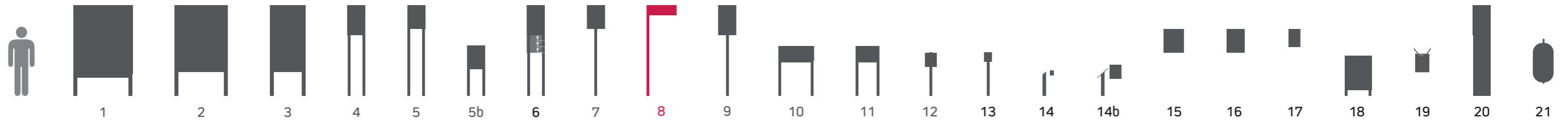
- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 7

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

\*La altura acotada es en referencia al mueble instalado. Para ampliar la información de construcción véase apartado V. Construcción, página 79



Mueble tipo 8

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado

Mueble tipo 8

Posibilidades gráficas

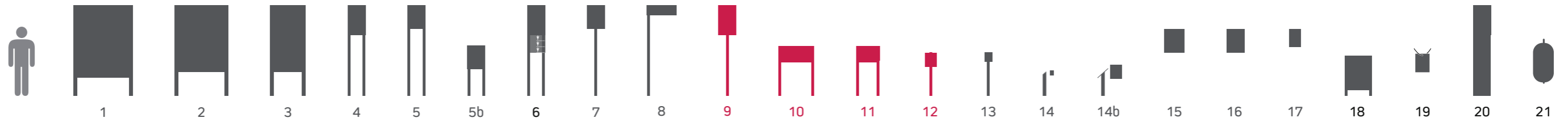
- 2 paneles + 2 gráficas
- 2 paneles + 2 gráficas + 2 grabados

Mueble tipo 8

Posibilidades gráficas

- 3 paneles + 3 gráficas
- 3 paneles + 3 gráficas + 3 grabados

\*La altura acotada es en referencia al mueble instalado. Para ampliar la información de construcción véase apartado V. Construcción, página 79



sección 95 x 95 mm

Mueble tipo 9

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas



sección 70 x 145 mm

Mueble tipo 10

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica



sección 70 x 145 mm

Mueble tipo 11

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica



sección 95 x 95 mm

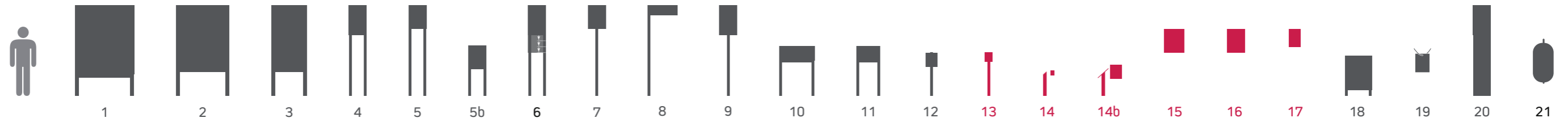
Mueble tipo 12

Posibilidades gráficas

- 1 panel + 1 gráfica
- 1 panel + 1 gráfica + 1 grabado
- 2 paneles + 2 gráficas

línea de tierra

\*La altura acotada es en referencia al mueble instalado. Para ampliar la información de construcción véase apartado V. Construcción, página 79



línea de tierra

**Mueble tipo 13**  
Posibilidades gráficas  
• 1 panel + 1 gráfica  
• 2 paneles + 1 gráfica + 1 grabado

**Mueble tipo 14**  
Posibilidades gráficas  
• 1 panel + 1 gráfica

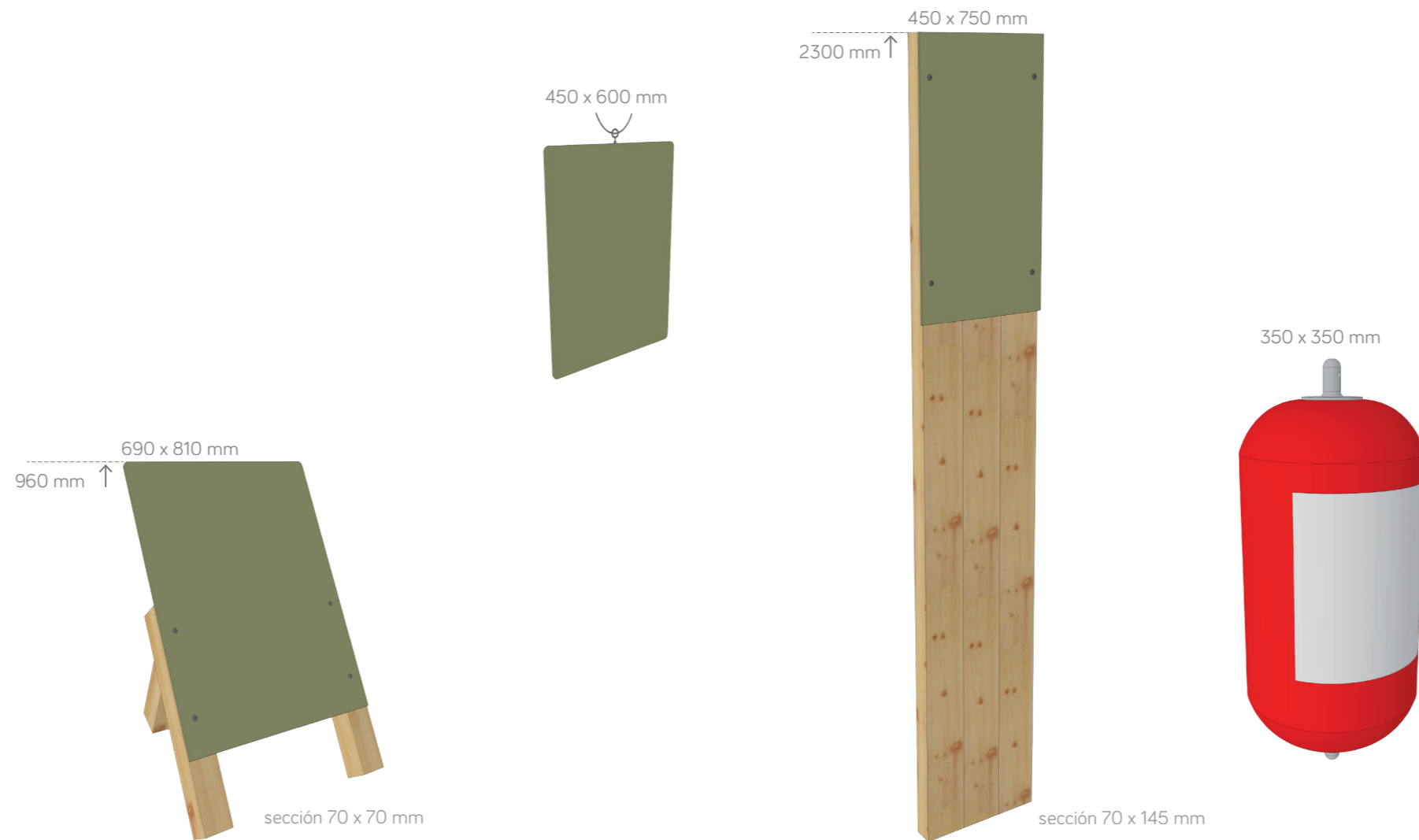
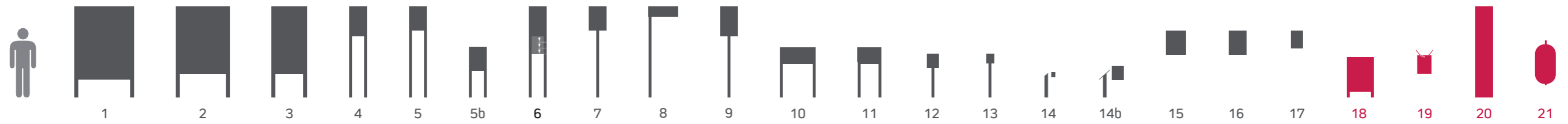
**Mueble tipo 14b**  
Posibilidades gráficas  
• 1 panel + 1 gráfica

**Mueble tipo 15**  
Posibilidades gráficas  
• 1 panel + 1 gráfica

**Mueble tipo 16**  
Posibilidades gráficas  
• 1 panel + 1 gráfica

**Mueble tipo 17**  
Posibilidades gráficas  
• 1 panel + 1 gráfica

\*La altura acotada es en referencia al mueble instalado. Para ampliar la información de construcción véase apartado V. Construcción, página 79



línea de tierra

Mueble tipo 18  
Posibilidades gráficas  
• 1 panel + 1 gráfica

Mueble tipo 19  
Posibilidades gráficas  
• 1 panel + 1 gráfica

Mueble tipo 20  
Posibilidades gráficas  
• 1 panel + 1 gráfica  
• 2 paneles + 2 gráficas

Mueble tipo 21  
Posibilidades gráficas  
• 1 gráfica

\*La altura acotada es en referencia al mueble instalado. Para ampliar la información de construcción véase apartado V. Construcción, página 79

# MANUAL DE SEÑALIZACIÓN

---

## III. ELABORACIÓN DE CONTENIDOS



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS

### III. ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

#### III. 1. Estructura de contenidos

Los paneles interpretativos son una oportunidad única para dar a conocer a los visitantes, de forma autónoma, algunos de los valores más destacados del espacio natural protegido, ya sea sobre el patrimonio natural como el cultural (tangible o intangible).

Por lo general, los visitantes dedican muy poco tiempo a leer un panel. Este tiempo puede aumentar si tiene un diseño atractivo, una estructura de contenidos adecuada, un título que llame la atención y sea interesante, poco texto, redactado de forma amena, y se complementa con ilustraciones o imágenes pertinentes.

Se indica a continuación una serie de recomendaciones básicas para la estructura de contenidos, la composición, redacción de textos y el uso de imágenes. Están basados en criterios de la disciplina de la **Interpretación del Patrimonio** y son los indicados para la elaboración de textos de fácil lectura.

#### ESTRUCTURA DEL PANEL

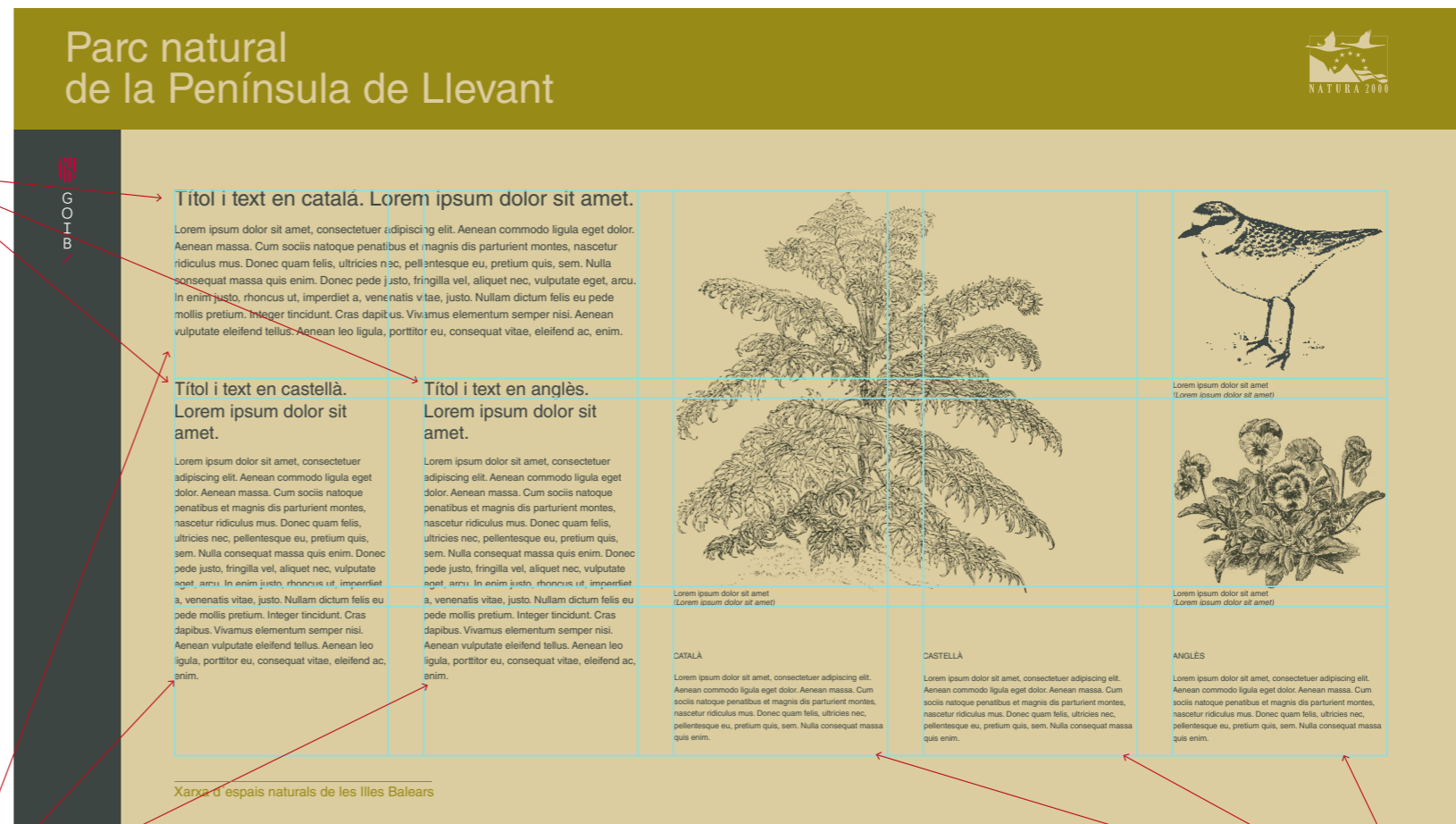
La estructura de los contenidos dentro de los paneles interpretativos es muy importante, ya que esto condicionará el atractivo de su lectura por parte del visitante, así como la captación del mensaje según los distintos niveles de profundización, y la facilidad de visualización.

Como estructura general se recomienda la siguiente:

NIVEL 1

NIVEL 2

NIVEL 3



En el **NIVEL 1** debe reflejarse el mensaje principal que queremos transmitir. Sería el título del panel. Es necesario que sea una frase que cumpla una función de titular y que sea una frase completa, con sujeto, verbo y predicado (es equiparable al concepto de Tema en Interpretación del Patrimonio, la idea central sobre la que debe girar el panel). A este primer nivel accederán todas las personas que se acerquen a leer el panel.

En el **NIVEL 2** debe aparecer un texto resumen de la información que queremos transmitir en el panel de forma que, aunque no se profundice más en su lectura, los visitantes si puedan ver desarrollada la idea que se transmite en el NIVEL 1. Aquí aparecerá la información en dos o tres idiomas. El número de palabras por bloque debe ser de entre 60 y 80.

En el **NIVEL 3** se puede reflejar aquel contenido complementario que aporte más información al mensaje que se desea transmitir. Va dirigido a aquellas personas especialmente interesadas y que lleguen hasta ese nivel de lectura.



### III. ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

#### III. 2. Redacción de textos

#### PAUTAS GENERALES

Para la composición y redacción de textos debe tenerse en cuenta que el público al que van dirigidos este tipo de tablas o paneles interpretativos es al público general en su tiempo de ocio. Esto implica que no van a dedicar mucho tiempo ni esfuerzo en su lectura y comprensión, por lo que, deben ser concisos y claros.

Los datos, la información, no debe aparecer punto por punto en el panel, pero sí que es la base sobre la que trabajar los textos que comunicarán los valores del espacio natural protegido. Esta información debe ser tratada desde el punto de vista interpretativo, a fin de facilitar su comprensión y así hacer más amena su lectura por parte del público.

Por eso es importante seguir estas pautas generales a la hora de afrontar la creación de los textos de un panel interpretativo:

- Se recomienda seguir las directrices, técnicas y metodológicas de la disciplina de la Interpretación del Patrimonio por su comprobada efectividad, incluso a nivel internacional, para la comunicación al público de los valores patrimoniales en los espacios naturales protegidos.
- Los mensajes deben estar expresados en la menor cantidad de palabras posibles y de forma clara, para que las personas, en pocos segundos, puedan captar la idea principal.
- Se debe utilizar un lenguaje simple y directo que facilite su lectura y la comprensión del mensaje por parte del visitante.
- Se debe fomentar el uso de los sentidos para una mayor interacción entre el visitante y el espacio natural protegido. Se recomienda por tanto utilizar expresiones como: mire, contemple, observe, respire, escuche, toque, etc. Es importante destacar que este tipo de indicaciones deben hacerse teniendo como premisa fundamental la conservación de los recursos patrimoniales.
- Es importante la utilización de un lenguaje inclusivo, que refleje la diversidad, en un sentido amplio, de todas las personas.
- Los textos de los paneles interpretativos deben estar diseñados de tal forma que conecten intelectual y emocionalmente con el público visitante para conseguir una actitud favorable a la preservación del espacio. Con estas pautas, en la medida de lo posible, deben provocar la reflexión del público y propiciar su colaboración en la conservación del área protegida.

#### COMPOSICIÓN DE TEXTOS

Es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- El texto debe estar alineado en el margen izquierdo, en lugar de justificado.
- Se recomienda no incluir frases completas en mayúscula, dificultan la lectura.
- Si se desea resaltar alguna pequeña parte del texto es mejor hacerlo utilizando la negrita o el subrayado.
- Se debe evitar, en general, la utilización de cursivas.

#### REDACCIÓN DE TEXTOS

En relación a la redacción del texto es importante seguir las siguientes recomendaciones:

- En la medida de lo posible, y siempre que no sea relevante esta información, no debemos reflejar datos, sino una información tratada de forma interpretativa.
- Se recomienda realizar frases cortas que expresen una sola idea.
- Se debe utilizar un lenguaje ameno y ser concisos.
- No es recomendable alargar las frases con conectores y debe procurarse no abusar de las frases subordinadas.
- Se recomienda que cada bloque de texto tenga entre 60 y 80 palabras.
- Se deben redactar los textos de forma que el público sienta que nos estamos dirigiendo directamente a él, por tanto, deben estar escritos en segunda persona del singular (tu o usted).
- Siempre que sea posible y pertinente, es recomendable la utilización de los conceptos universales (términos intangibles que son importantes para todas las personas) por ejemplo: familia, vida, muerte, amor, alegría, etc. Esto hará que los textos sean más atractivos y relevantes y conecten más fácilmente con los visitantes.
- Se recomienda utilizar el punto y seguido en lugar del punto y coma para conectar frases.
- No es recomendable utilizar palabras técnicas en el texto y en caso de ser imprescindibles, deben explicarse.
- Se recomienda utilizar, preferiblemente, la forma activa de los verbos y no la pasiva.
- Se aconseja escribir los números en cifras y no en letras.
- Siempre que sea posible, se recomienda utilizar técnicas de comunicación que permitan una asimilación más fácil del mensaje por parte de los visitantes: uso de comparaciones, metáforas, símiles, etc.
- En el caso de la redacción de textos relacionados con la normativa, se recomienda que estén redactados en positivo, y no como una prohibición.



### III. ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

#### III. 3. Uso de imágenes

##### PAUTAS GENERALES

El pequeño espacio del que se dispone en un panel interpretativo es muy valioso, por lo que, así como se indicó anteriormente para los textos, ilustraciones o imágenes que acompañan a estos, deben ser pertinentes, de resolución adecuada y aportar información relevante y de valor al público.

La unión de la imagen y el texto debe complementarse a la hora de transmitir el mensaje en el panel interpretativo, funcionando así como “un todo”. La imagen debe aportar un valor añadido, por lo que, en ningún caso se limitará a reproducir lo que ya se está percibiendo desde el punto de vista del público.

Algunas recomendaciones para la correcta selección de las imágenes son las que se indican a continuación:

- Si la imagen refleja el espacio o el elemento patrimonial en una situación muy distinta a la actual.
- Si se trata de una fotografía antigua, que tiene interés etnográfico o permite apreciar cambios.
- Si la imagen refleja un detalle que no es visible durante todo el año (por ejemplo, en el caso de una flor anual).
- Si permite tener una imagen distinta del recurso en una época del año menos visitada, o bajo la afectación de un fenómeno meteorológico.
- Si revela un detalle del recurso que no se aprecie fácilmente.
- Si muestra, de ser pertinente, un esquema de un proceso o un croquis de los elementos del recurso patrimonial, para favorecer la asimilación por parte del público.
- Si la imagen o ilustración reproduce su uso en su contexto físico y/o temporal del recurso patrimonial para permitir su correcta comprensión.

##### APRECIACIONES TÉCNICAS: ILUSTRACIONES

Siguiendo criterios de legibilidad, calidad gráfica y accesibilidad a los diferentes públicos, las ilustraciones y fotografías deben seguir una línea de estilo que las unifique.

En cuanto a las ilustraciones, las imágenes generadas deben interpretar los rasgos y singularidad de todos los ítems, por lo que las podríamos catalogar como:

- Ilustraciones realistas: tanto aquellas realizadas a color como las monocromáticas (pluma fina o lápiz), estas ilustraciones deben ser fieles a la realidad, ofreciendo niveles de detalle que faciliten la interpretación y la comprensión de los textos además de aportar datos por sí mismas.
- Ilustraciones esquemáticas: En este caso, las ilustraciones pueden ser más simples, mostrando sintéticamente los rasgos principales que generalmente representan sistemas o procesos (por ejemplo, una disección de una flor, una formación geológica, etc.). Estas ilustraciones pueden ser monocromáticas, a color, o también superposiciones de líneas sobre fotografía real, en cuyo caso sufrirá un proceso de atenuación o desvanecimiento que favorecerá el contraste de las líneas de dibujo superpuestas.

Los ejemplos mostrados ofrecen una visión de los niveles de ejecución y calidad requeridos.

La técnica será libre (manual o tradicional frente a la digital), pero se requerirá una base de dibujo proporcionado y realista, teniendo en cuenta que esta realidad pueda ser modificada o exagerada con el fin de conseguir los fines interpretativos de la ilustración.

##### APRECIACIONES TÉCNICAS: FOTOGRAFÍAS

En el caso de las fotografías:

- Deben ser de buena calidad en su ejecución mediante una buena composición, un buen enfoque y una buena iluminación.
- Con la resolución mínima de **200 ppp en el tamaño final deseado**.
- Se deben evitar las tomas a contraluz (exceptuando que se busque intencionadamente porque aporte datos sobre el objeto fotografiado).
- Gran profundidad de campo para las fotos de detalle o primeros planos, que desenfocan el fondo en relación al objeto principal.



### III. ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

#### III. 4. Braille

#### PAUTAS GENERALES

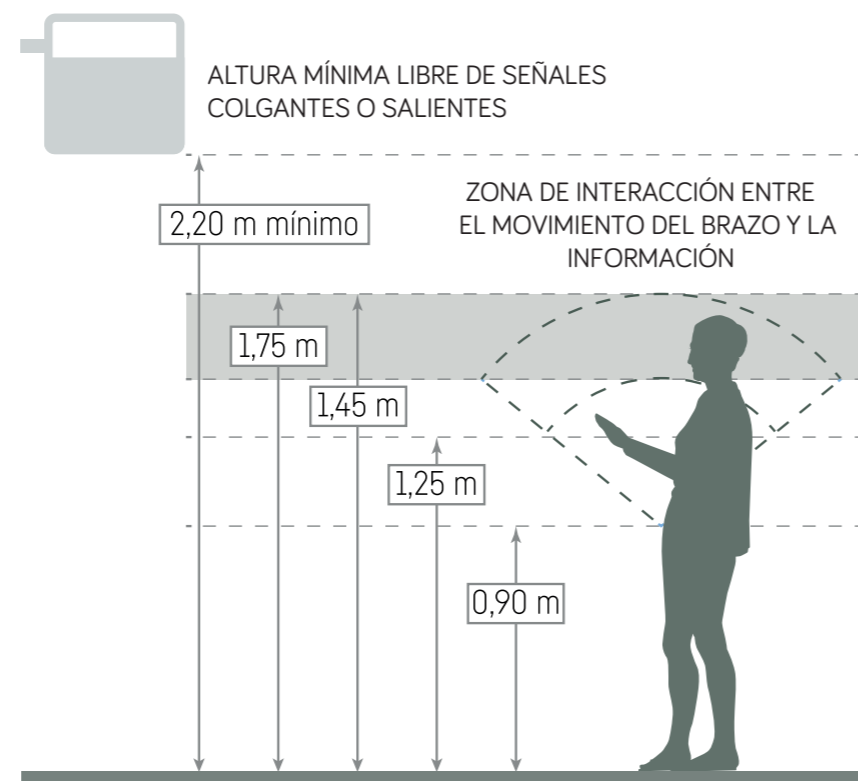
La función de un sistema de señalización es aportar información a todas las personas, generando seguridad y autonomía. Por tanto, desde el Manual de señalética de la Red de Espacios Naturales de Islas Baleares, creemos que el mejor sistema de comunicación es aquel que puede ser comprendido por cualquier persona. Algunas consideraciones clave a la hora de implementar este manual son:

- La información ofrecida en los elementos de tipo 1, 10 y 11 debe ser presentada de manera que se pueda acceder por el máximo de canales sensoriales principales. Así se aportará de forma visual (pictograma y texto) y táctil (braille y altorrelieve).

- La información debe ser concisa, básica y con simbología estandarizada y validada.
- Toda la información que presente braille o altorrelieve debe estar ubicada en el área de barrido ergonómico, es decir:

La información con recursos hápticos (aquellos que estimulan el sentido del tacto) debe situarse en un área comprendida entre los 900 mm y 1.750 mm de suelo; la longitud de la información en altorrelieve o braille no debe exceder de 600 mm.

Debe quedar una altura mínima libre de 2.200 mm del suelo a la parte inferior de la señal que contenga braille.



#### RECURSOS TACTO-SENSORIALES

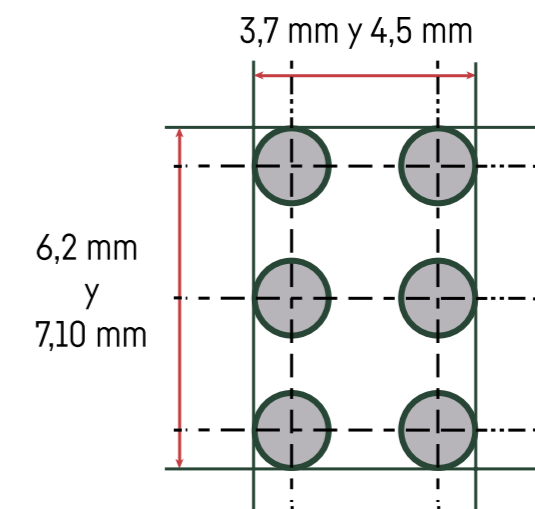
El sistema de lectoescritura braille se desarrolla a partir de una matriz de seis puntos que están distribuidos en dos columnas y tres filas.

El tamaño de reproducción de los signos braille siempre es constante, aunque se aplique en distintos formatos, puesto que sus medidas se basan en la optimización de la aprensión táctil.

Se recomienda el tamaño mínimo correspondiente al cuerpo 18. Para que los caracteres braille sean legibles, han de tener los siguientes parámetros dimensionales:

- Altura del punto: entre 0,2 y 0,5 mm.
- Alto: entre 6,2 y 7,10 mm.
- Ancho: entre 3,7 y 4,5 mm.

Cualquier información extra necesaria para la producción o ejecución puede consultarse con la Comisión Braille Española, Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE).





### III. ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

#### III. 4. Braille

#### ALTORRELIEVE

La lectura de letras y símbolos en altorrelieve resulta lenta y es poco efectiva cuando son mensajes largos. Como norma general el altorrelieve se limitará a la cartelería: mapas, perfiles de montes o elementos representativos sobre la imagen.

- Las señales táctiles se tienen que hacer en altorrelieve y no grabados.
- El resalte del relieve tiene que ser entre 1 mm y 1,5 mm para las letras y de 2 mm para los símbolos.
- El grosor del trazado tiene que ser entre 1,5 mm y 2 mm.
- El relieve ha de tener los bordes suavemente redondeados, sin aristas u otras circunstancias que puedan producir lesiones al tacto

#### ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD

- Título o nombre del recurso.
- Perfil altitudinal en altorrelieve.
- Texto explicativo: debe ser breve, conciso y adaptado.
- Datos o características del sendero.
- Plano: debe representar el trazado en altorrelieve, la ubicación del usuario en el mapa y los puntos de interés destacados. Si hay alguna información relevante para la realización de la ruta también debe indicarse. Es necesario incluir el norte geográfico, escala y leyenda.

#### DESCARGAR TIPOGRAFÍA BRAILLE

La Comisión Braille Española facilita la fuente braille (gratuita) para su aplicación en la señalización de espacios naturales de las Islas Baleares.

<https://www.once.es/servicios-sociales/braille/comision-braille-espanola/Braille6ANSI.ttf/download>

# MANUAL DE SEÑALIZACIÓN

---

## IV. TIPOLOGÍAS



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS

## IV. TIPOLOGÍAS

### IV. 1. Construcción gráfica

#### PROPORCIONES Y COMPOSICIÓN

Los formatos de los paneles de los muebles han sido planteados con medidas (ancho y alto) múltiplo de tres. Esto favorece dimensiones proporcionadas y la subdivisión de las piezas por tercios, con lo que tendremos menos dificultades para generar módulos centrales para el contenido y nunca líneas de flujo (espacio entre nódulos con contenido). Así, con esta división a tercios, generamos fracciones de 1/9, 1/27 y 1/81, unidad mínima para formar las retículas compositivas de cada señal.

La franja inferior gris (identificación del GOIB), será generalmente de 1/9, y la línea roja que la corona será de 1/81. Sin embargo, la banda superior varía en función de la anchura y dimensiones de la señal, y de su tipología y la información que recoge.

En cualquier caso, en adelante, se acotarán las gráficas en milímetros.

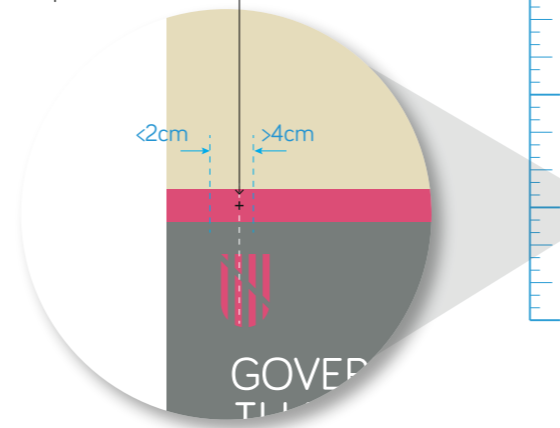
#### PERFORACIONES PARA EL ANCLAJE

El sistema de sujeción del panel HPL sobre los palos de madera se realiza mediante tornillos que quedarán a la vista en el frontal del panel. Con el objetivo de minimizar este impacto, se ubicarán en sitios estratégicos: los superiores, entre la franja superior y la intermedia; los inferiores, sobre la línea roja que separa las franjas intermedia e inferior, tal y como se muestra en el plano.

En las plantillas de las distintas tipologías ya se cuenta con las marcas para las perforaciones en cada caso.

Marca para la perforación del paso del tornillo de sujeción

Nota:  
En el apartado *Detalles constructivos* podemos ver acotadas estas perforaciones sobre el panel, ofreciendo así un eficiente mecanizado del proceso de fabricación





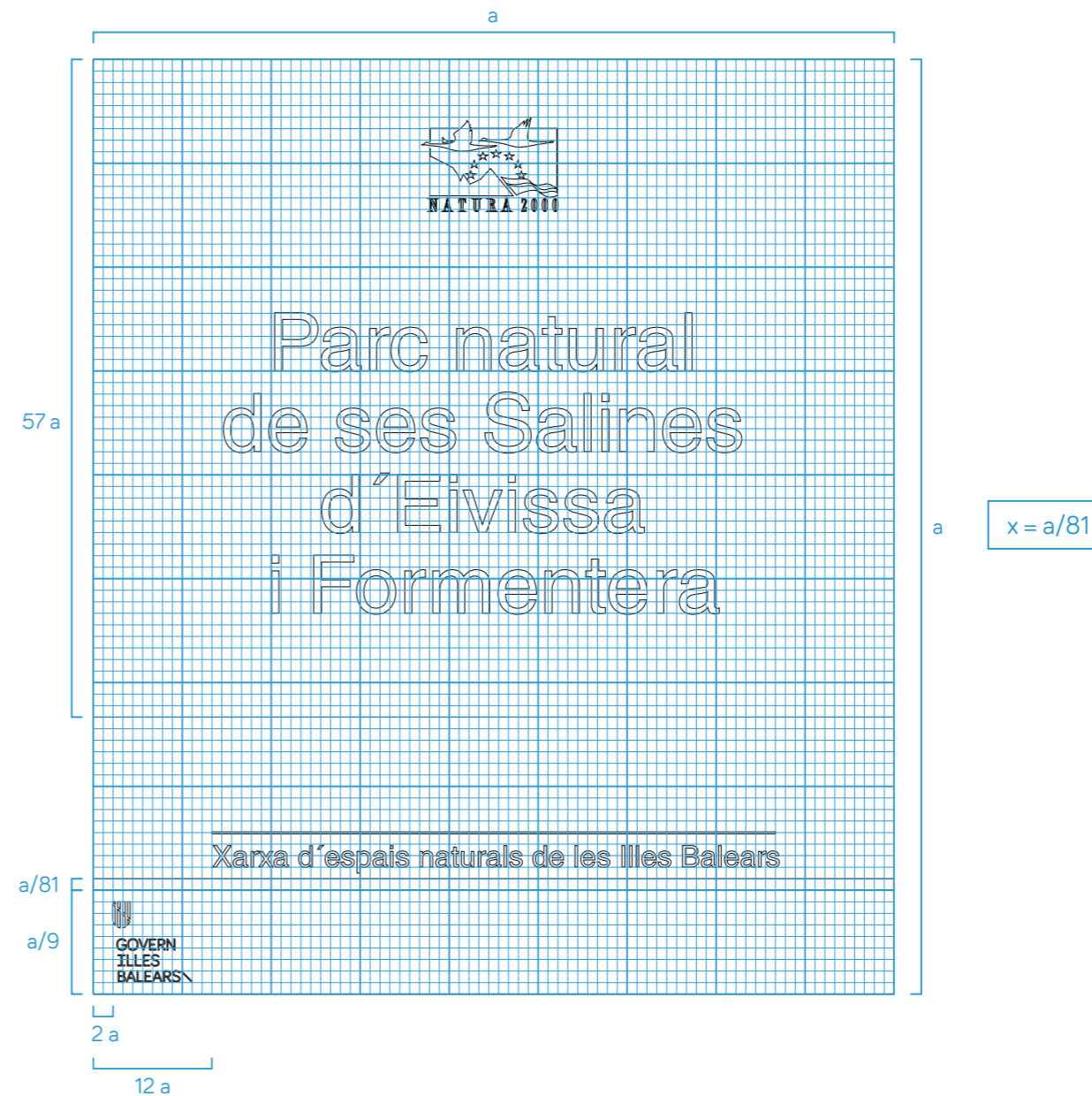
#### IV. TIPOLOGÍAS

##### IV.1. Construcción gráfica. Malla de composición

#### MALLA DE COMPOSICIÓN

Esta malla facilita la composición gráfica de los contenidos, de forma proporcionada y encajada. Cada elemento que se incluye debe ajustarse en la medida de lo posible a esta malla, valorando el equilibrio en la composición y garantizando la legibilidad.

El tamaño de la letra utilizada en cada caso estará determinado en función de la distancia a la que debe leerse. En cualquier caso, informaciones secundarias como la identificación de la Red o las figuras de protección de Red Natura 2000 pueden, ocasionalmente, exceptuar esta norma.





#### IV. TIPOLOGÍAS

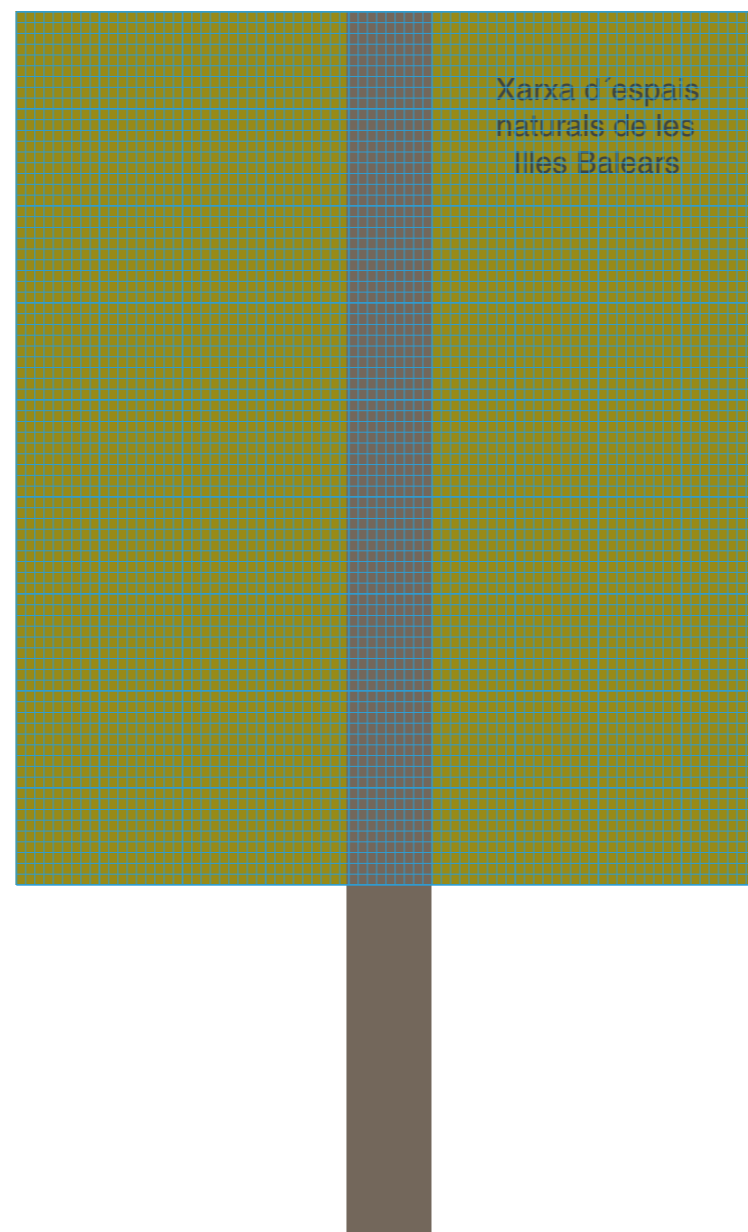
##### IV.1. Construcción gráfica. Diseño posterior

#### DISEÑO POSTERIOR

En ocasiones, la colocación de las señales puede dejar al descubierto su parte trasera si no hay vegetación o cualquier otro objeto que la oculte. Para evitar el impacto que la parte posterior del panel pueda provocar, se utilizará una resina termoendurecida con PANTONE 7493 y, para conservar la corporatividad de la red de espacios naturales de las Islas Baleares, se grabará este nombre en bajorrelieve.

Se contemplan las tipologías con un poste y con dos.

1 Poste



2 Postes





#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A1. Identificación del espacio

A 1.1

**Finalidad:** señalización identificativa y de delimitación del espacio.

**Localización:** en las principales vías de acceso al espacio natural protegido, respetando la normativa de instalación de las administraciones públicas competentes.

**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000 con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* identificación de la red de espacios naturales de las Islas Baleares

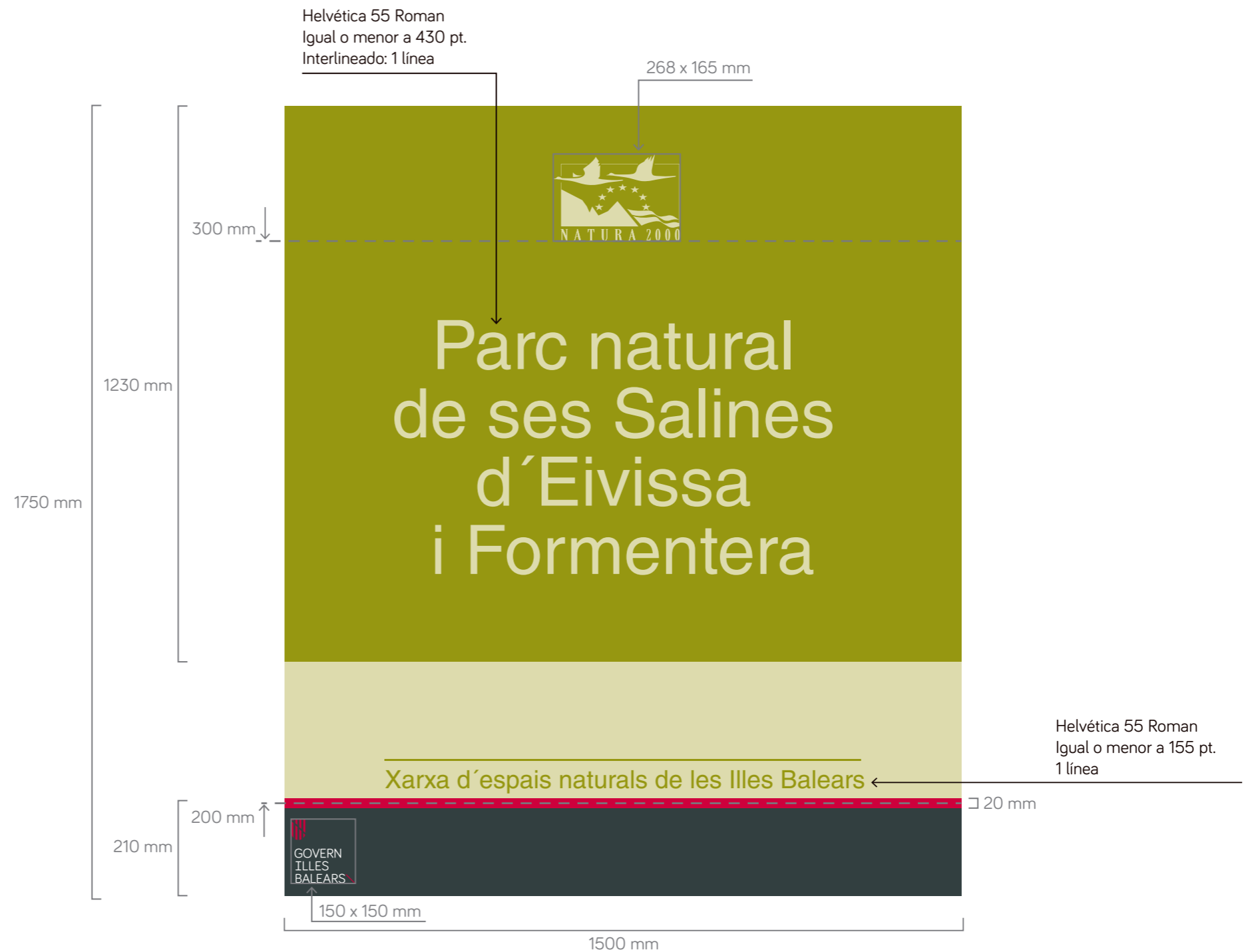
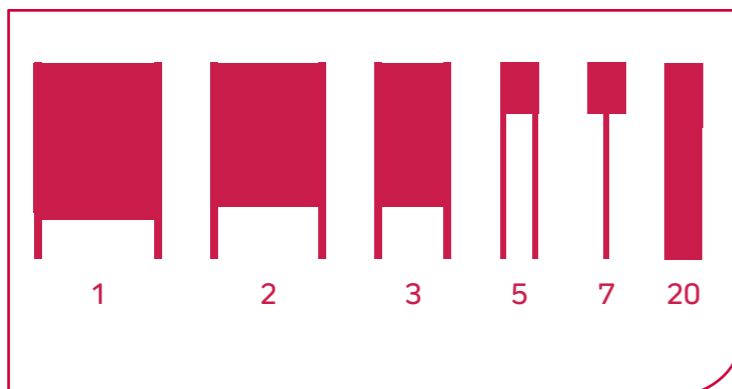
*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones o entidades que intervengan en la gestión del espacio.

**Tipos:** Se recomiendan para carreteras: **A1.1, A1.2 y A1.3**

Se recomiendan para caminos rurales y senderos: **A1.3, A1.5**

A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **A1.7**

Puede emplearse como elemento destacable, en lugares donde sea necesario o útil: **A1.20**





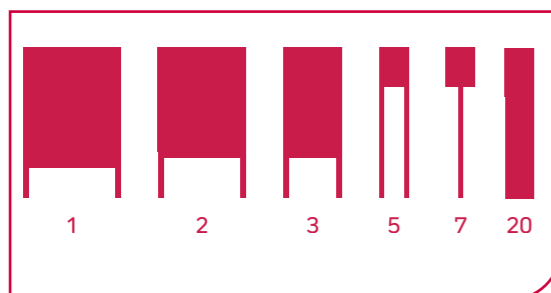
IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A1. Identificación del espacio

A 1.2

Helvética 55 Roman  
Igual o menor a 430 pt.  
Interlineado: 1 línea



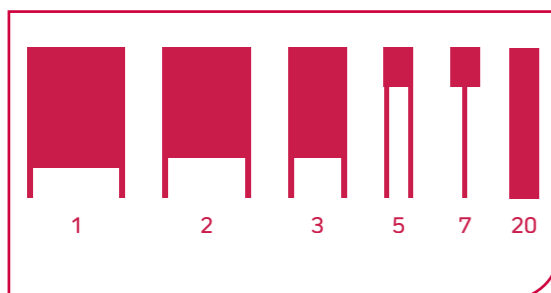


IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A1. Identificación del espacio

A 13





### IV. TIPOLOGÍAS

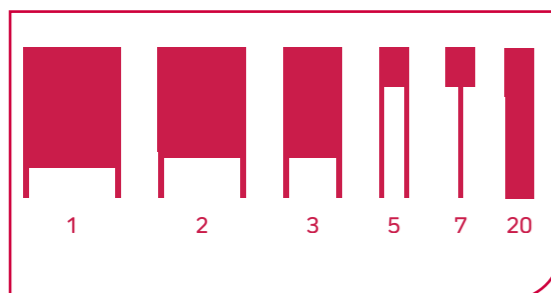
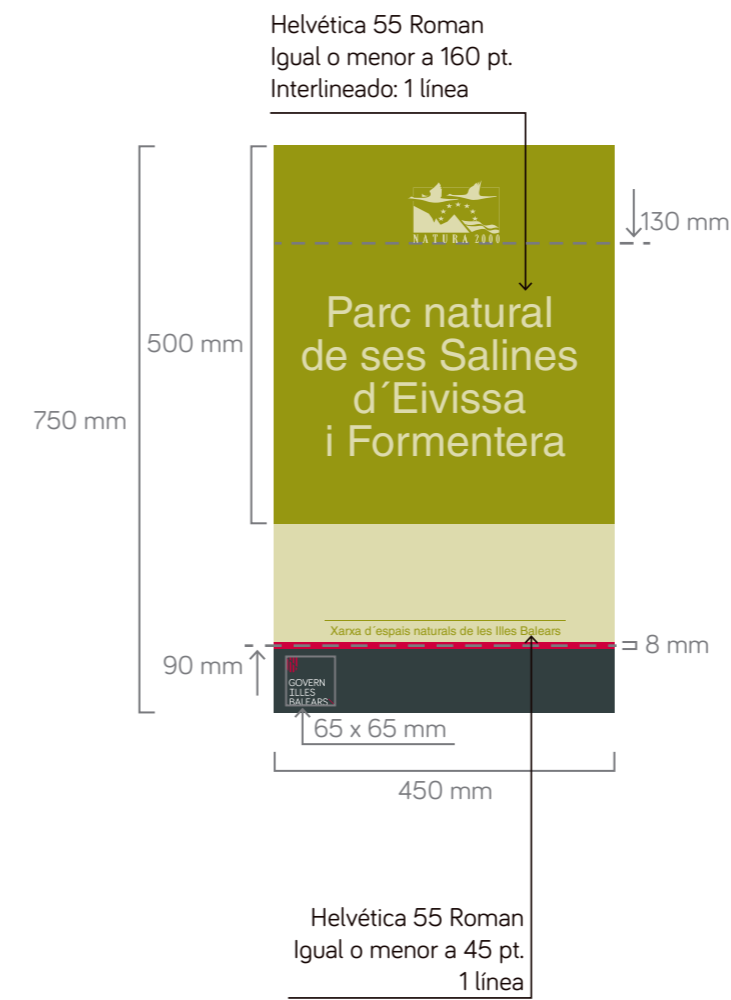
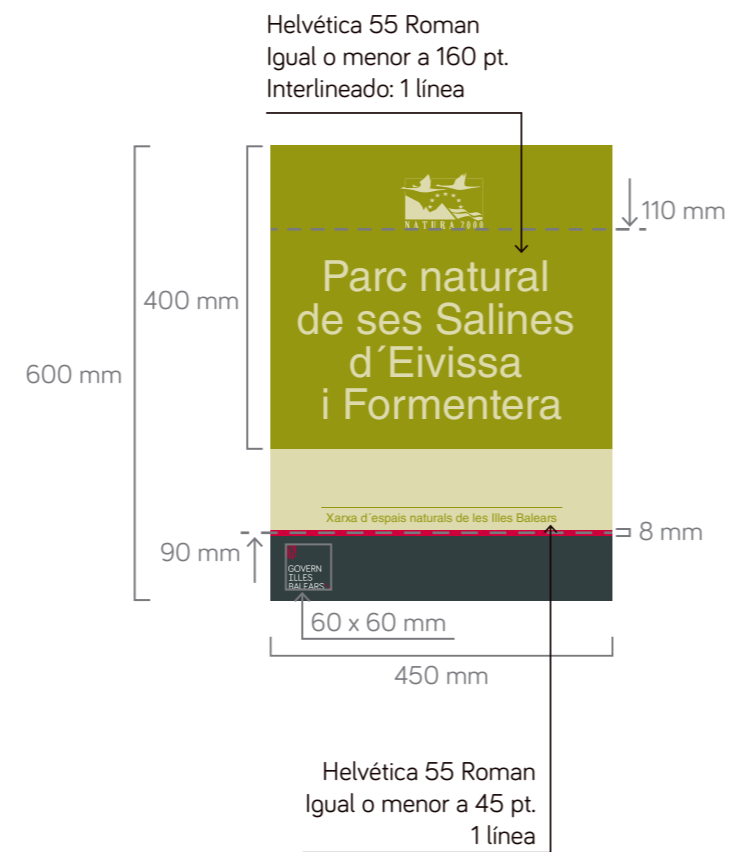
IV. A. Acceso al espacio

IV. A.1. Identificación del espacio

A 1.5

A 1.7

A 1.20





#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A2. Aproximación al espacio

### A 2.1

**Finalidad:** información en las carreteras sobre la aproximación al espacio natural.

**Localización:** fuera del espacio natural, junto a las principales vías de acceso al espacio natural protegido, respetando la normativa de instalación de las administraciones públicas competentes.

**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* distancia y señal de dirección. Identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares".

*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

**Tipos:** A2.1, A2.2 y A2.3

Si la aproximación al espacio se realiza por camino, se recomienda el tamaño: **A2.4**

A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **A2.9**



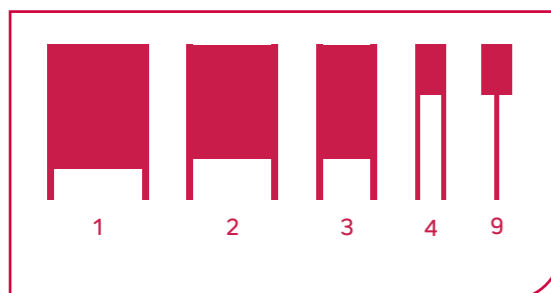


IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A2. Aproximación al espacio

A 2.2



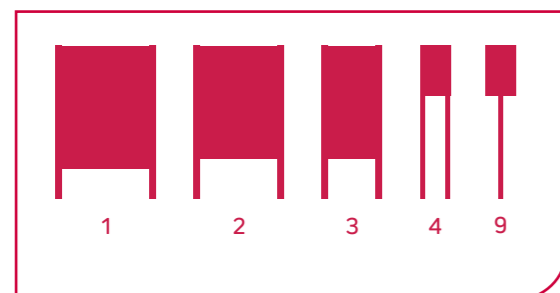


IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

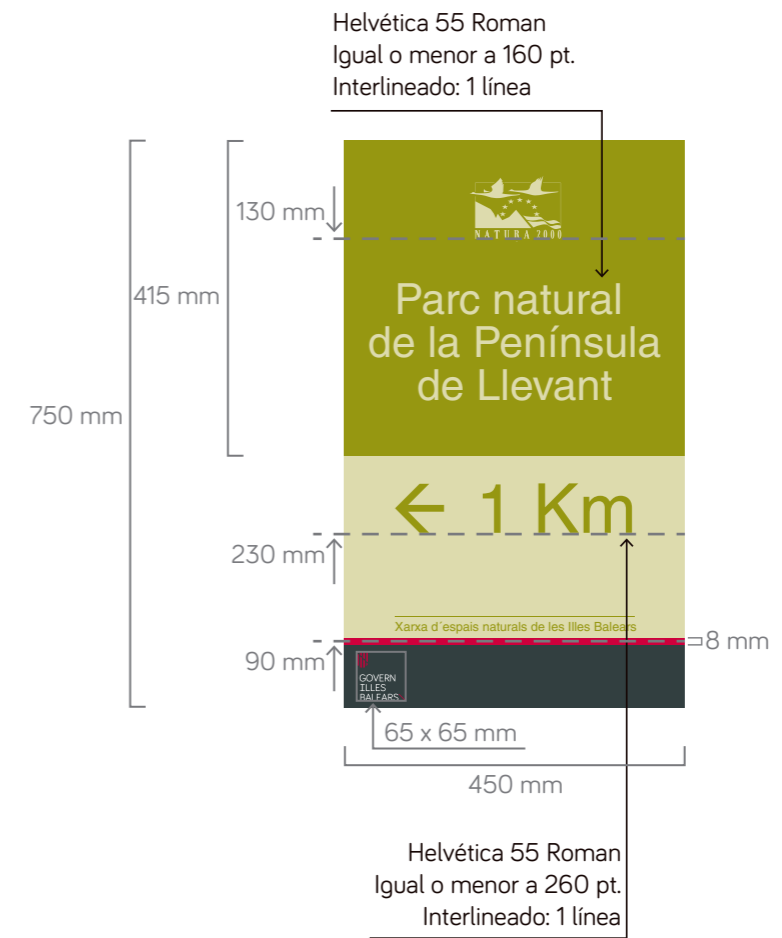
IV. A.2. Aproximación al espacio

A 2.3



A 2.4

A 2.9





#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A.3. Entrada/salida del espacio.

A 3.1

**Finalidad:** informar de la entrada y salida del espacio natural protegido.

**Localización:** en la entrada del espacio natural protegido, respetando la normativa de instalación de las administraciones públicas competentes

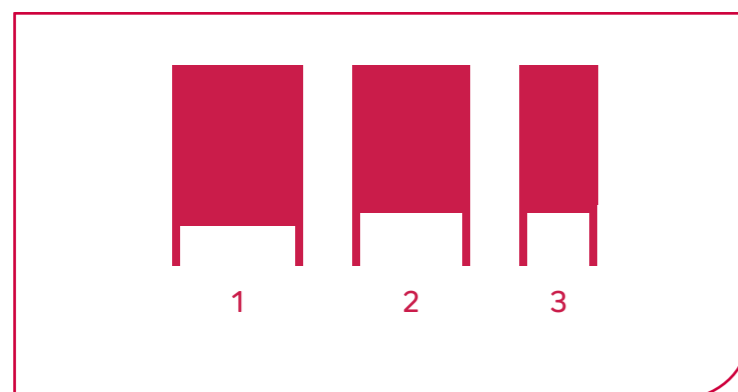
**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* mensaje de bienvenida en la cara de acceso o entrada, y agradecimiento por la visita en la cara de salida con identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares".

*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

Tipos: A3.1, A3.2 y A3.3

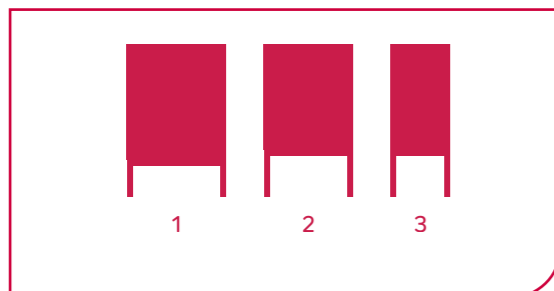
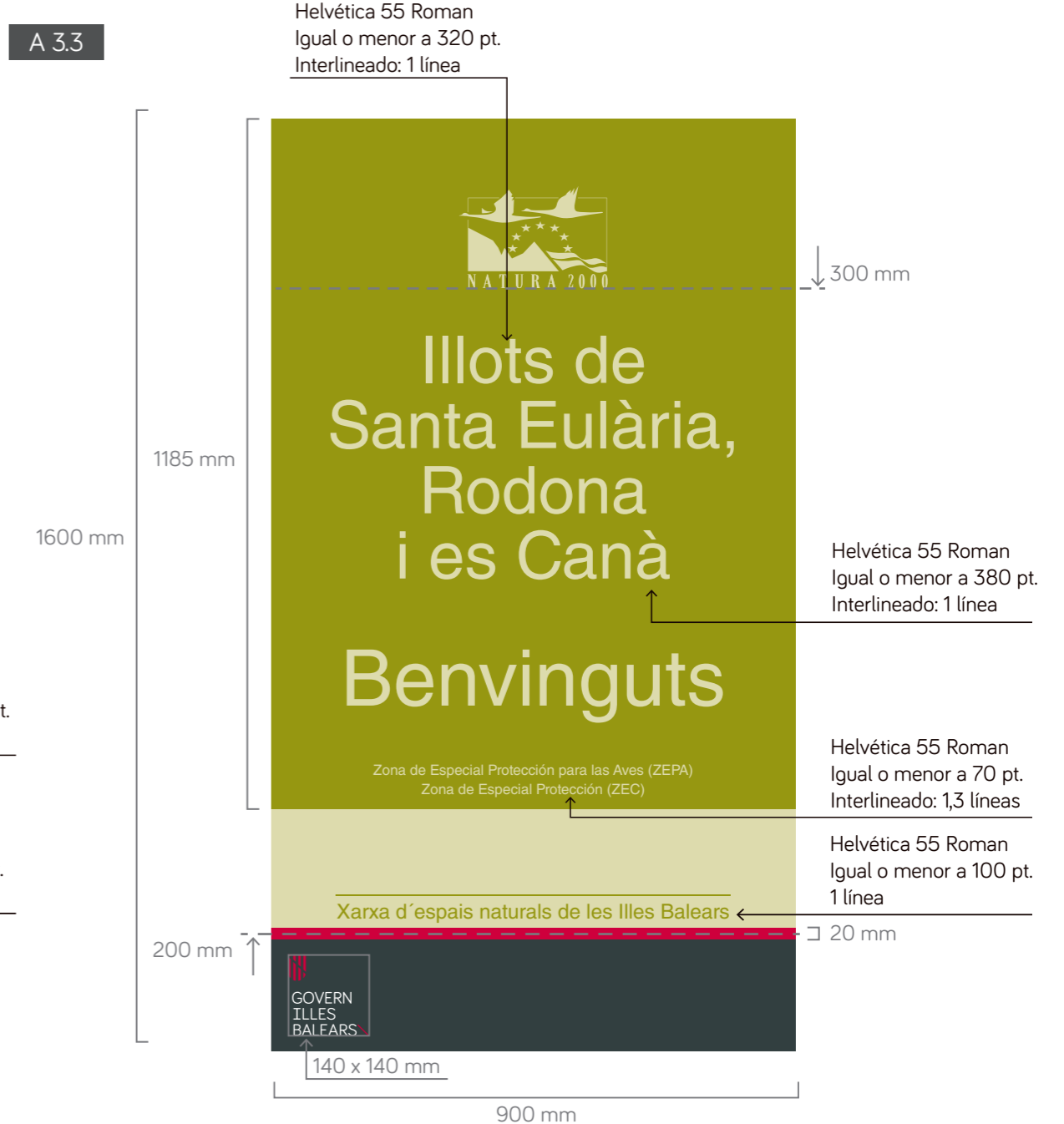




#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A.3. Entrada/salida del espacio. Bienvenida y agradecimiento por la visita



IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A4. Accesos a equipamientos

A 4.1

**Finalidad:** señalización de orientación en los equipamientos del espacio.

**Localización:** principalmente en las bifurcaciones y cruces de caminos y vías de comunicación.

**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

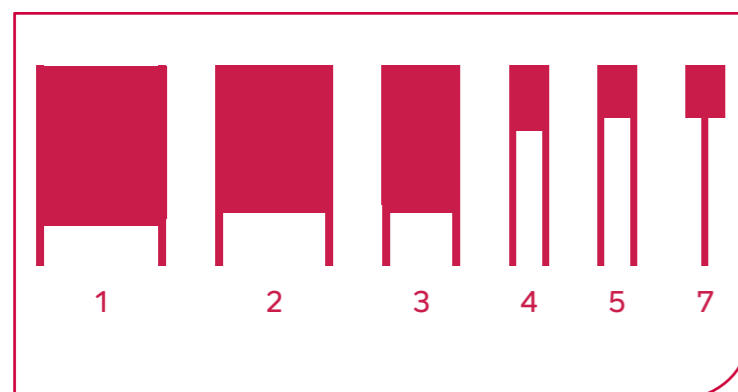
*Franja central:* pictograma con texto identificativo del equipamiento con flecha de dirección. El número de equipamientos es variable con identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares".

*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

**Tipos:** Se recomiendan para carreteras o caminos anchos con tráfico de vehículos: **A4.1, A4.2 y A4.3**

Se recomiendan para senderos y caminos sin tráfico de vehículos: **A4.4 y A4.5**

A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **A4.7**



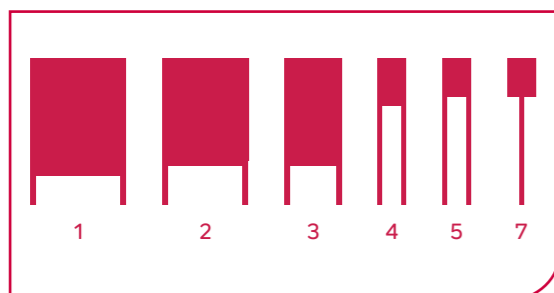
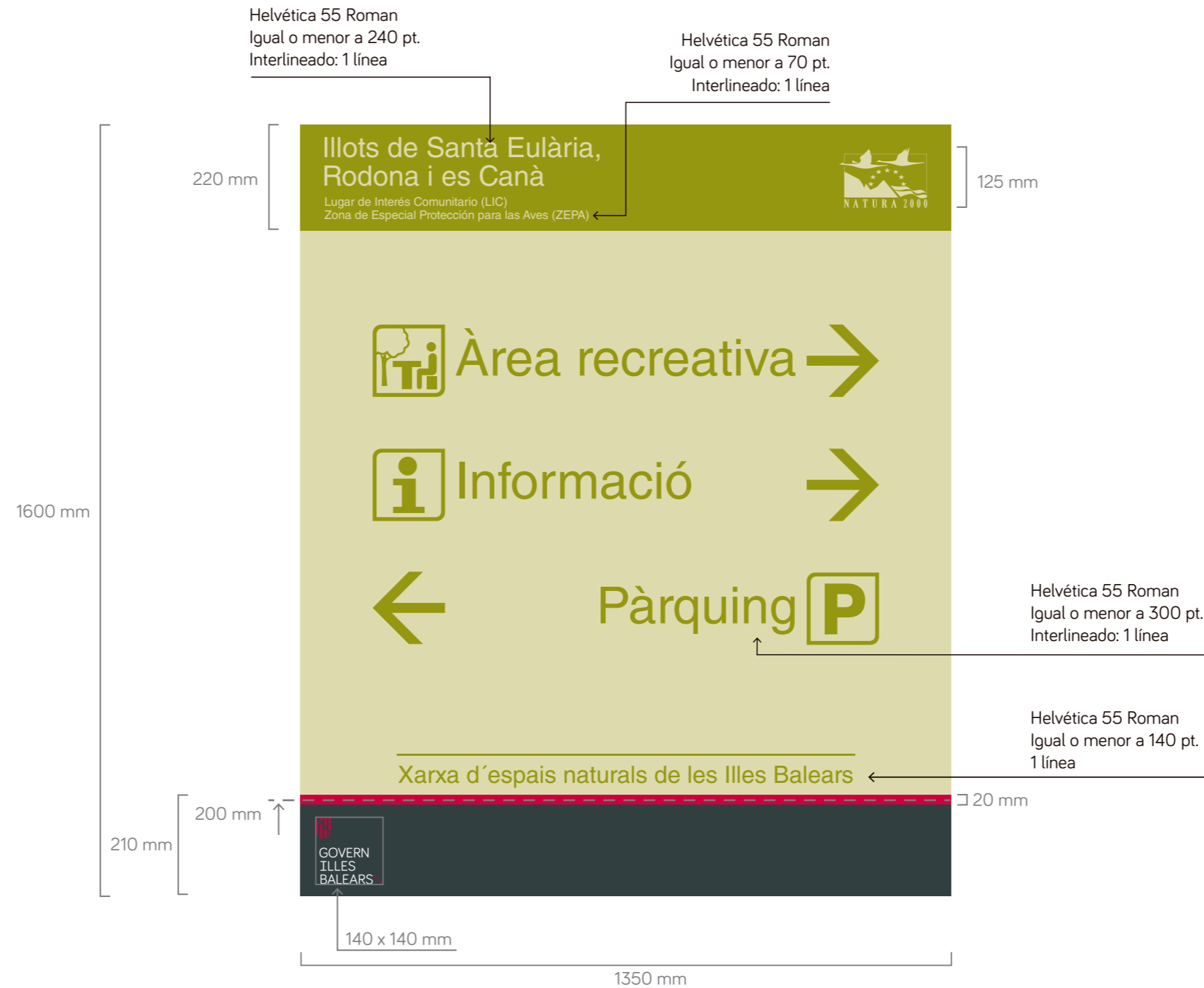


IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A4. Accesos a equipamientos

A 4.2



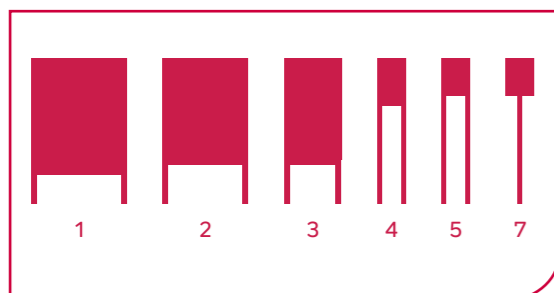


IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A4. Accesos a equipamientos

A 4.3



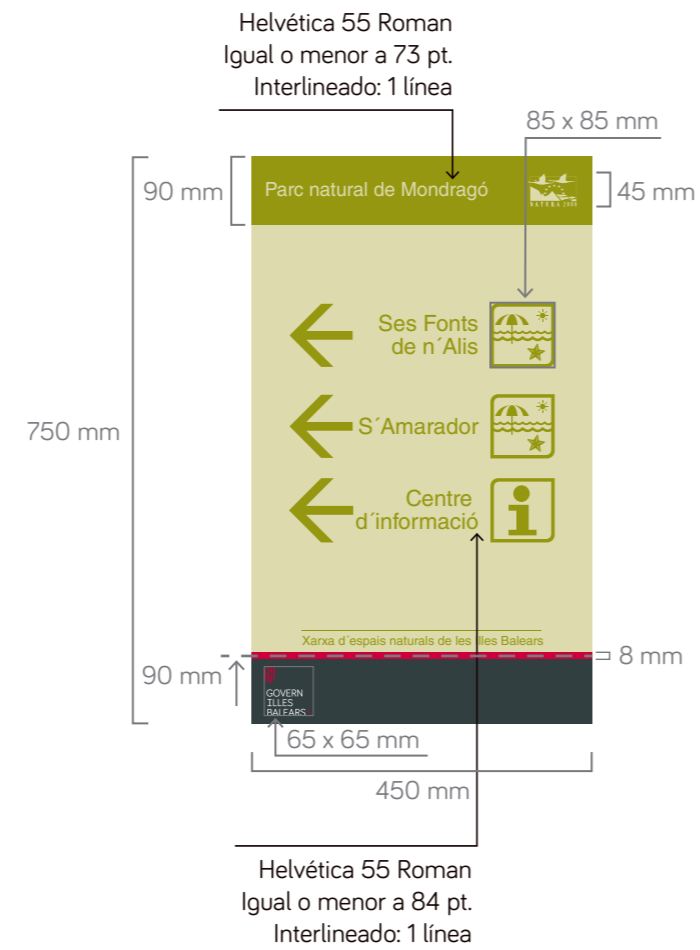


# IV. TIPOLOGÍAS

## IV. A. Acceso al espacio

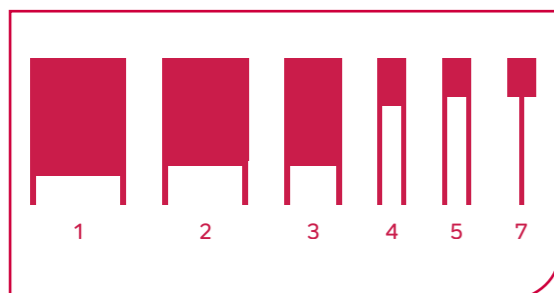
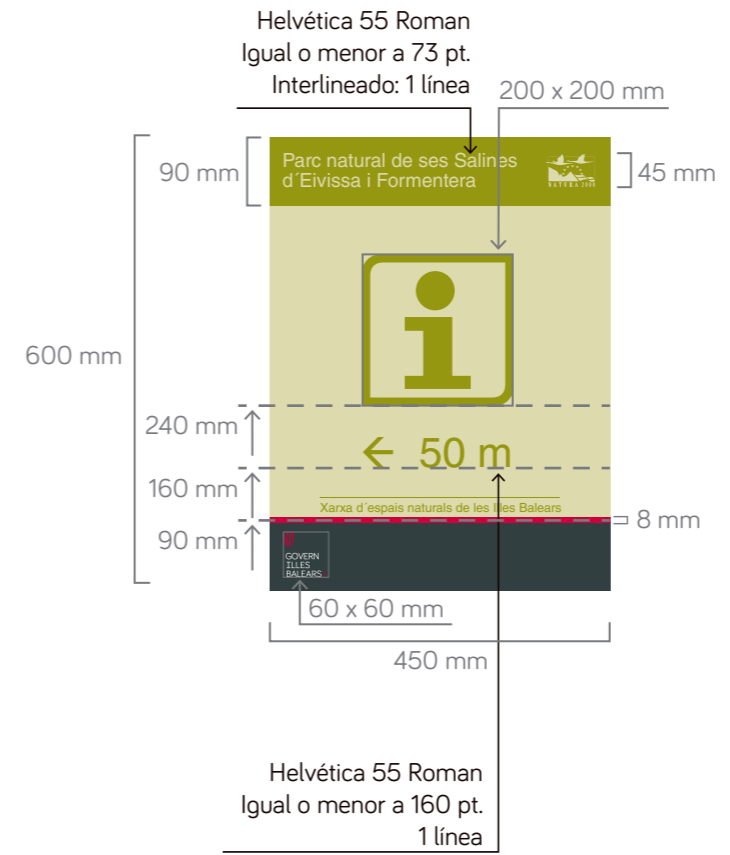
### IV. A4. Accesos a equipamientos

A 4.4



A 4.5

A 4.7





#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A5. Accesos a lugares de interés

A 5.3

**Finalidad:** señalización de orientación en los diferentes lugares de interés ubicados en el espacio.

**Localización:** principalmente, en las bifurcaciones y cruces de caminos y vías de comunicación.

**Continuidad:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* pictograma con texto identificativo del elemento de interés, con flecha de dirección con identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares".

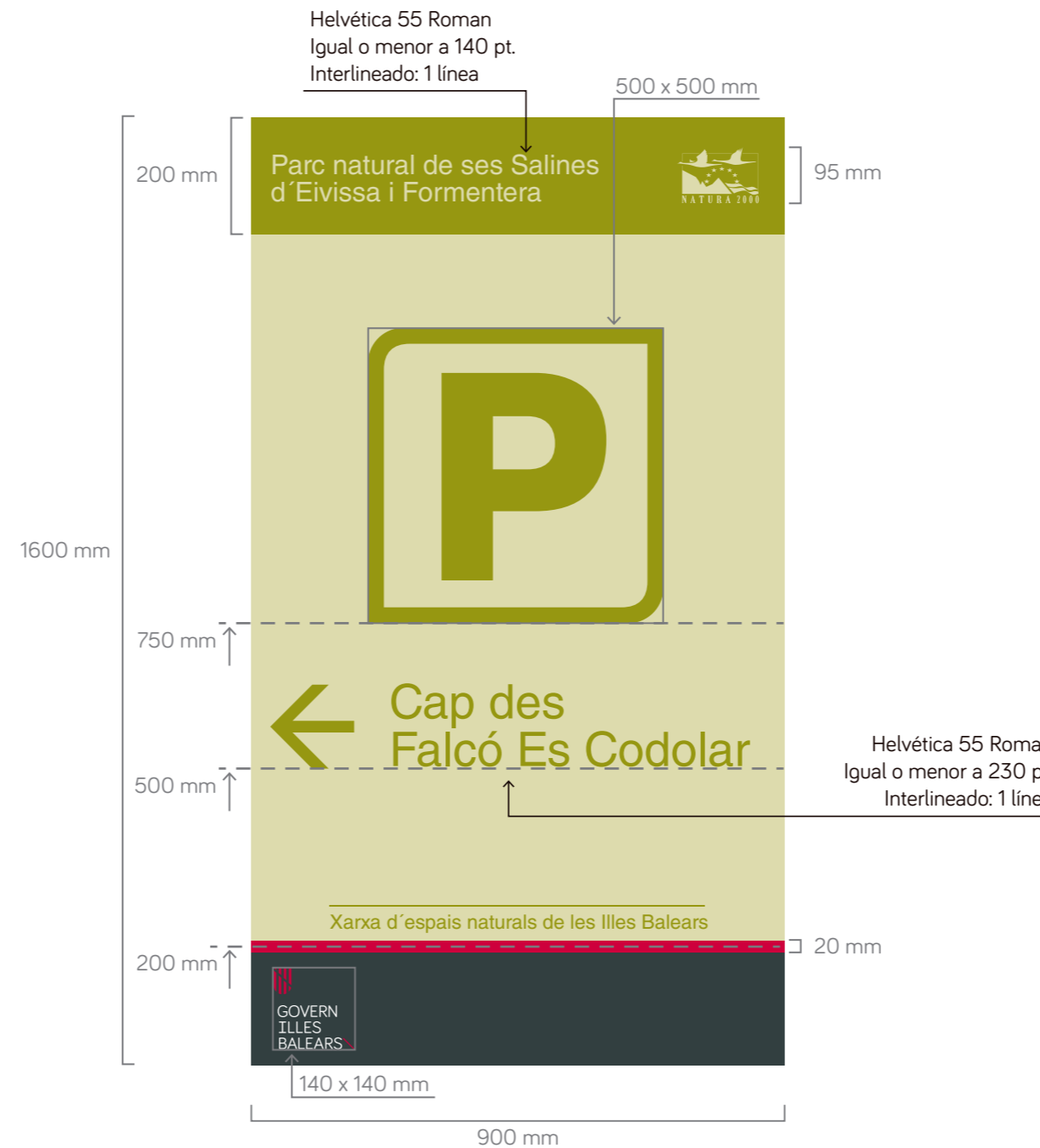
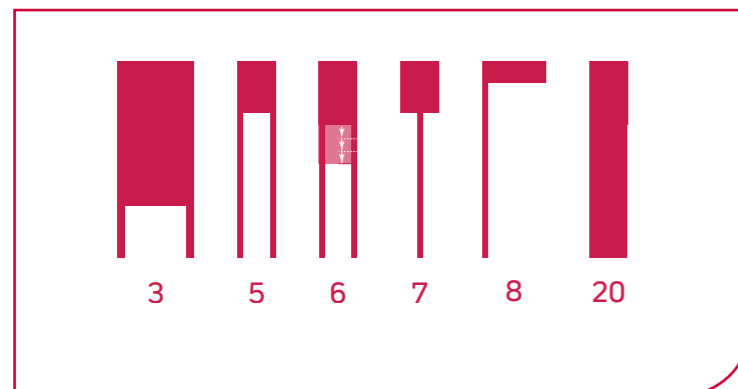
*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

**Tipos:** A5.5, A5.6 y A5.8

Se recomienda utilizar **A5.3** solo cuando la señal deba instalarse en carretera principal.

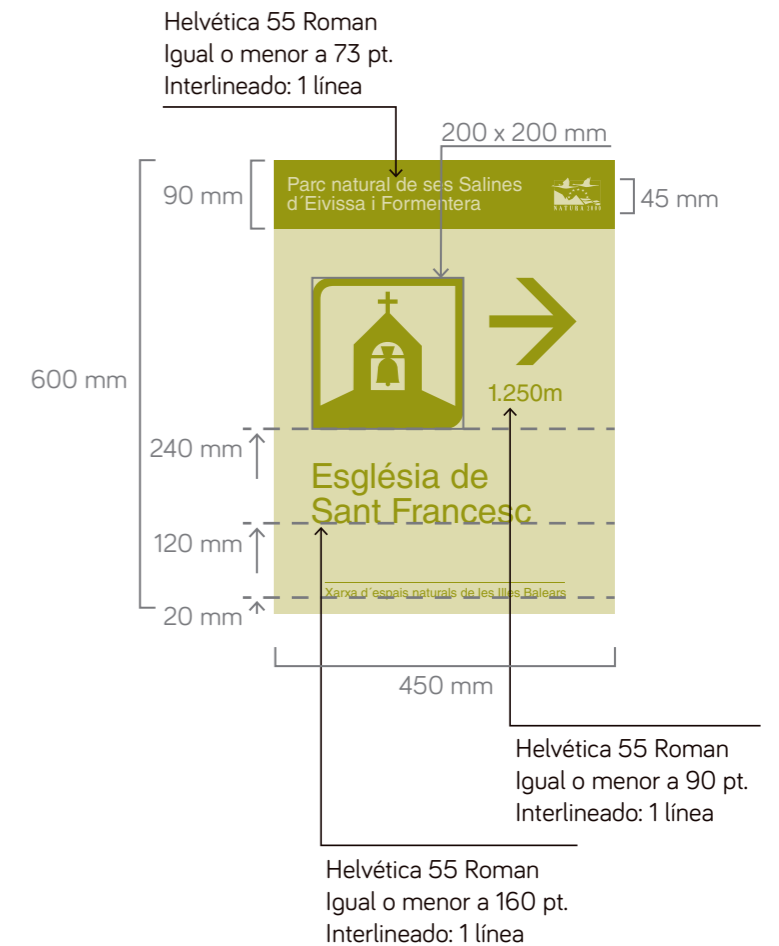
A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **A5.7**

Se puede utilizar como elemento destacable en lugares donde sea necesario o útil: **A5.20**



A 5.5

A 5.7



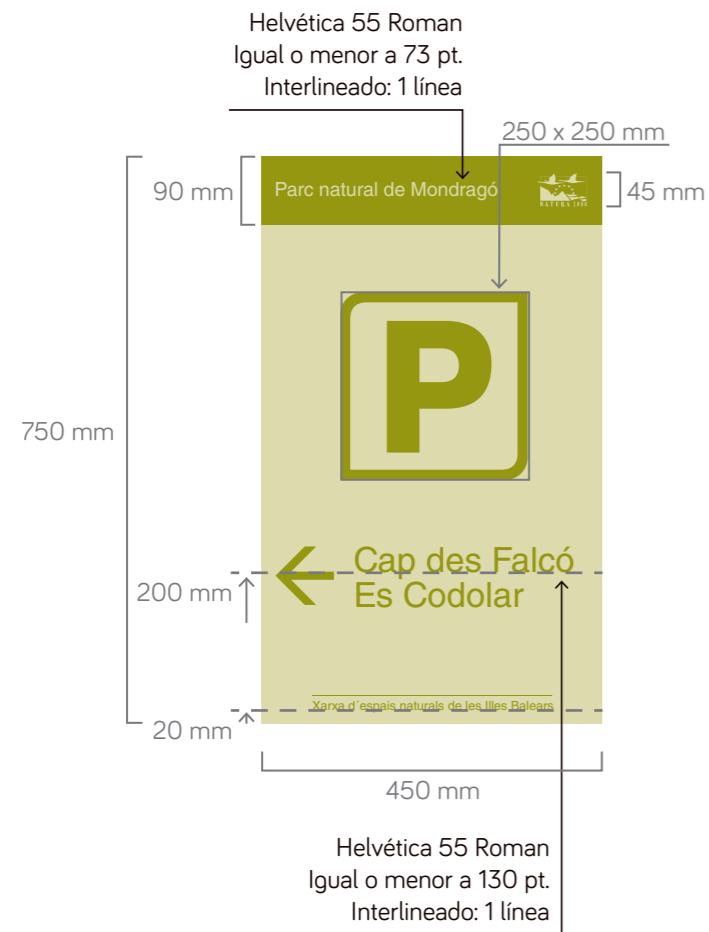


### IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A5. Accesos a lugares de interés

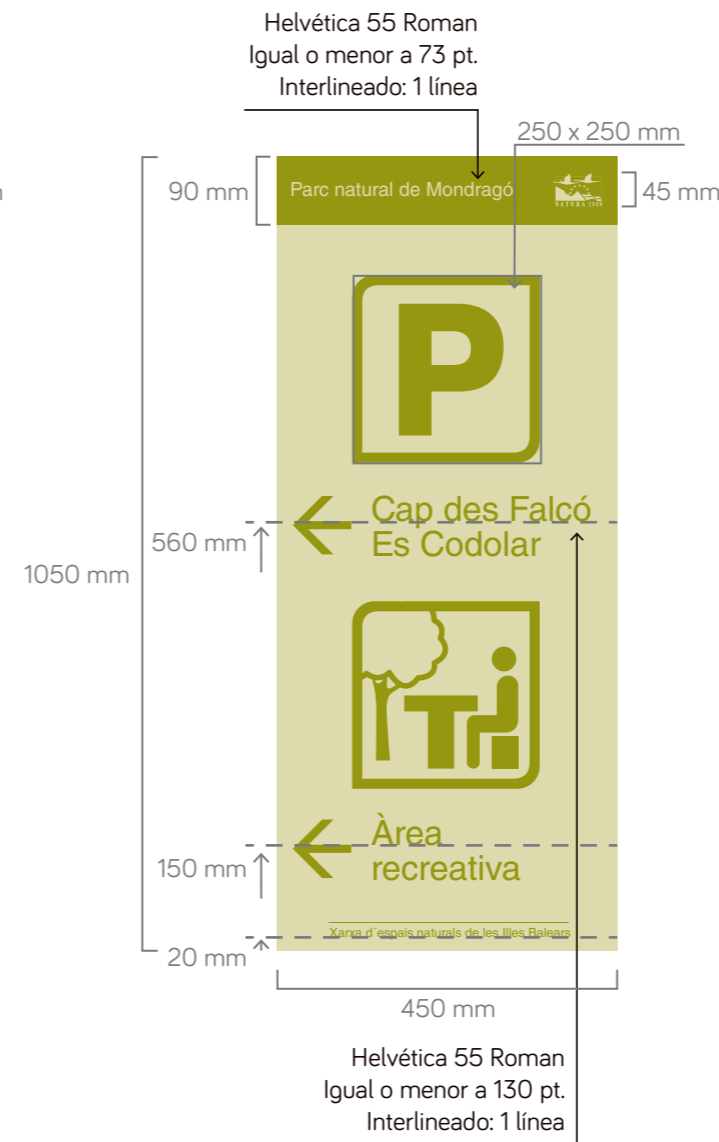
A 5.6a



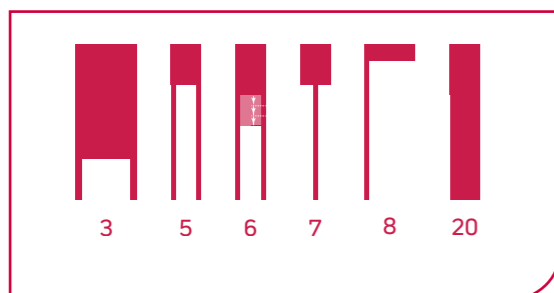
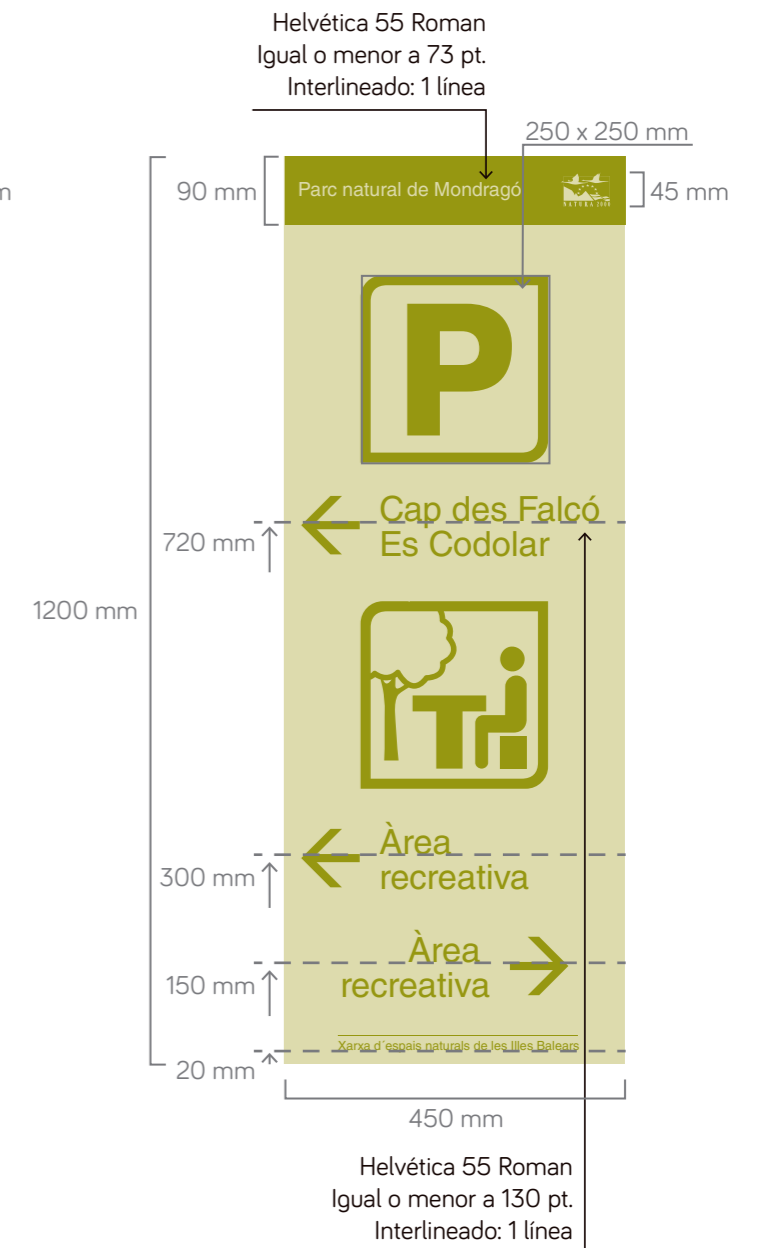
A 5.6b



A 5.6c



A 5.6d





### IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A5. Accesos a lugares de interés

A 5.8

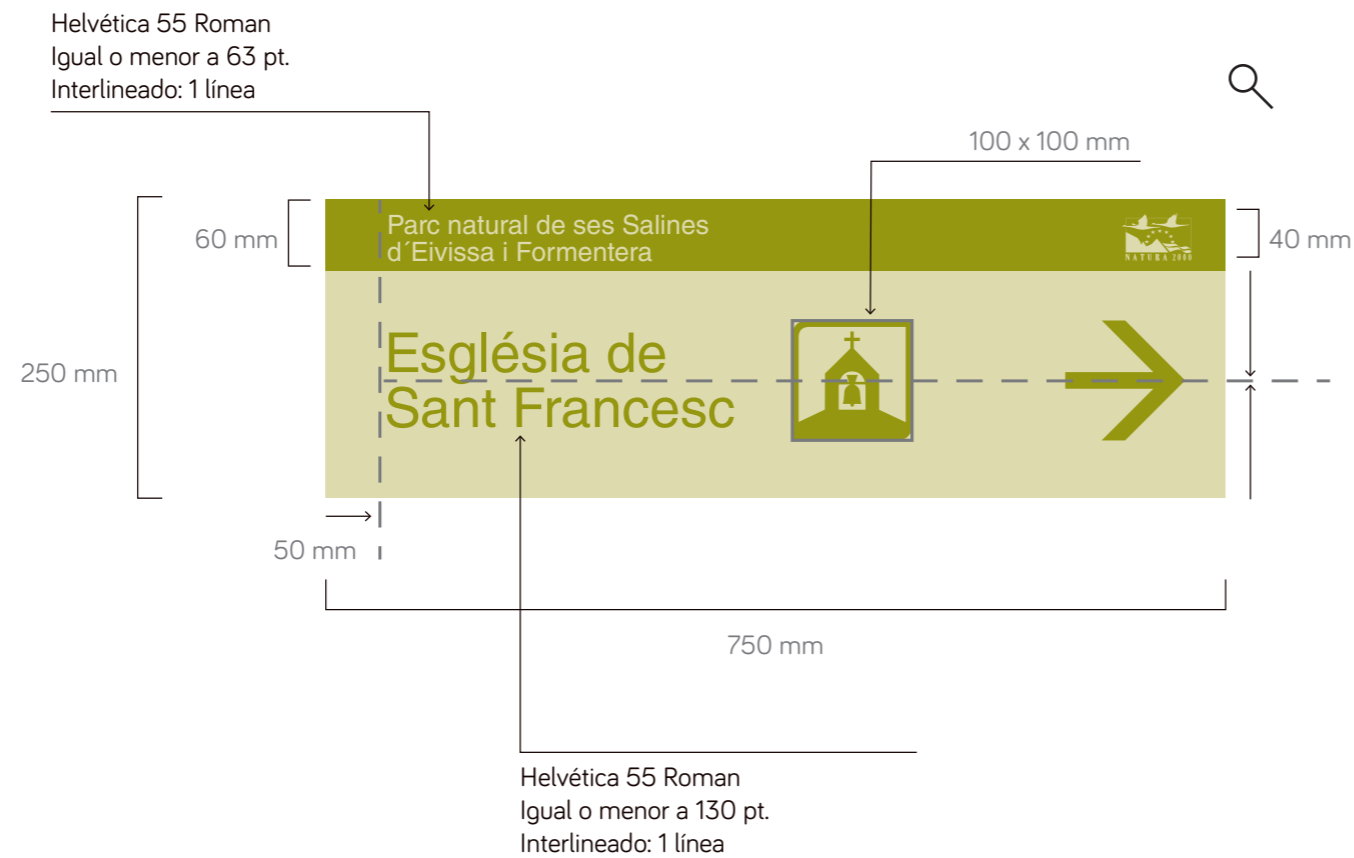
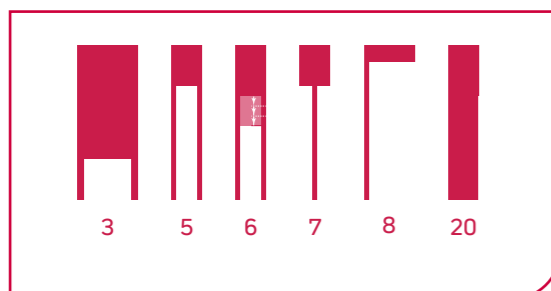
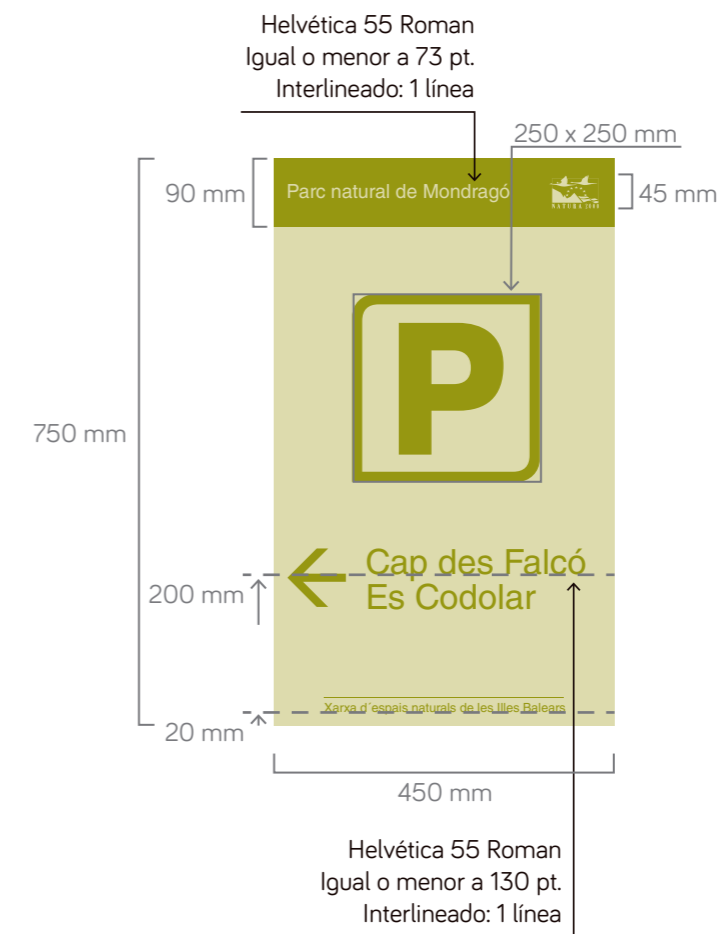


Imagen aumentada

A 5.20





#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. A. Acceso al espacio

IV. A6. Perimetrales, espacio público y privado

A 6.5 A 6.7

**Finalidad:** delimitación del perímetro del espacio o finca pública, indicando el límite legal del mismo o delimitación del perímetro de una finca privada a la que se puede acceder desde una finca pública, indicando el límite entre ambas.

**Localización:** en los límites legales del espacio natural protegido, de fincas públicas y fincas privadas.

**Contenido:**

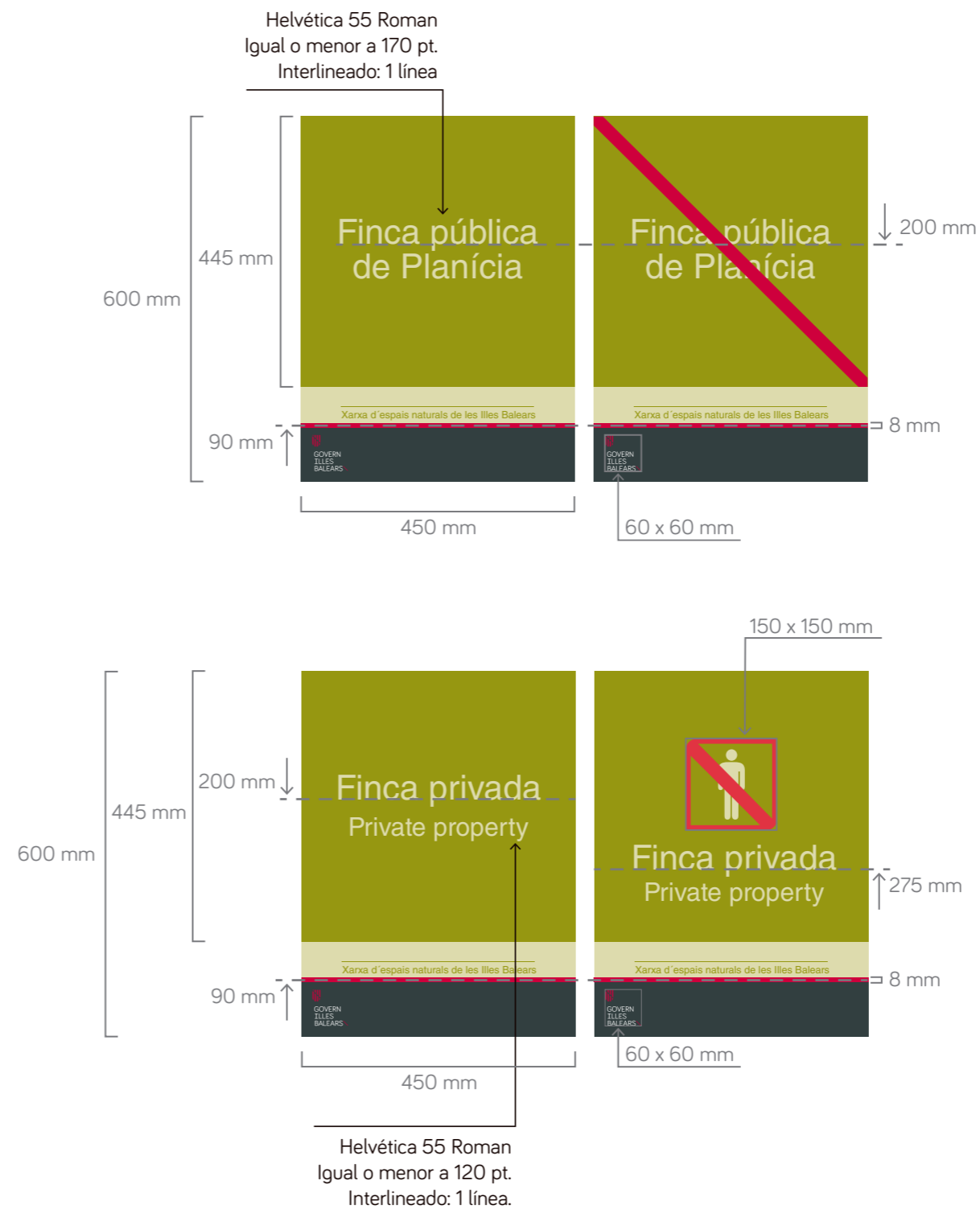
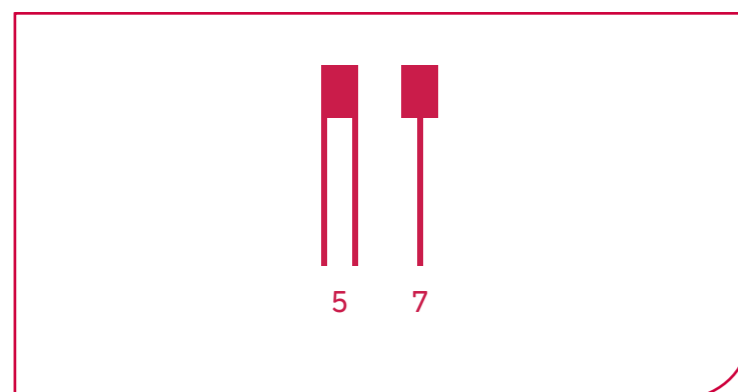
*Franja superior:* denominación del espacio o finca con una banda diagonal de color rojo en la cara correspondiente.

*Franja central:* identificación de la “Red de espacios naturales de las Islas Baleares”.

*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

**Tipos:** En caso de delimitación del perímetro solo de espacio natural protegido o de fincas públicas/privadas. A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **A6.7**

En el caso de coincidencia del límite de finca pública/privada y espacio natural protegido: **A6.5**



IV. TIPOLOGÍAS

IV. B. Cartografía del espacio

IV. B.1 Cartografía

B.1.1

**Finalidad:** información y descripción gráfica del espacio o parte del mismo con información complementaria sobre los principales aspectos de uso público: horario, itinerarios y otros equipamientos, elementos de interés, recomendaciones, mapas...

**Localización:** en las principales entradas del espacio protegido.

**Contenido:**

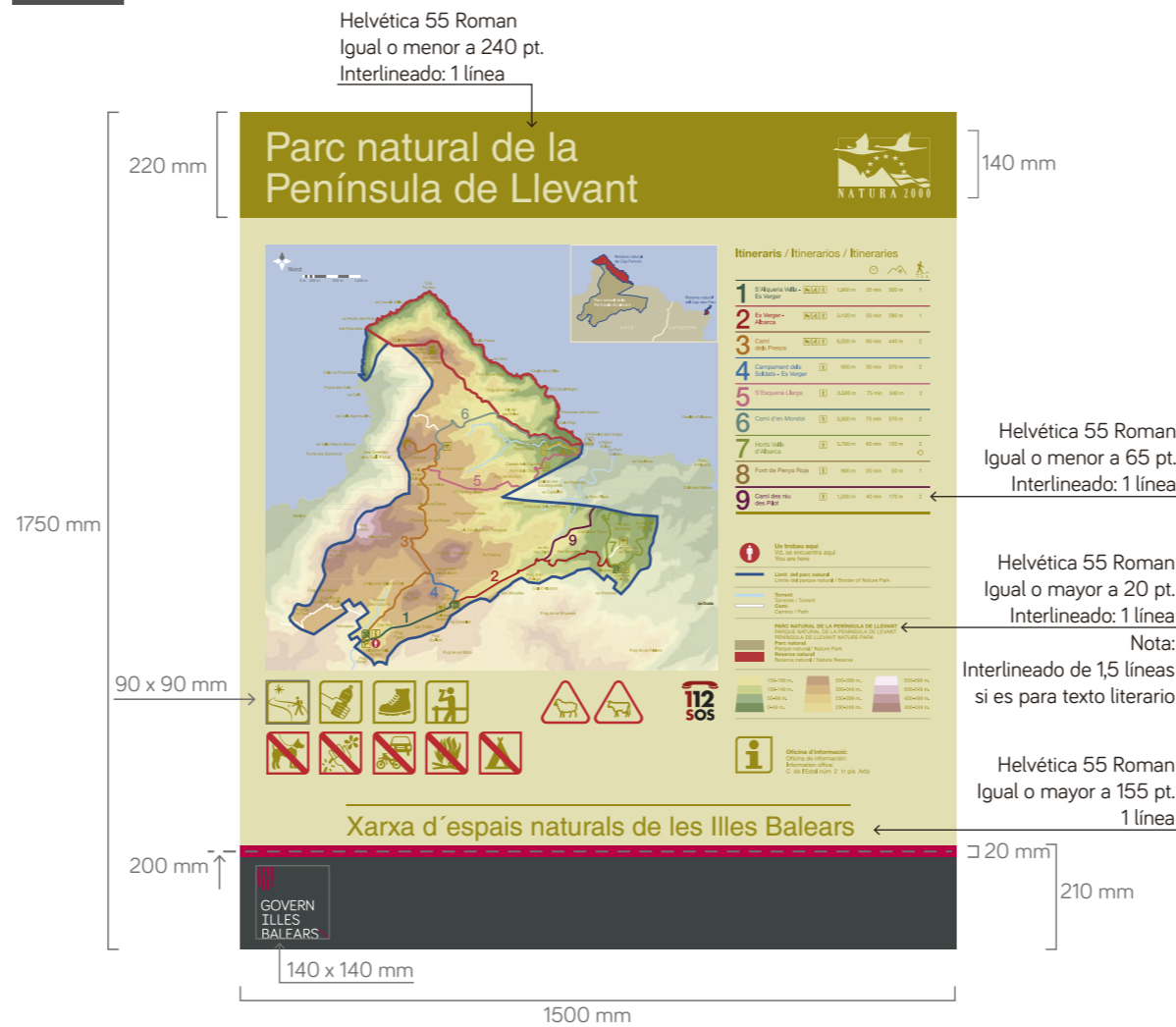
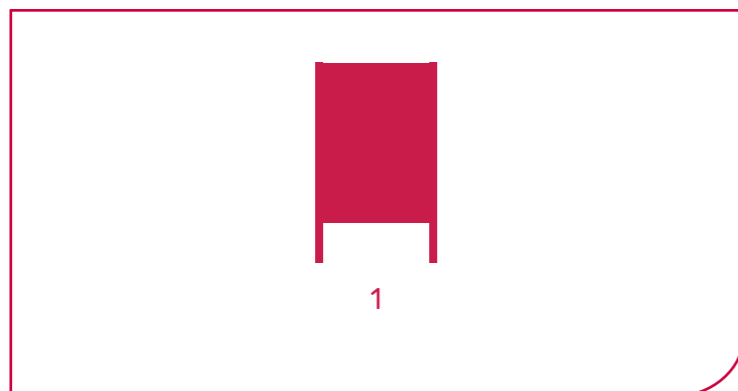
**Franja superior:** denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

**Franja central:** mapa con zona del espacio y punto de ubicación de la señal, leyenda, itinerarios, pictogramas con información sobre equipamientos, elementos de interés y recomendaciones a los visitantes.

La orientación del mapa se realizará según el punto de vista del usuario indicando el norte con la rosa de los vientos. Identificación de la "red de espacios naturales de las Islas Baleares".

**Franja inferior:** identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

Tipos: B.1.1



**Área de barrido ergonómico**  
 Información con recursos hápticos (aquellos que estimulan el sentido del tacto) debe estar ubicada en un área comprendida entre 900 mm y 1.750 mm del suelo; el largo de información en alto relieve o braille no debe exceder los 600 mm



### IV. TIPOLOGÍAS

IV. C. Identificación de equipamientos y elementos de interés

IV. C1. Identificación de equipamientos

**Finalidad:** señalización de los equipamientos del espacio (centros de información, centros de interpretación, aparcamientos, áreas recreativas,...).

**Localización:** en la entrada del equipamiento.

**Contenido:**

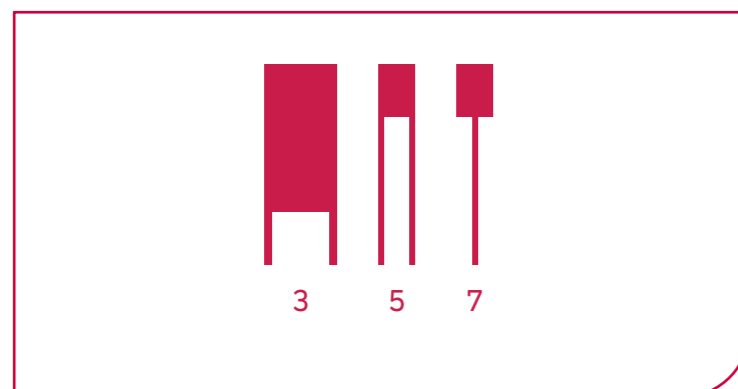
*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* pictograma y texto del equipamiento con identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares".

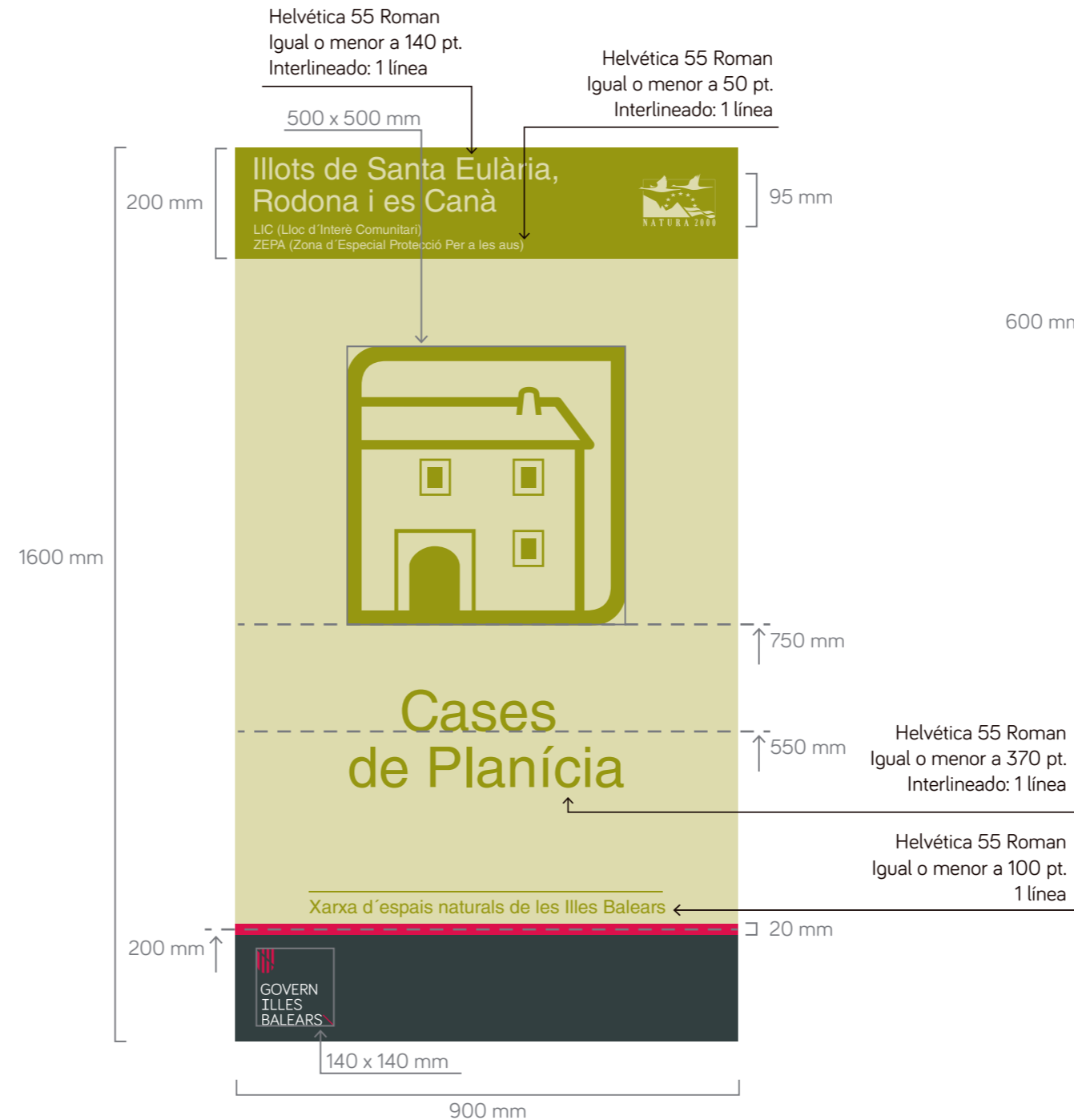
*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

**Tipos:** C1.3 y C1.5

A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **C1.7**

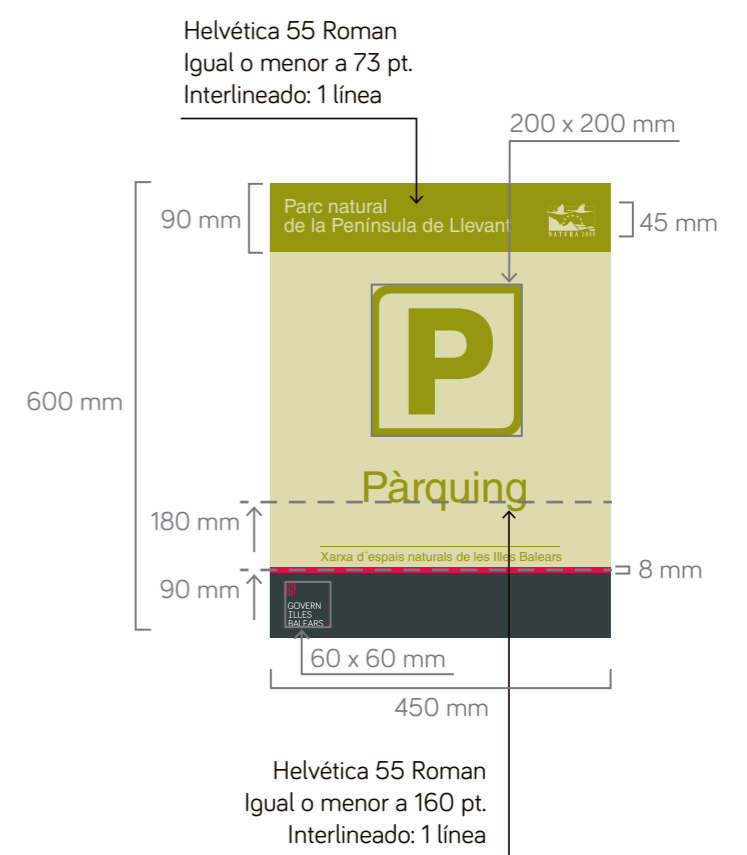


C 1.3



C 1.5

C 1.7



IV. TIPOLOGÍAS

IV. C. Identificación de equipamientos y elementos de interés

IV. C.2. Identificación de equipamientos sobre pared

**Finalidad:** señalización de los equipamientos del espacio (centros de información, centros de interpretación, aparcamientos, áreas recreativas...) sobre sus paredes.

**Localización:** en las paredes del equipamiento.

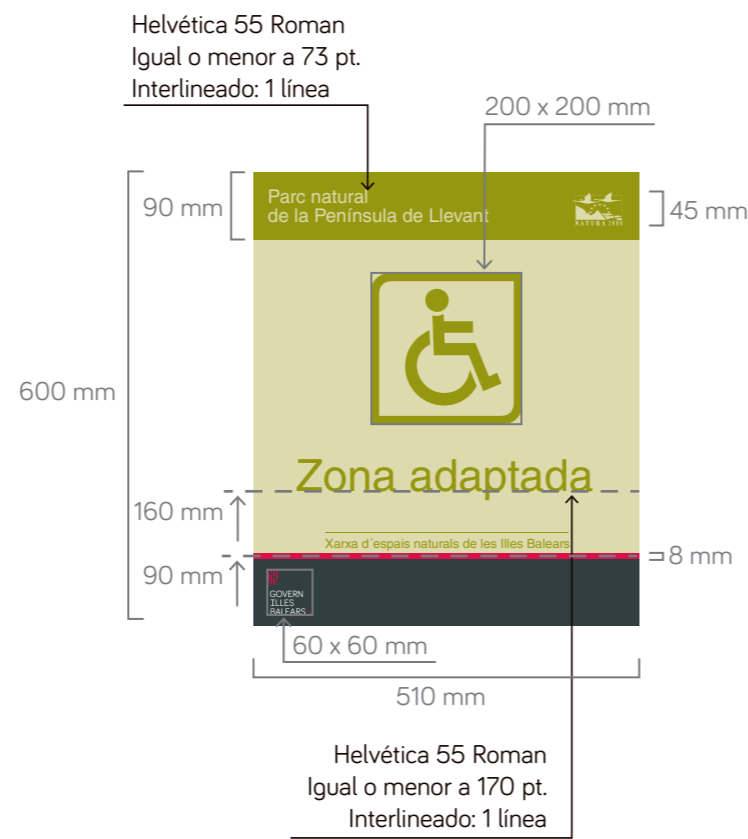
**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

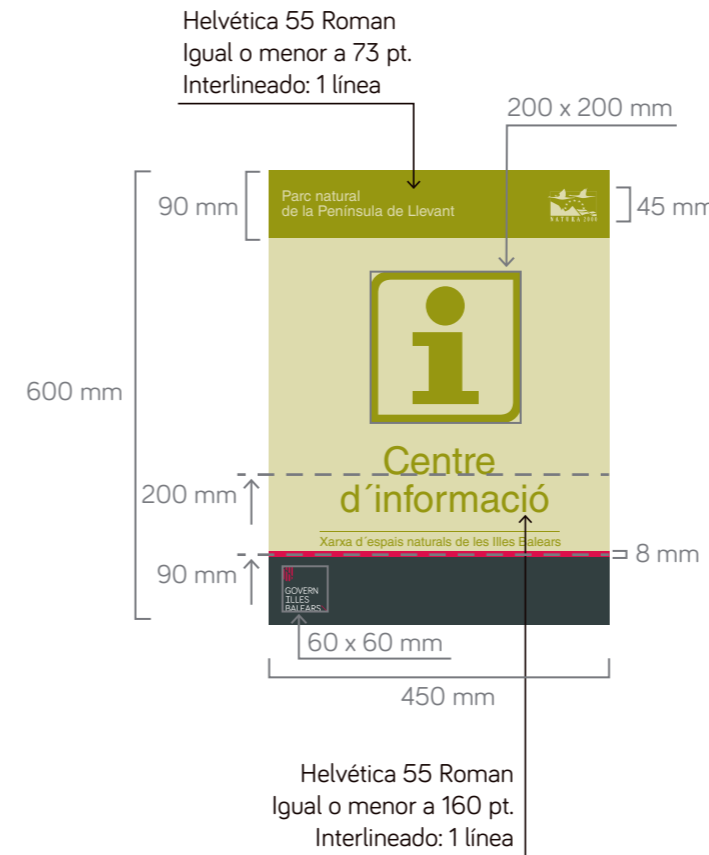
*Franja central:* pictograma y texto del equipamiento con identificación de la “Red de espacios naturales de las Islas Baleares”.

*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

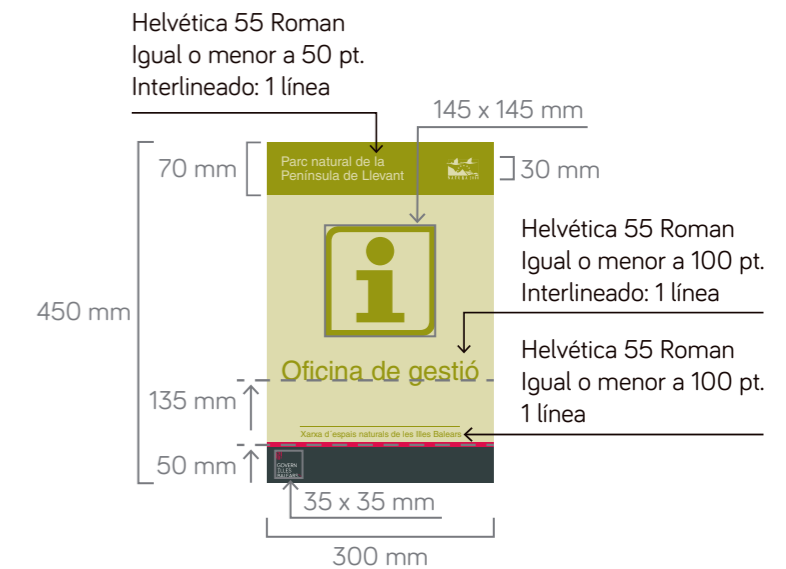
C 2.15



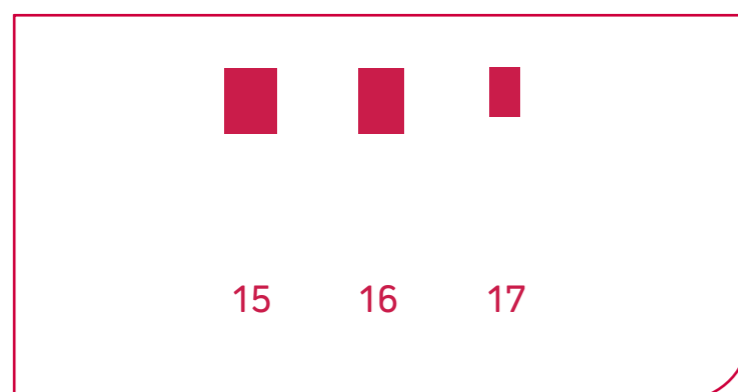
C 2.16



C 2.17



Tipos: C 2.15, C 2.16 y C 2.17



IV. TIPOLOGÍAS

IV. C. Identificación de equipamientos y elementos de interés

IV. C.3. Identificación de los lugares de interés

C 3.3

**Finalidad:** señalización de los diferentes lugares de interés ubicados en el espacio.

**Localización:** en la entrada del sitio.

**Contenido:**

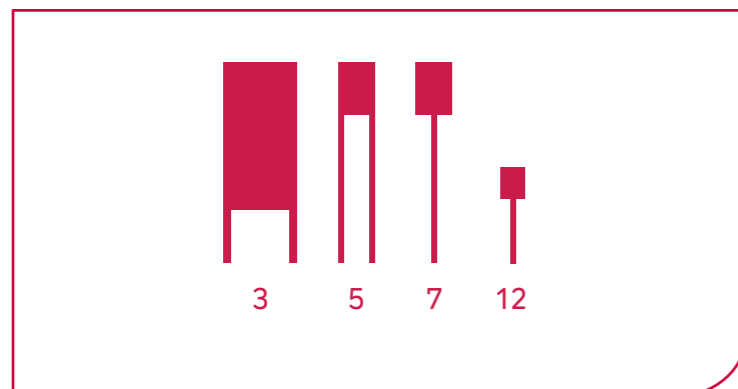
*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* pictograma con texto identificativo del elemento de interés con identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares".

*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

**Tipos:** C3.3, C3.5, C3.7 y C3.12

A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **C3.7**





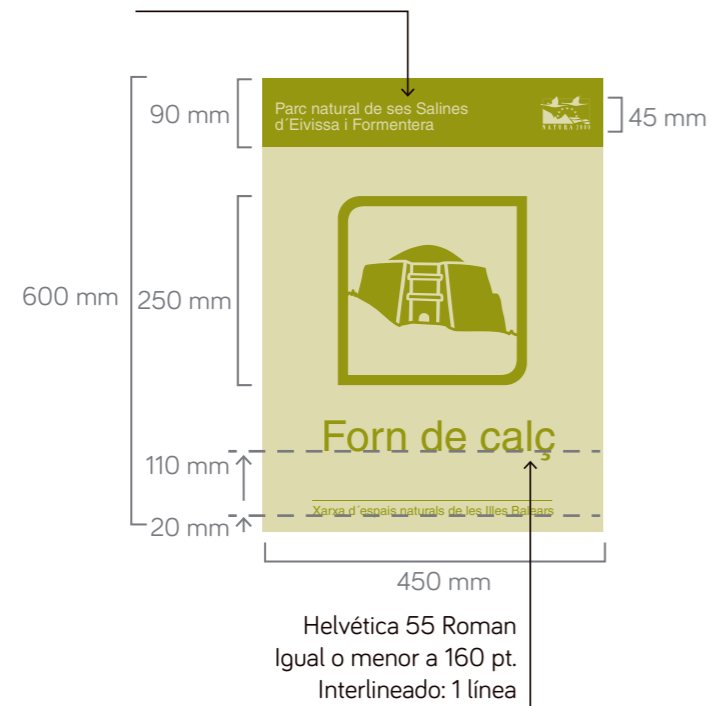
### IV. TIPOLOGÍAS

IV. C. Identificación de equipamientos y elementos de interés

IV. C.3. Identificación de los lugares de interés

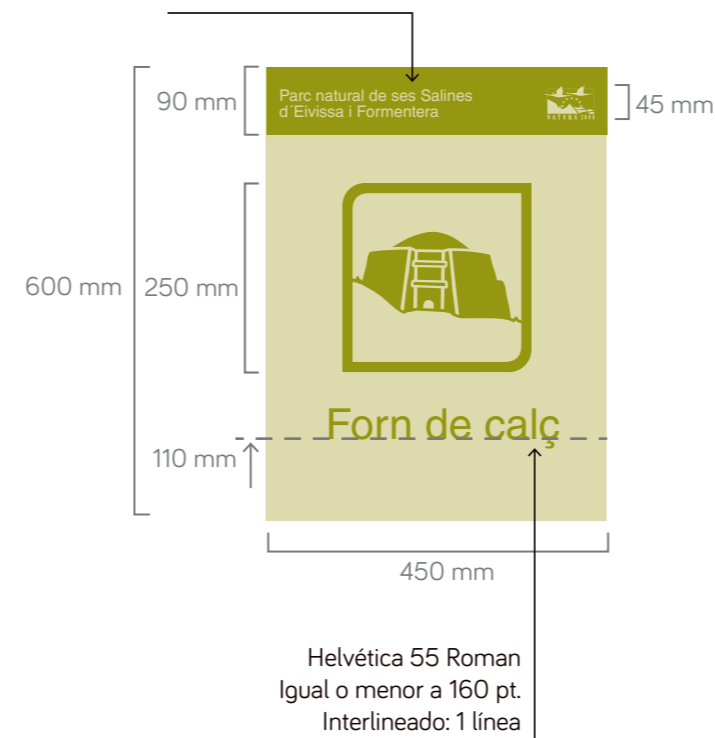
C 3.5 C 3.7

Helvética 55 Roman  
Igual o menor a 73 pt.  
Interlineado: 1 línea



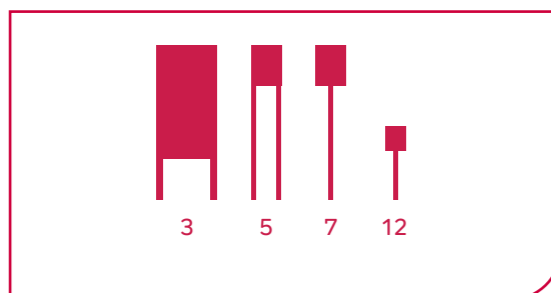
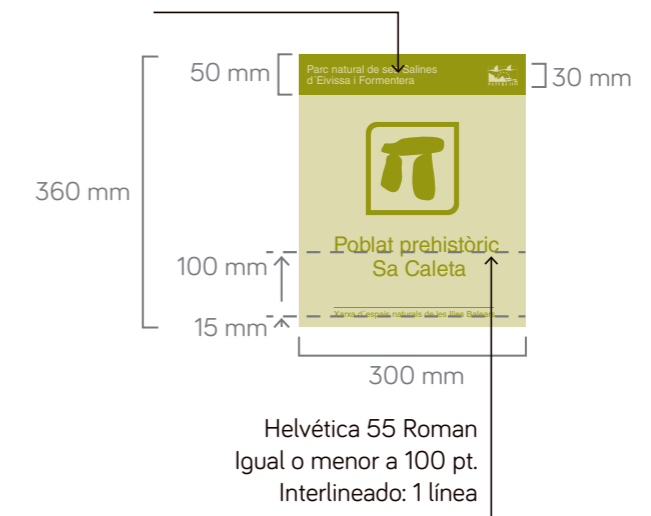
C 3.5 C 3.7

Helvética 55 Roman  
Igual o menor a 73 pt.  
Interlineado: 1 línea



C 3.12

Helvética 55 Roman  
Igual o menor a 50 pt.  
Interlineado: 1 línea





#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. C. Identificación de equipamientos y elementos de interés

IV. C.4. Identificación de elementos de interés

C 4.3

**Finalidad:** identificación de elementos singulares del espacio (plantas, edificios, monumentos, construcciones...).

**Localización:** cerca del elemento de interés.

**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* dibujo y texto que identifican el elemento de interés o solo texto identificativo con identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares".

*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

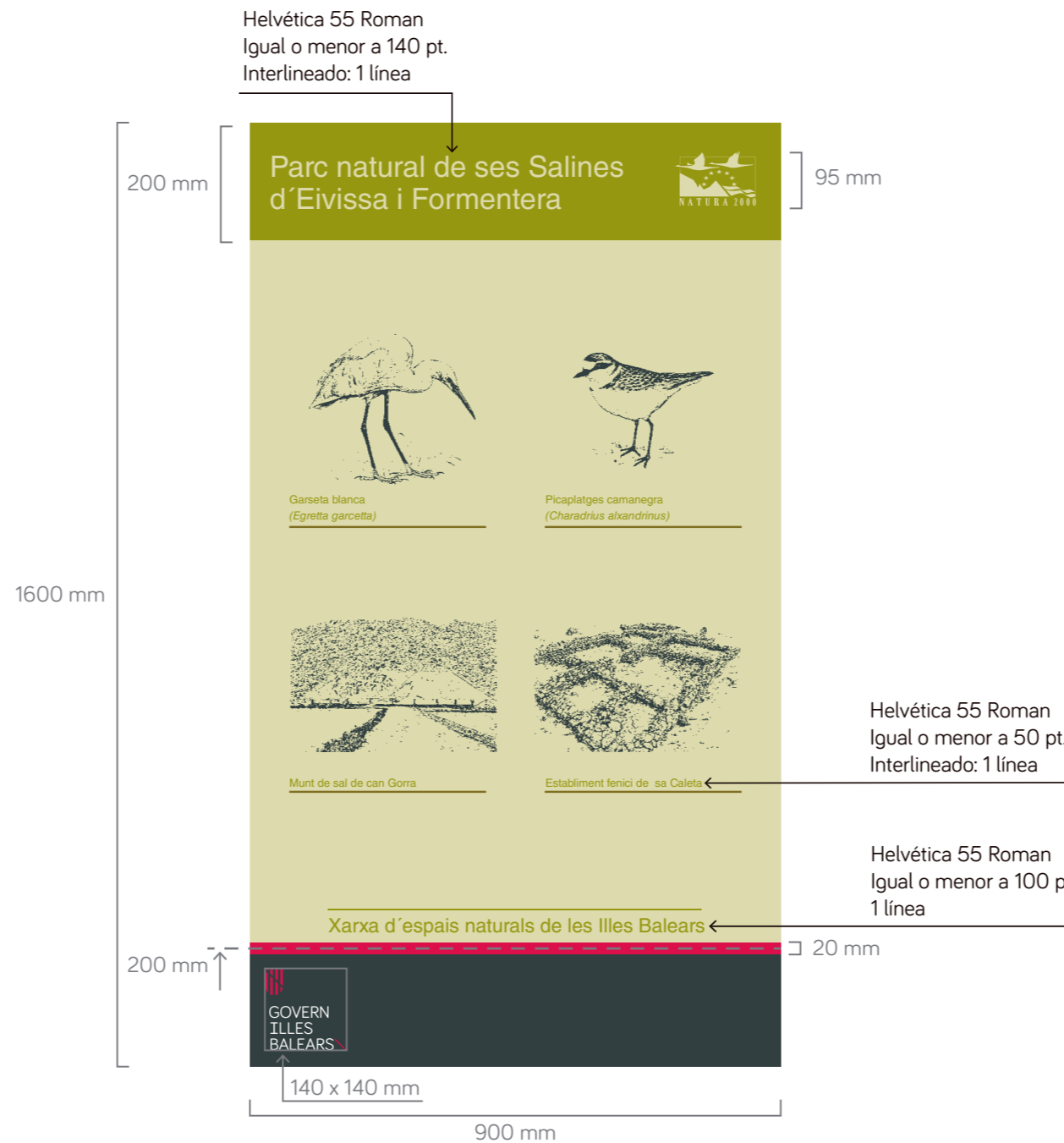
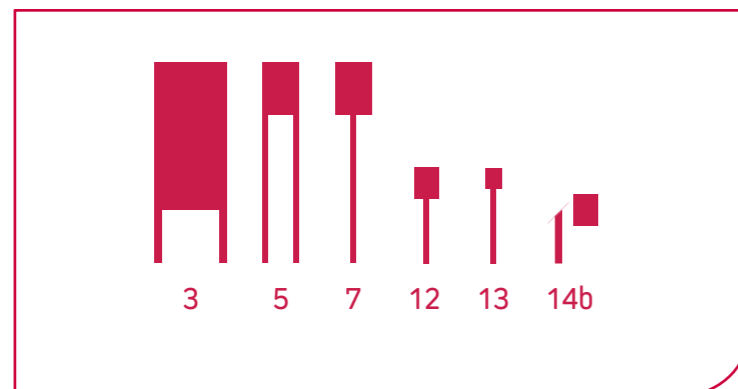
**Tipos:** Para comunicación de cuatro elementos: **C4.3**

Para comunicación de un solo elemento: **C4.5**

A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **C4.7**

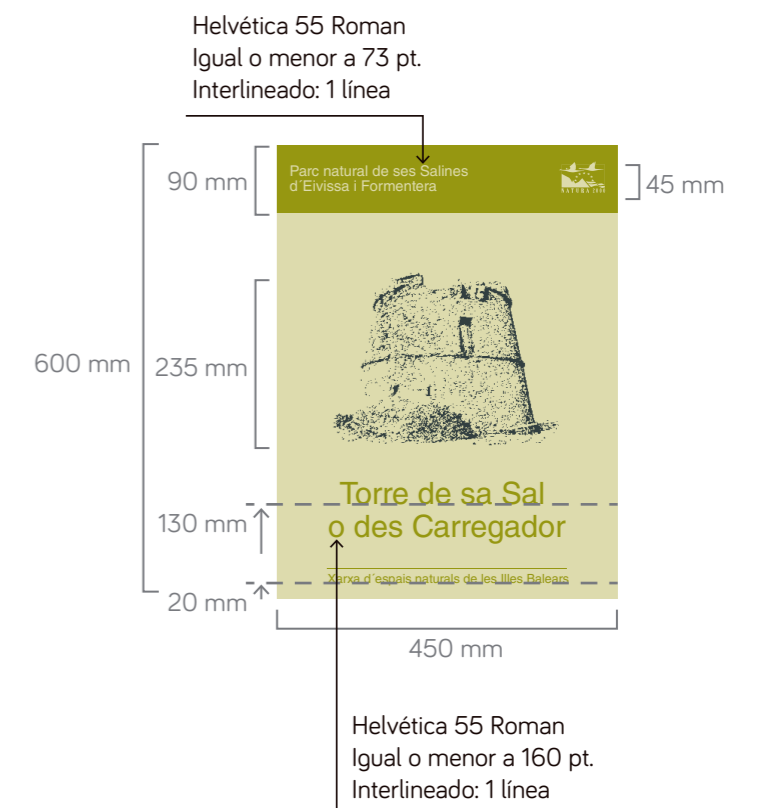
Para un solo elemento en terrenos de paisaje muy abierto: **C4.12**

Para comunicación solo escrita de un solo elemento singular: **C4.13 y C4.14b**



C 4.5

C 4.7

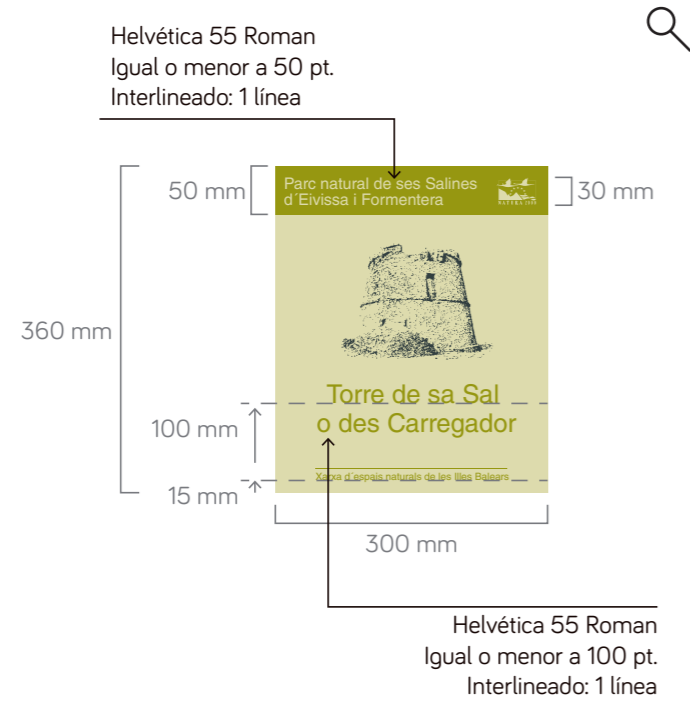


IV. TIPOLOGÍAS

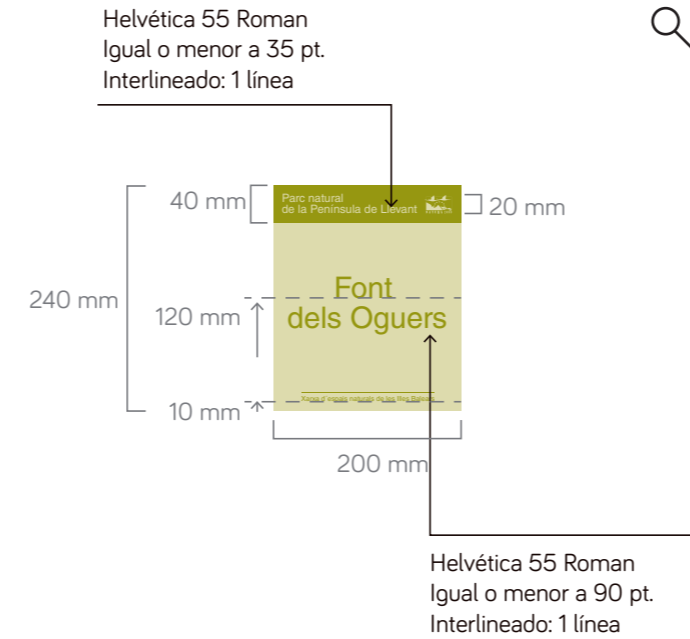
IV. C. Identificación de equipamientos y elementos de interés

IV. C4. Identificación de elementos de interés

C 4.12



C 4.13



C 4.14b

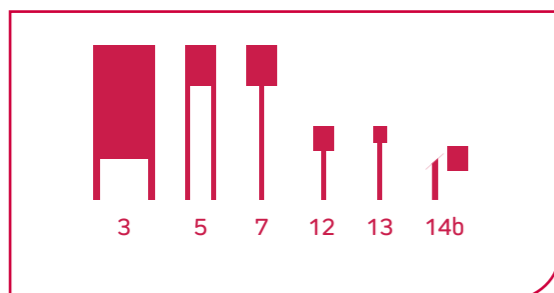
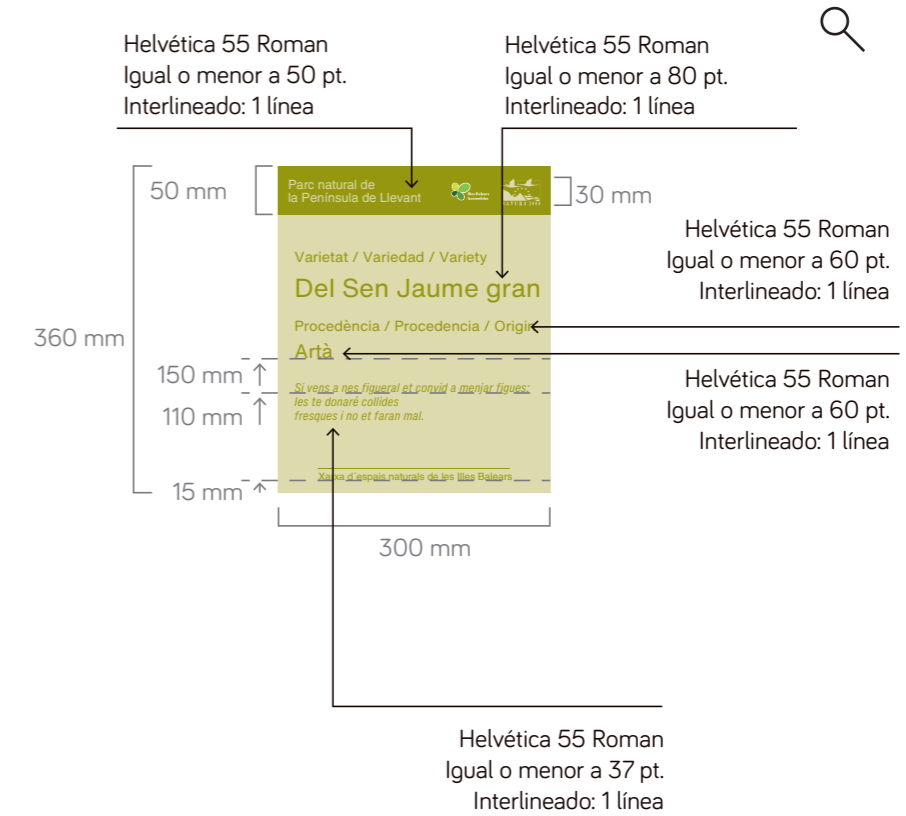


Imagen aumentada



#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. D. Itinerarios

IV. D1. Inicio/final de itinerario

D 1.5

**Finalidad:** comunicación del inicio, final o inicio/final de los itinerarios del espacio natural.

**Localización:** al inicio y final de cada itinerario.

*Observaciones:* señal "Inicio/final" en el caso de los itinerarios circulares y de los itinerarios lineales que pueden iniciarse desde cada extremo.

**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* identificación del itinerario (nombre, número y color), información de los puntos destacados del recorrido (distancia y tiempo) y de las posibilidades de paso con identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares".

**Tipos:** Siempre que haya un inicio de recorrido (inicio, o inicio/final): **D1.5**

Cuando solo es final de recorrido: **D1.8**

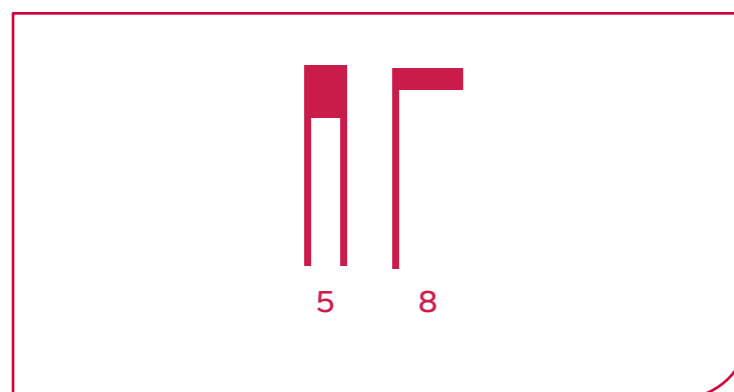


Imagen aumentada



D 1.8

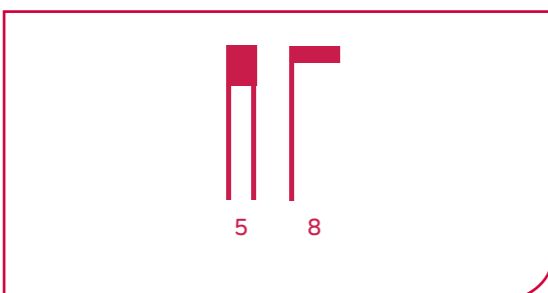
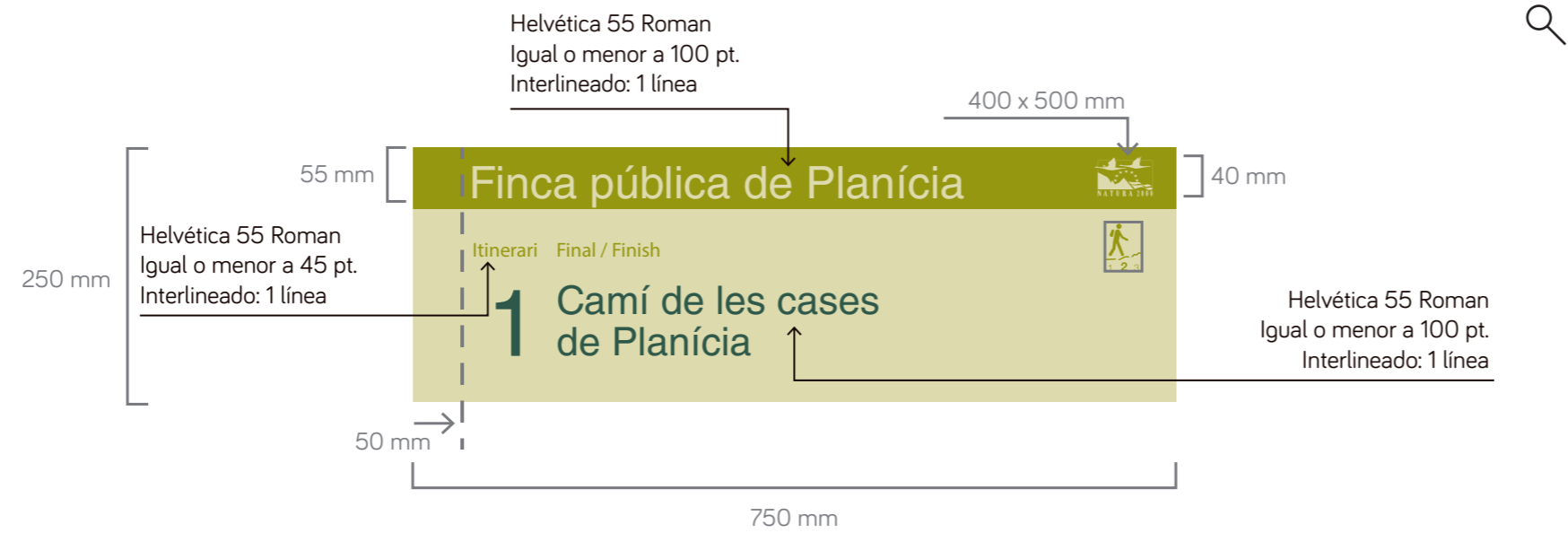


Imagen aumentada



# IV. TIPOLOGÍAS

## IV. D. Itinerarios

### IV. D.2. Inicio/final de itinerario con mapa

D 2.6b | D 2.6c | D 2.6d

**Finalidad** comunicación del inicio o inicio/final de los itinerarios del espacio natural, acompañado de mapa de situación.

**Localización:** al inicio y final de cada itinerario.

*Observaciones:* señal "Inicio/final" en el caso de los itinerarios circulares y de los itinerarios lineales que pueden iniciarse desde cada extremo.

**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* identificación del itinerario (nombre, número y color), información de los puntos destacados del recorrido (distancia y tiempo) y de las posibilidades de paso con identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares".

Tipos: D2.6

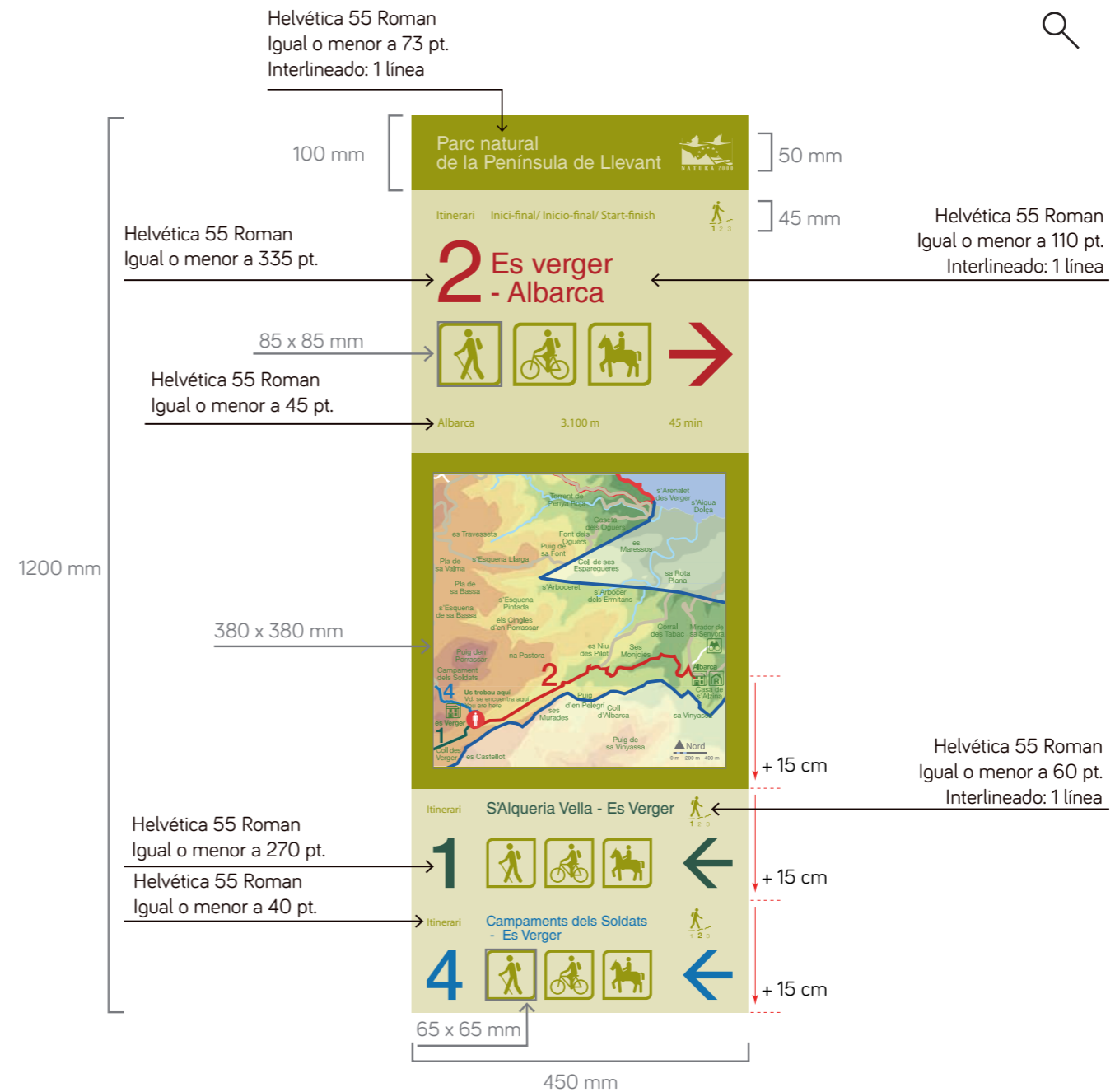
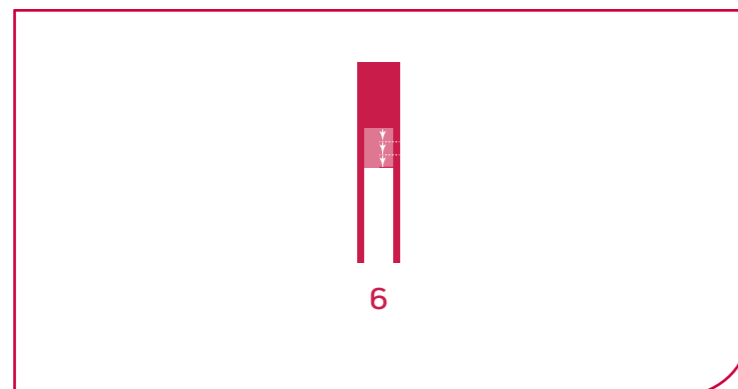


Imagen aumentada

IV. TIPOLOGÍAS

IV. D. Itinerarios

IV. D3. Dirección de itinerario

D 3.8

**Finalidad:** señalización de refuerzo sobre la dirección correcta del itinerario.

**Localización:** en las bifurcaciones y cruces de los caminos principales.

**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* identificación del itinerario (nombre, número y color) y de las posibilidades de paso (a pie, y/o bicicleta, y/o caballo). Flecha direccional. Texto opcional de destino si el itinerario se puede realizar en ambos sentidos.

*Franja inferior:* sin franja inferior.

**Tipos:** Solo para los recorridos de doble sentido. En este caso se añadirá el destino de la dirección: **D3.8**

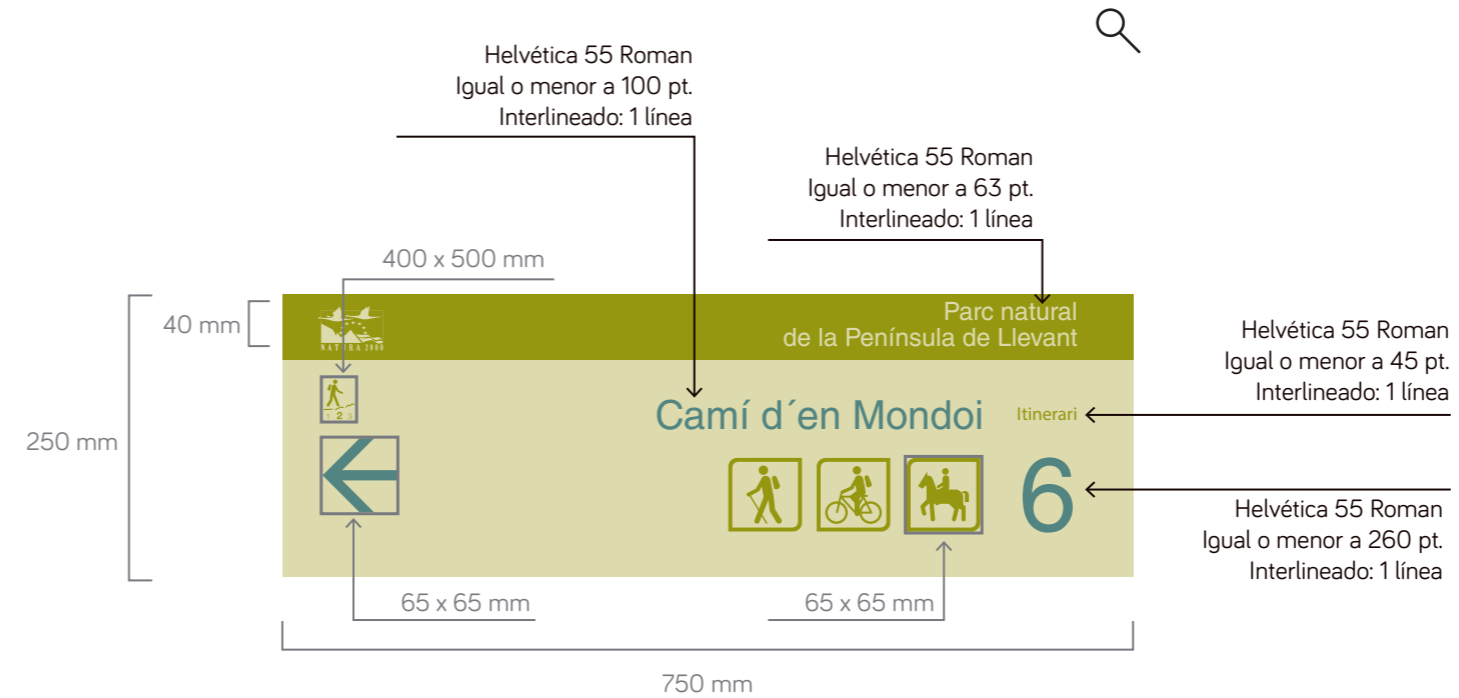
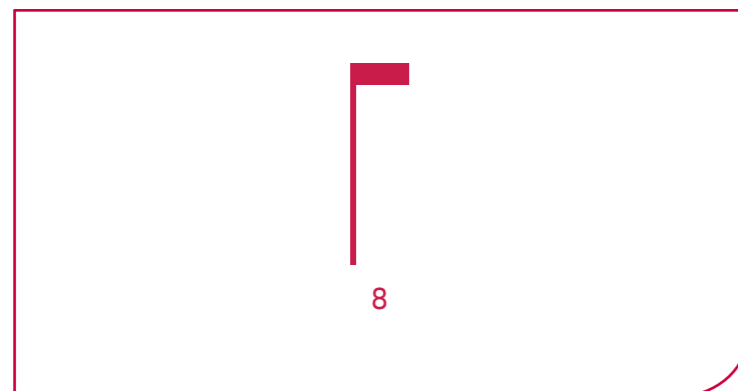


Imagen aumentada



## IV. TIPOLOGÍAS

### IV. D. Itinerarios

#### IV. D4. Dirección de itinerario con mapa

D 4.4

D 4.9

**Finalidad:** señalización de refuerzo sobre la correcta dirección del itinerario acompañado de mapa de situación.

**Localización:** en las bifurcaciones y cruces de los caminos principales.

**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* identificación del itinerario (nombre, número y color) y de las posibilidades de paso (a pie, y/o bicicleta, y/o caballo). Flecha direccional. Texto opcional de destino si el itinerario se puede realizar en ambos sentidos.

*Mapa:* mapa con itinerario marcado con el color asignado al itinerario, con pictogramas de equipamientos y elementos de la zona y del punto de situación del visitante.

**Tipos: D4.4**

A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **D4.9**

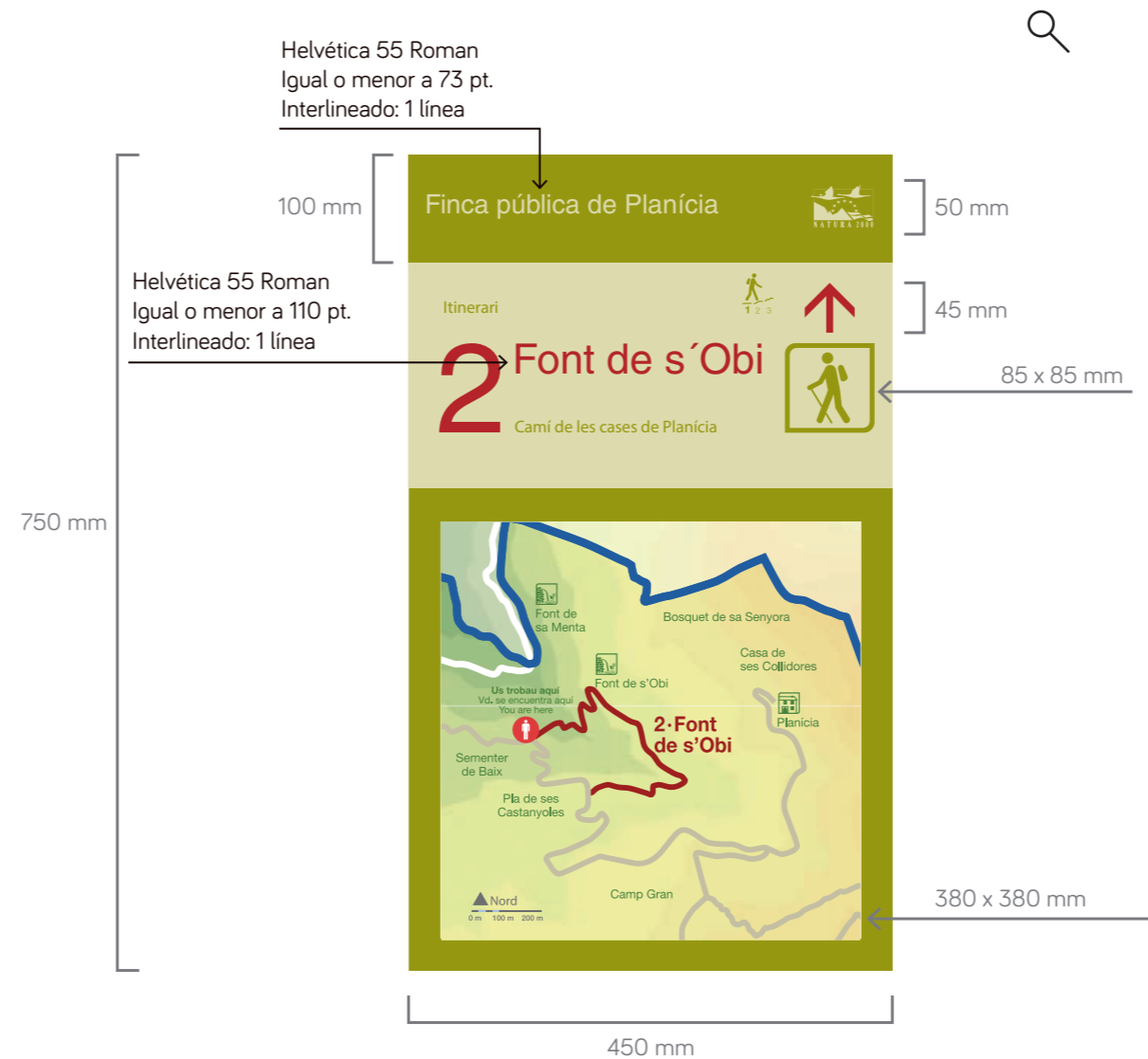
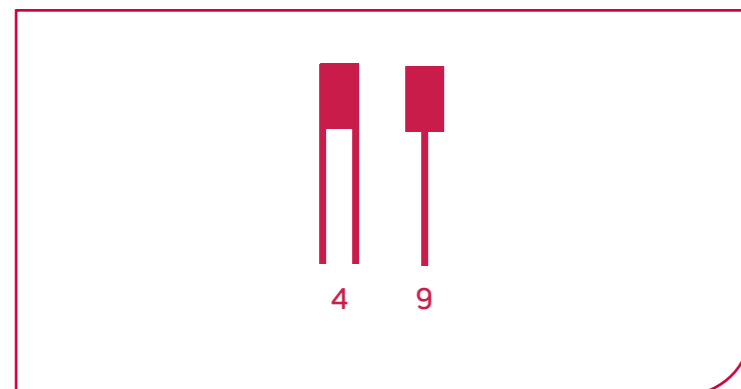


Imagen aumentada



#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. D. Itinerarios

IV. D5. Hitos direccionales

### D 5.14

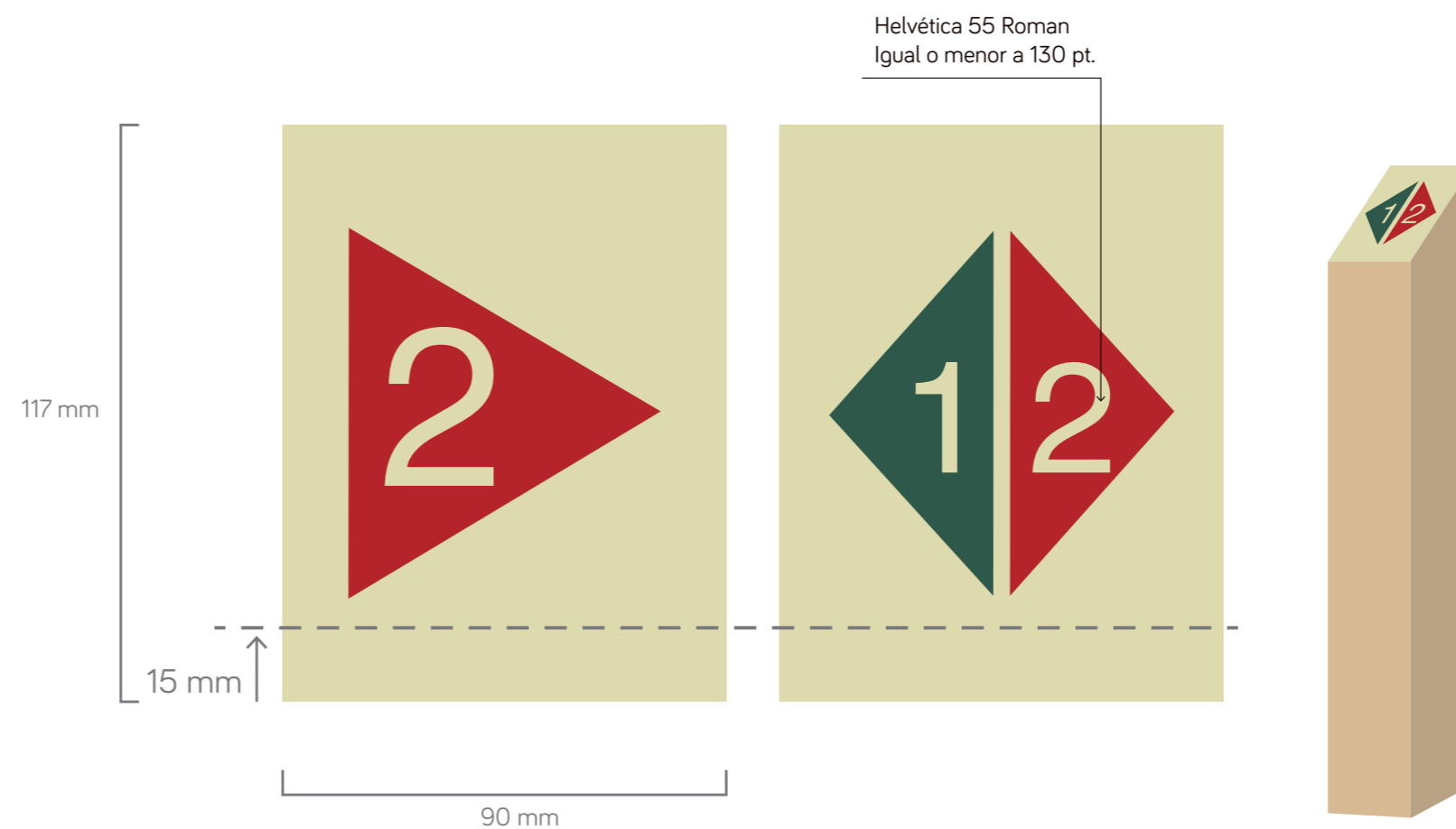
**Finalidad:** señalización de refuerzo en los itinerarios.

**Localización:** en las bifurcaciones y cruces de los caminos secundarios.

**Contenido:**

Placa de HPL (resina termoendurecida) con flecha de color y número del itinerario.

*Observaciones: placa con doble flecha si el itinerario se puede iniciar desde ambos extremos.*



Tipos: D5.14

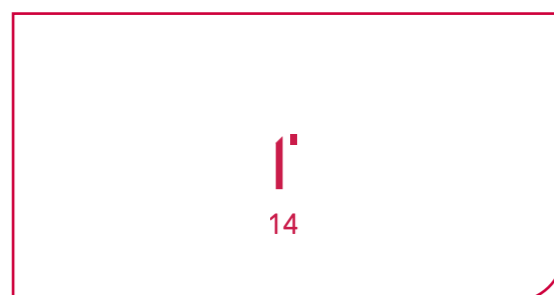


Imagen aumentada



#### IV. TIPOLOGÍAS

- IV. E. Recomendaciones a los visitantes
- IV. E1. Recomendaciones y prohibiciones

**E 1.2**

**Finalidad:** indicar y recordar las recomendaciones y prohibiciones a los visitantes del espacio natural protegido.

**Localización:** cerca de los equipamientos y en los lugares accesibles a los visitantes donde es aconsejable su instalación.

**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* pictogramas de prohibiciones y recomendaciones con identificación de la "Red de espacios naturales de las Islas Baleares" y de la figura de protección de la Red Natura 2000, si procede.

*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio. Para los muebles más pequeños no se utilizará franja inferior.

**Tipos:** Tamaño a integrar de 7 a 12 pictogramas: **E1.2**

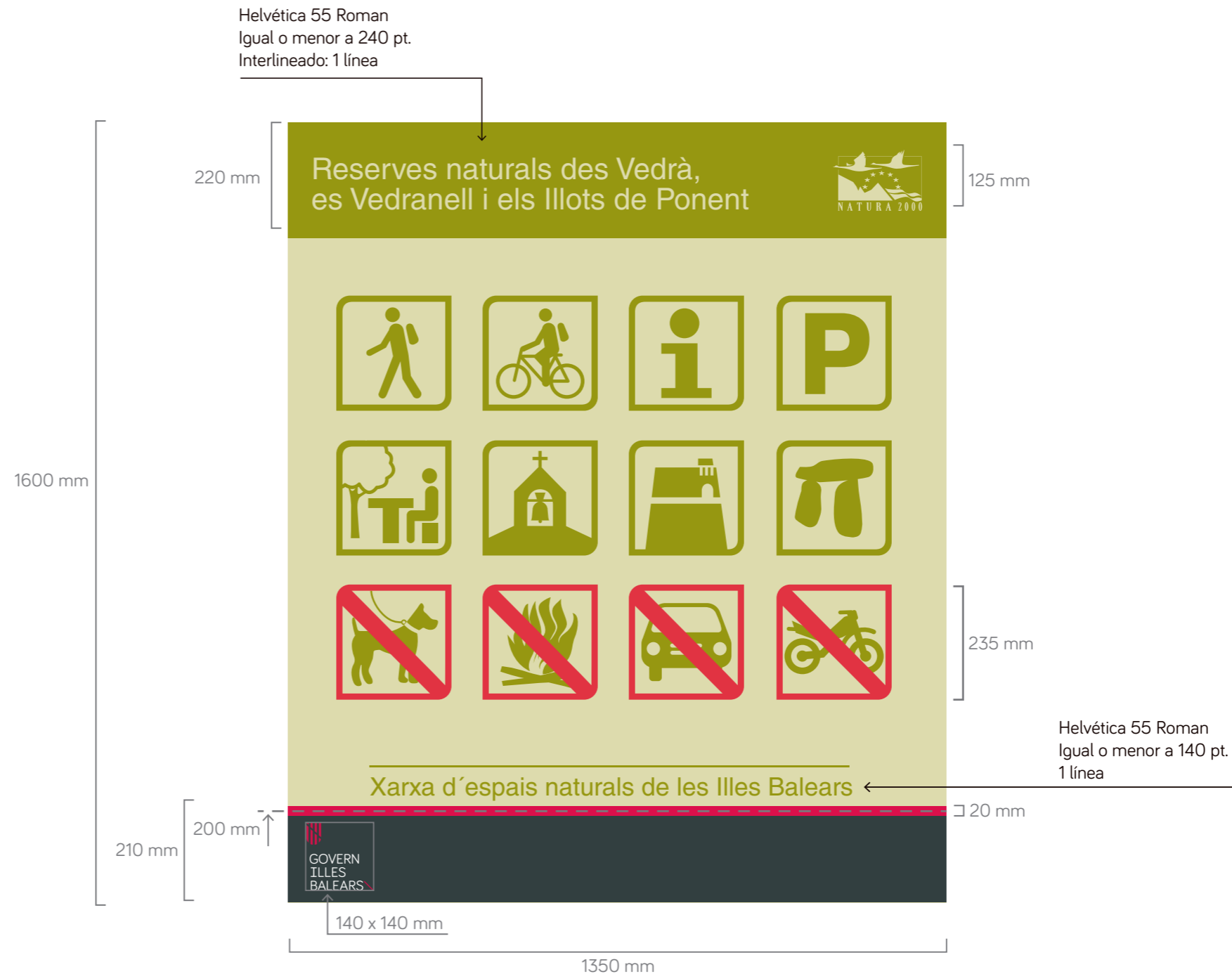
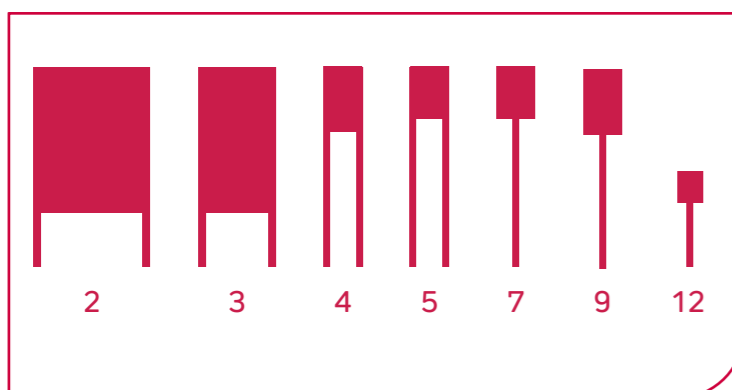
Tamaño a integrar de 4 a 6 pictogramas: **E1.3**

Tamaño a integrar de 3 a 4 pictogramas: **E1.4**

Tamaño a integrar de 1 a 2 pictogramas: **E1.5**

A colocar fuera de las zonas de tráfico: **E1.7 y E1.9**

Tamaño para integrar 1 solo pictograma, en terrenos de paisaje muy abierto: **E1.12**



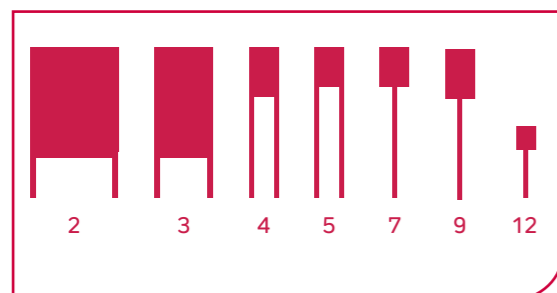


### IV. TIPOLOGÍAS

IV. E. Recomendaciones a los visitantes

IV. E1. Recomendaciones y prohibiciones

E 13



E 14

E 19



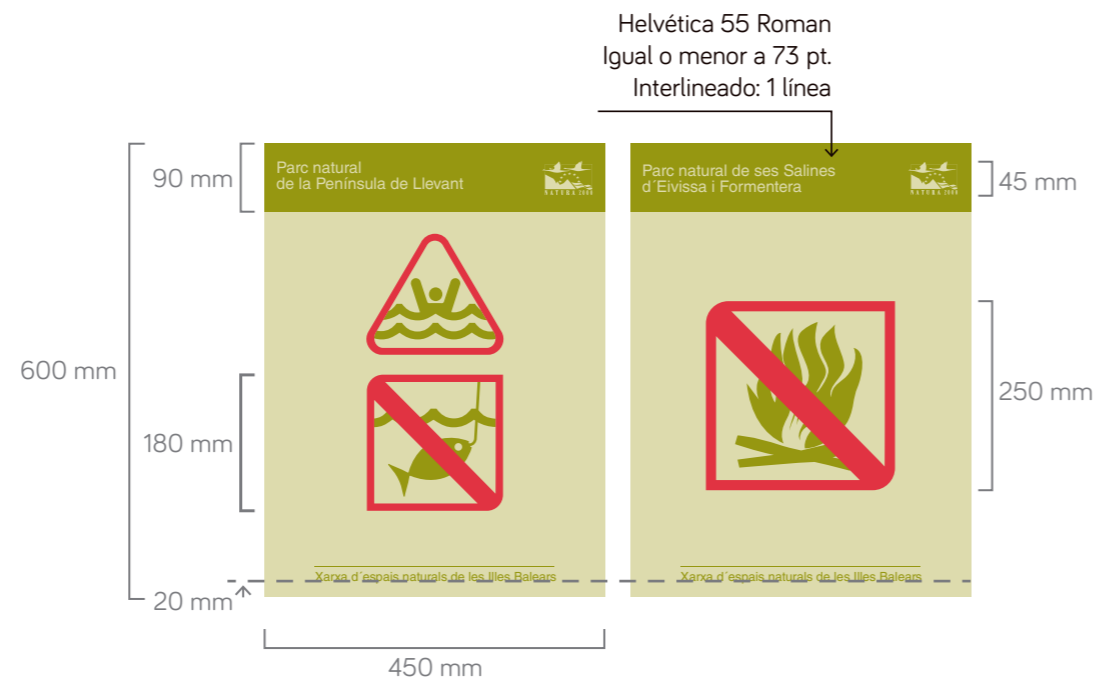


### IV. TIPOLOGÍAS

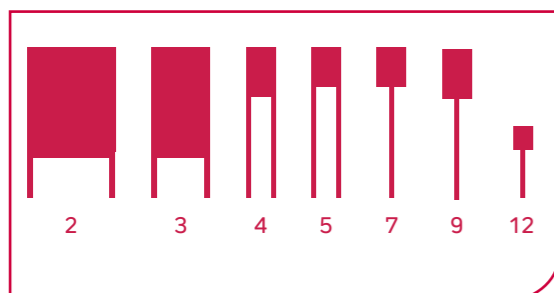
IV. E. Recomendaciones a los visitantes

IV. E1. Recomendaciones y prohibiciones

E 1.5 E 1.7



E 1.12





# IV. TIPOLOGÍAS

## IV. F. Interpretación

### IV. F.1. Elementos singulares

F 1.11

**Finalidad:** señal para la interpretación de valores naturales, culturales y patrimoniales. El texto figurará en catalán, castellano e inglés.

**Localización:** cerca del elemento singular en el caso de construcciones, lugares singulares, árboles singulares, etc., en el caso de la fauna, en las zonas de observación o presencia habitual de esta y, en el caso de la flora, en aquellos sitios donde las plantas o árboles tengan singular interés.

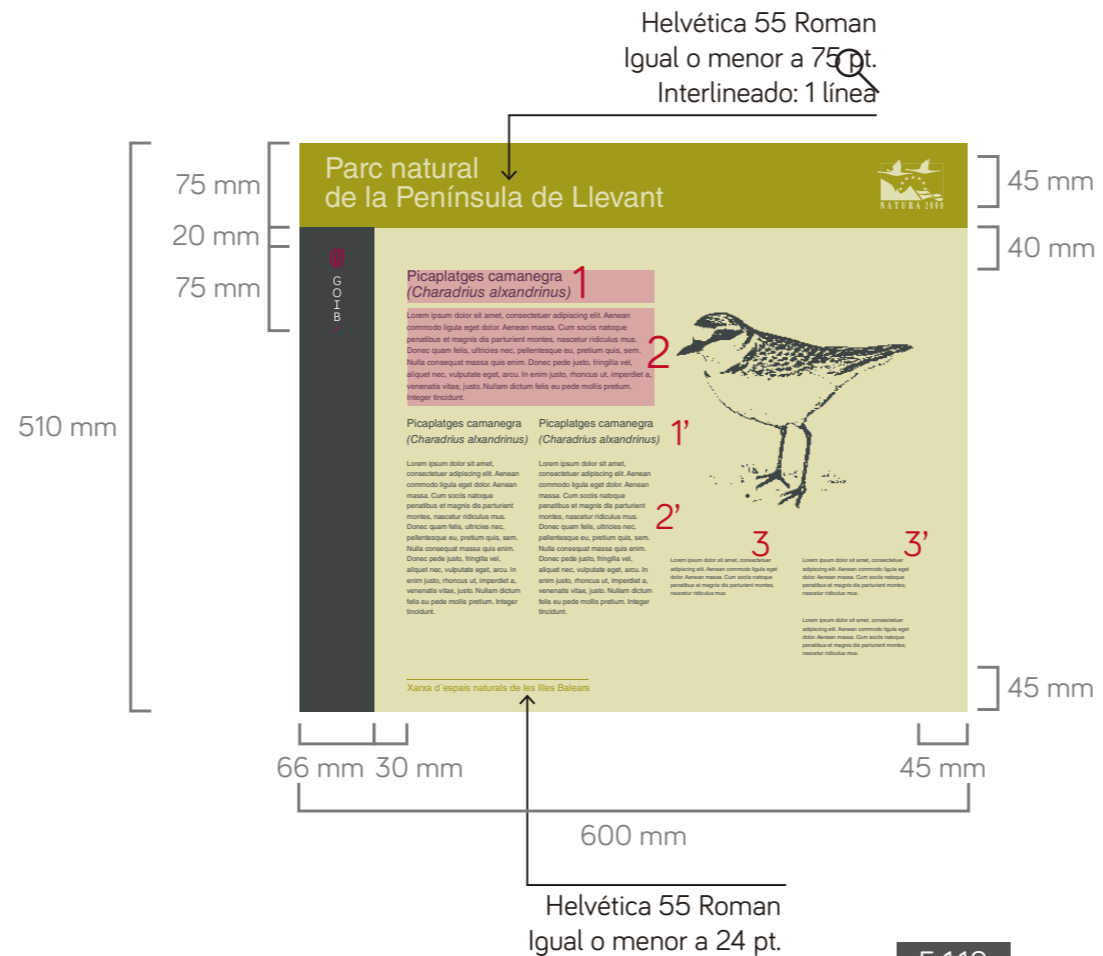
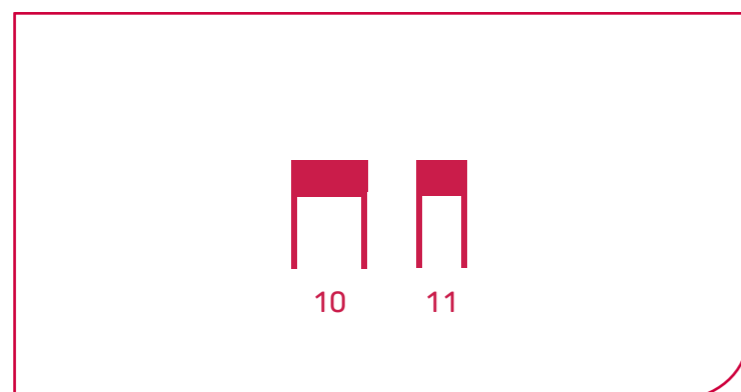
**Contenido:**

*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* contenido interpretativo del elemento singular compuesto de textos ilustraciones y/o fotografías. Los textos irán en catalán, castellano e inglés.

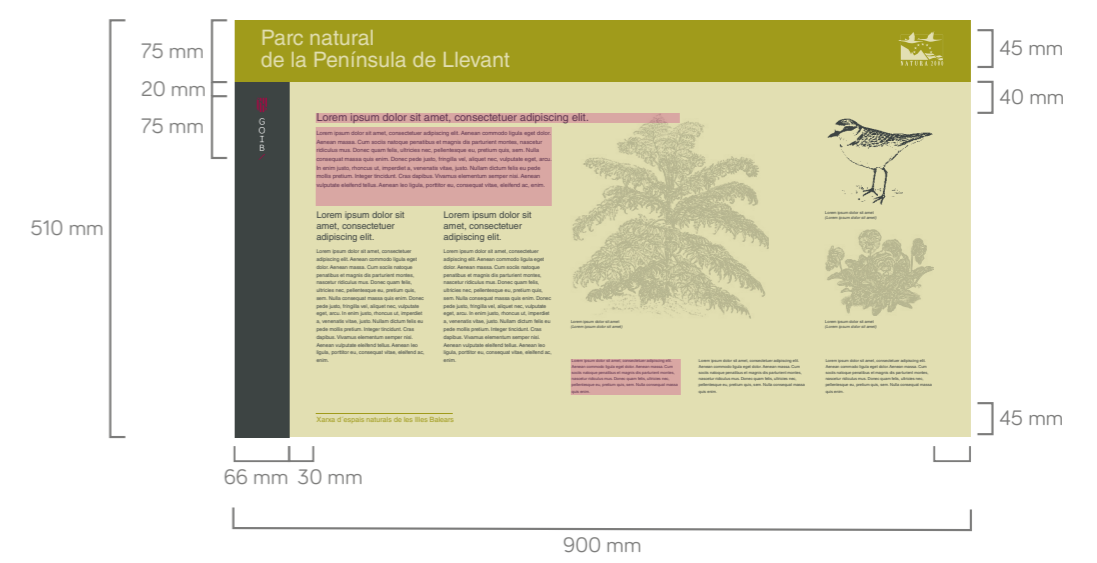
*Franja lateral:* en el lado izquierdo se identificará la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

**Tipos:** Tamaño para interpretación de dos elementos: **F.1.10**  
Tamaño para interpretación de un solo elemento: **F.1.11**



- 1** Nivel 1- Catalán  
Helvética 55 Roman 38 pt.  
Interlineado: 1 línea
- 2** Nivel 2- Catalán  
Helvética 55 Roman 20 pt.  
Interlineado: 1 línea
- 3** Nivel 3- Catalán  
Helvética 55 Roman 14 pt.  
Interlineado: 1 línea
- 1'** Nivel 1'- Castellano - inglés  
Helvética 55 Roman 30 pt.  
Interlineado: 1,5 líneas
- 2'** Nivel 2'- Castellano - inglés  
Helvética 55 Roman 18 pt.  
Interlineado: 1,5 líneas
- 3'** Nivel 3'- Castellano - inglés  
Helvética 55 Roman 14 pt.  
Interlineado: 1 línea

F 1.10



**\*Área de barrido ergonómico**

Información con recursos hápticos (aquellos que estimulan el sentido del tacto) debe estar ubicado en un área comprendido entre 900 mm y 1.750 mm del suelo; el largo de información en altorrelieve o braille no debe exceder los 600 mm.

**Texto en braille en un solo idioma a elegir.**

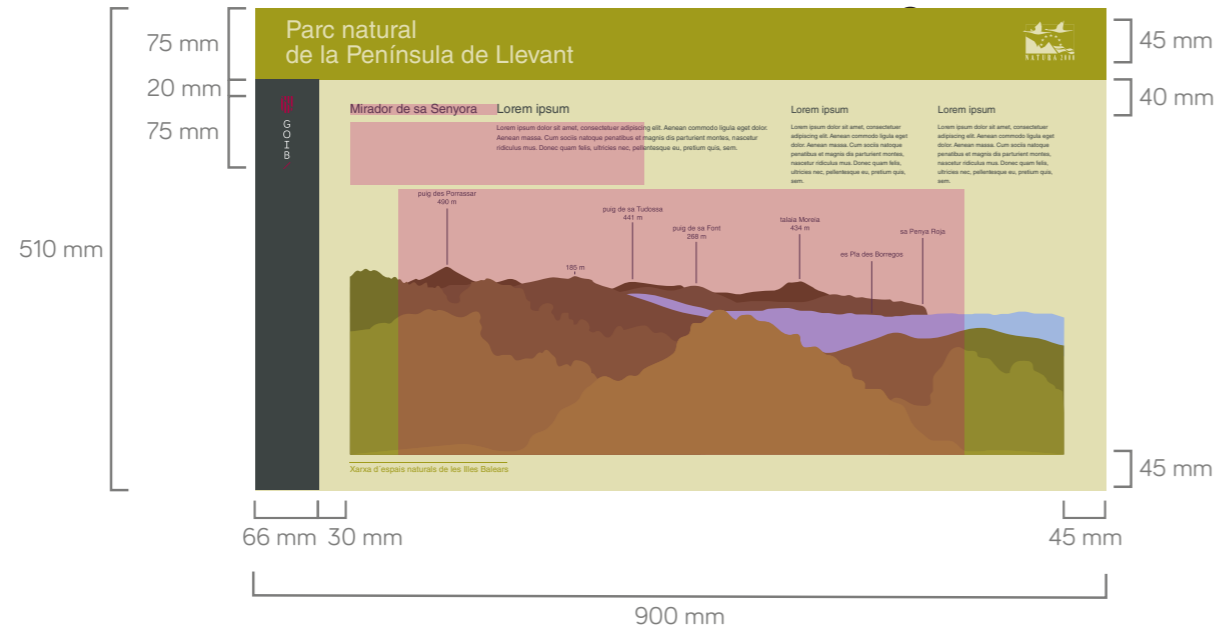


Imagen aumentada

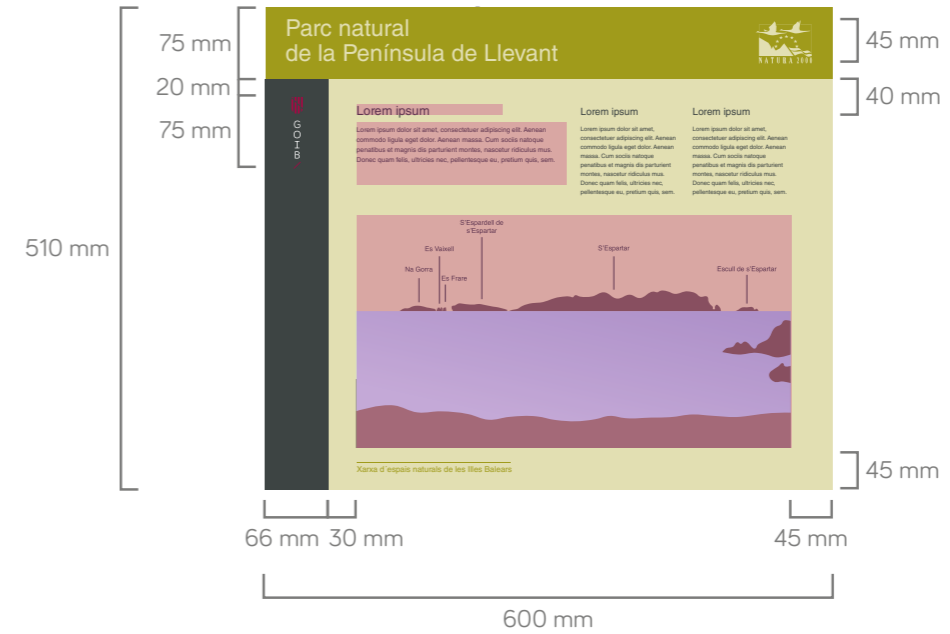




F 2.10



F 2.11



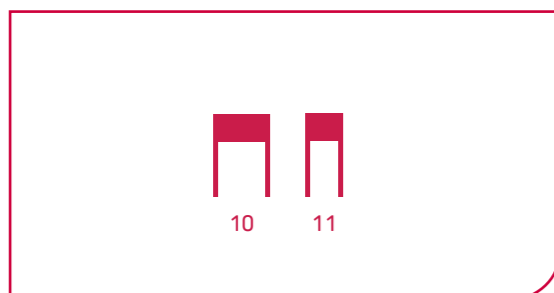
**\*Área de barrido ergonómico**

Información con recursos hápticos (aquellos que estimulan el sentido del tacto) debe estar ubicado en un área comprendido entre 900 mm y 1.750 mm del suelo; el largo de información en altorrelieve o braille no debe exceder los 600 mm.

**Texto en braille en un solo idioma a elegir.**



🔍 Imagen aumentada





#### IV. TIPOLOGÍAS

IV. G. Información de actuaciones

IV. G1. Actuaciones

### G 1.2

**Finalidad:** información de obras o actuaciones que se llevan a cabo en el espacio natural protegido.

**Localización:** cerca de la actuación o en sus proximidades.

**Contenido:**

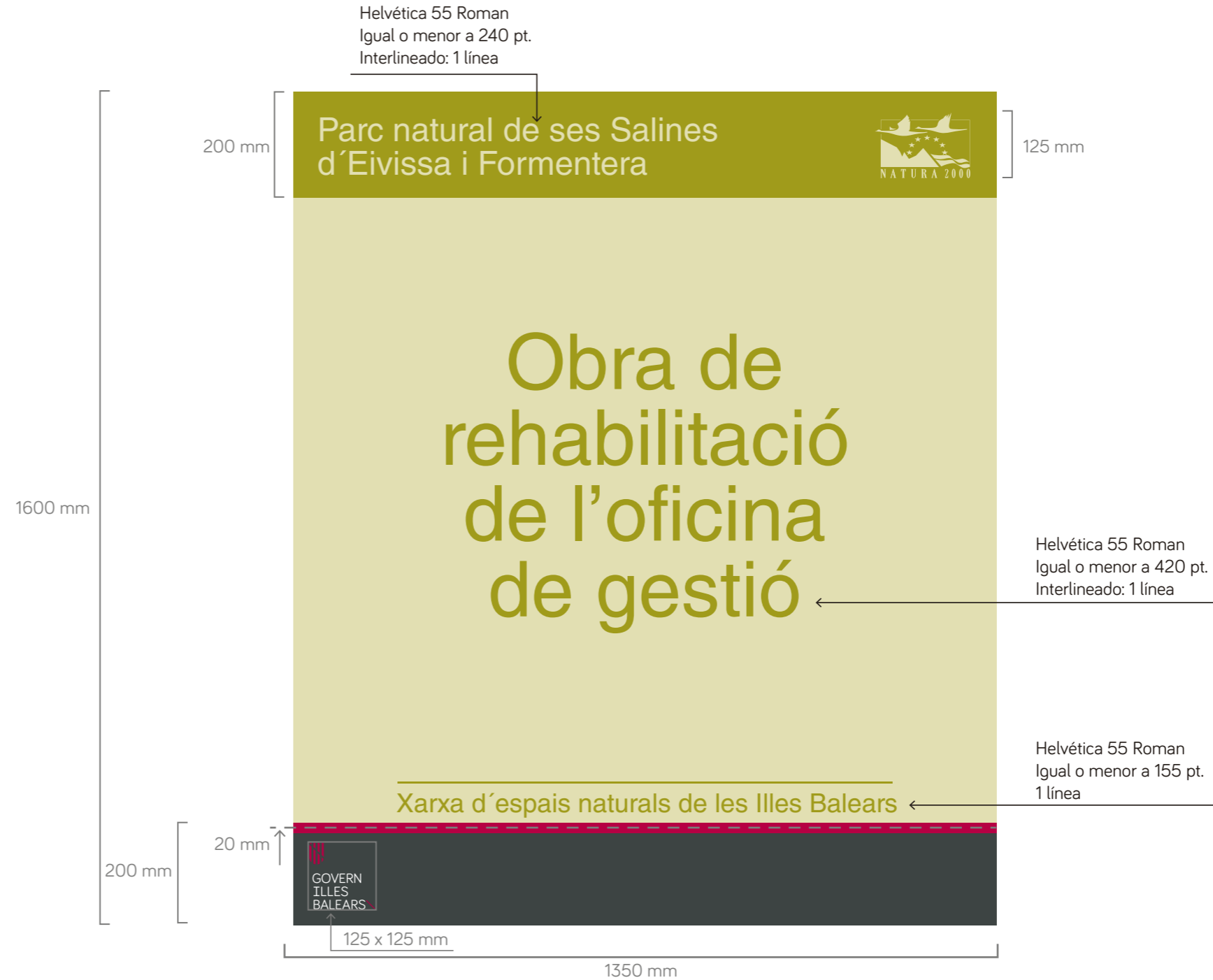
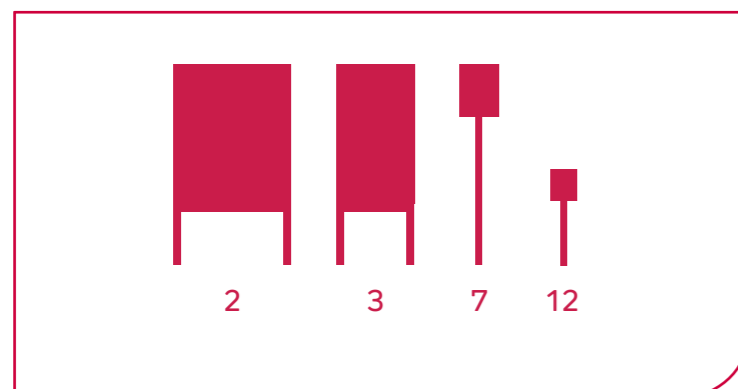
*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* texto con motivo de la actuación.

*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.

**Tipos:** G1.2, G1.3, G1.7 y G1.12

A colocar fuera de las zonas de tráfico de los usuarios: **G1.7**



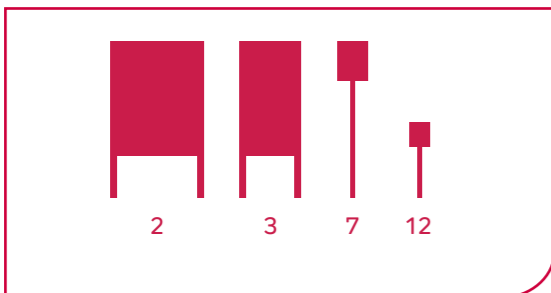


IV. TIPOLOGÍAS

IV. G. Información de actuaciones

IV. G1. Actuaciones

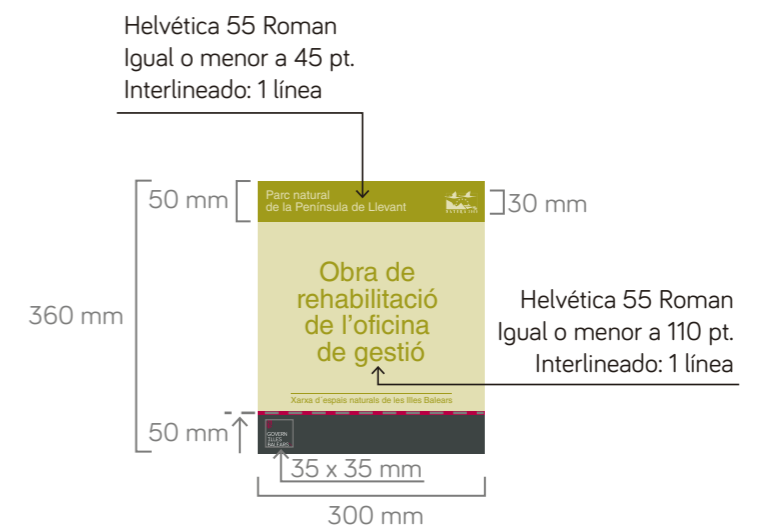
G 1.3



G 1.7



G 1.12



IV. TIPOLOGÍAS

IV. G. Información de actuaciones

IV. G2. Actuaciones provisionales

G 2.18

**Finalidad:** señal provisional de prohibiciones o de obras o actuaciones puntuales y de corta duración que se lleven a cabo dentro del espacio.

**Localización:** cerca de la actuación o en sus proximidades.

**Contenido:**

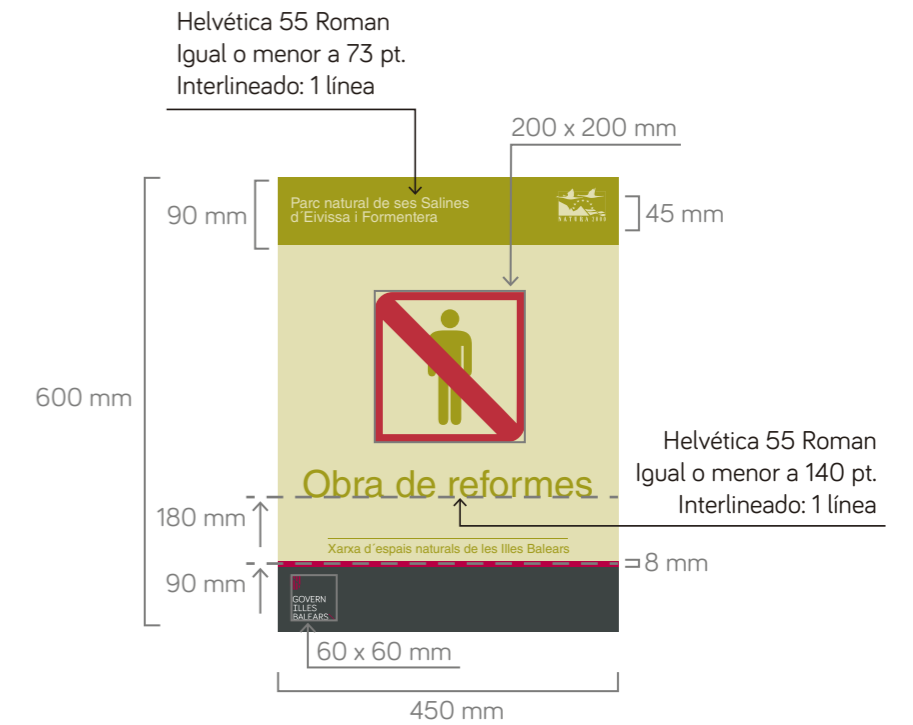
*Franja superior:* denominación del espacio natural protegido e identificación del espacio dentro de la Red Natura 2000, con la figura de protección, si procede.

*Franja central:* texto con motivo de la actuación y/o con pictograma de prohibición del paso a los visitantes.

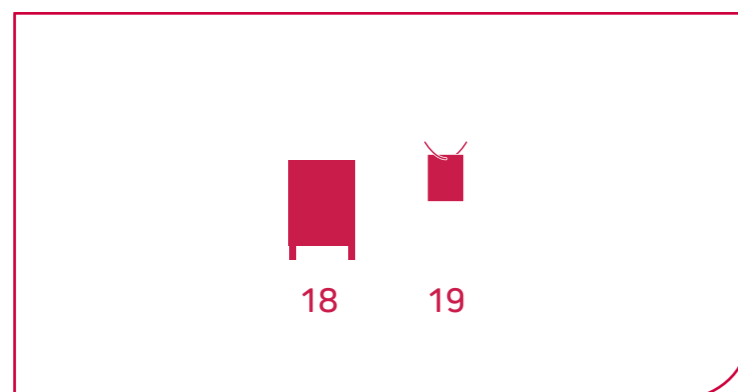
*Franja inferior:* identificación de la autoridad de gestión. También deben incluirse el logotipo de otras administraciones que intervengan en la gestión del espacio.



G 2.19



Tipos: G 2.18 y G 2.19





#### IV. TIPOLOGÍAS

##### IV. H. Señalización de otras entidades

En caso de que otras entidades, distintas del mismo organismo ambiental gestor de las áreas protegidas de las Islas Baleares, requieran instalar señalización relativa al uso público en estos espacios, deberán adoptar obligatoriamente las indicaciones generales gráficas reflejadas en este manual.

En la franja gris se sustituirá el logotipo de Govern Balear por el logotipo correspondiente a la entidad que promueva la actuación. Véase ejemplo.

Logotipo de la entidad



# MANUAL DE SEÑALIZACIÓN

---

## V. CONSTRUCCIÓN



GOVERN  
ILLES  
BALEARIS



### ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

Se utilizará siempre madera de pino tratada en autoclave de clase IV con secciones variables en función de la tipología de señal.

La madera deberá ser certificada con los sellos PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) o FSC (Forest Stewardship Council). Este tipo de madera está protegida de elementos xilófagos y putrefacción mediante un sistema de tratamiento Bethell (vacío-presión-vacío) con sales de cobre libres de cromo y arsénico.

### PLACA DE ALUMINIO

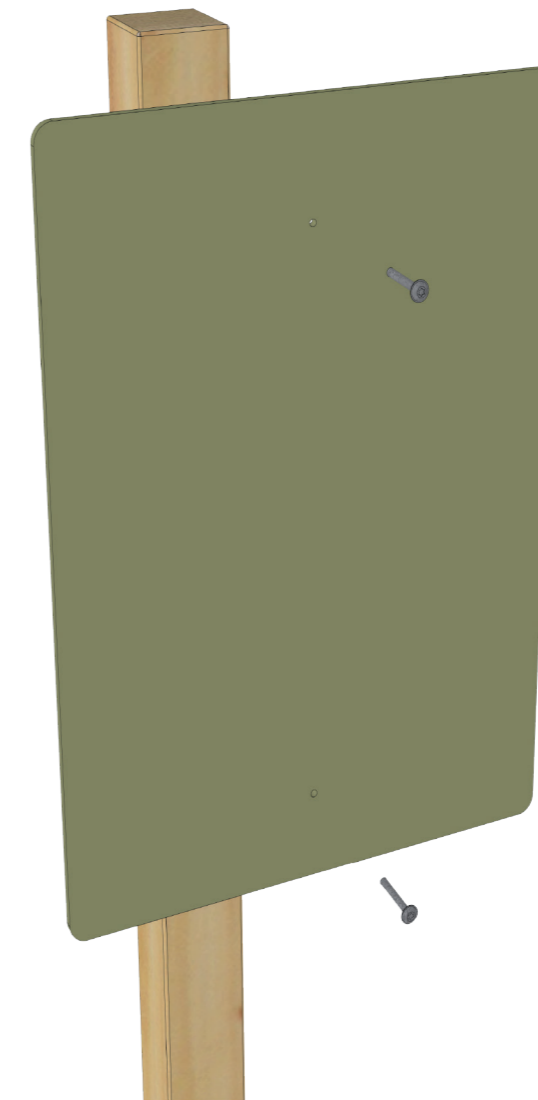
Placa de aluminio anonizado, de 2 mm de grosor. Se instalará con tornillos de acero inoxidable de cabeza plana y hexagonal y arandelas de ala corta, también de acero inoxidable.

### PLACAS \_ PANEL HPL

Para los soportes sobre los que se aplicará la impresión gráfica, se utilizarán paneles HPL de 10 mm de espesor, conocidos también como panel de resina termoendurecida. Siempre se utilizará una resina cuyo color se asemeje lo máximo posible al PANTONE 7493. Las aristas tendrán que ser redondeadas con un radio de 2 mm.

Los HPL son laminados de alta presión con protección a los agentes externos extremadamente eficaz. Esta protección contra el clima consiste en resinas de poliuretano acrílicas doblemente endurecidas. Se producen en prensas de laminado de alta presión y alta temperatura.

Se utilizará siempre panel HPL certificado con los sellos PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) o FSC (Forest Stewardship Council).





#### SUJECIÓN\_ALUMINIO

Pletina de anclaje para flechas modelo PROARTE® por medio de un herraje especial de fijación, de una sola pieza, formando un perfil normalizado fabricado en aluminio de fundición inyectado de un espesor medio de 5 mm. Especial para adaptarse a todo tipo de postes de sujeción de sección variables redonda y metálico, y sujetar soportes gráficos de 10 mm de espesor.

#### HERRAMIENTA \_ ACERO INOXIDABLE

Los tornillos y accesorios metálicos de montaje serán de acero inoxidable.

Éstos evitarán la corrosión y facilitarán futuros desmontajes de la señalización para la sustitución o mantenimiento.

#### VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico de toda la señalización será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una

lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

#### ECO-RESINA EPOXI

Se utilizará eco-resina epoxi para el sellado de los bordes del vinilo en las boyas. Se estudiará previamente la compatibilidad de la resina con el material sobre el que se aplicará, a fin de garantizar una buena adherencia y estabilidad físico-química.

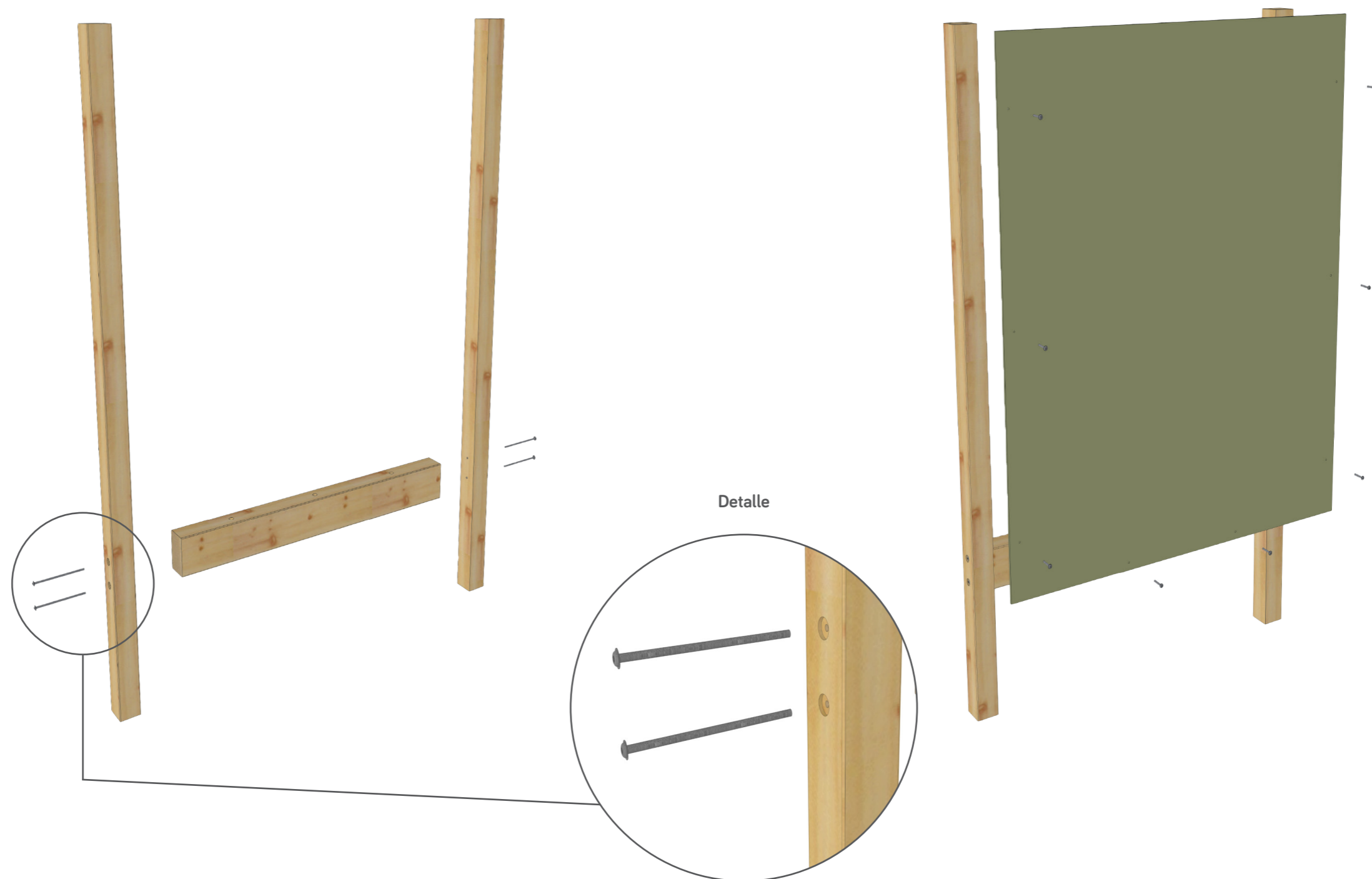
#### ADAPTACIÓN DE CARTELES ACCESIBLES

Su producción se realizará mediante impresión directa con tintas UV, relieves y braille, cumpliendo la legislación de la promoción de accesibilidad. Barnizado para exteriores y acabado mate para evitar brillos. Gran resistencia al envejecimiento, humedad y antigrafiti.



MUEBLES 1 - 2 - 3

Detalles de montaje



V. CONSTRUCCIÓN

V. 2. Detalles constructivos

MUEBLE 1

ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

2 postes de sujeción 95 x 95 x 2700 mm.

1 travesaño horizontal 145 x 95 x 1310 mm.

PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 1500 x 1750 mm.

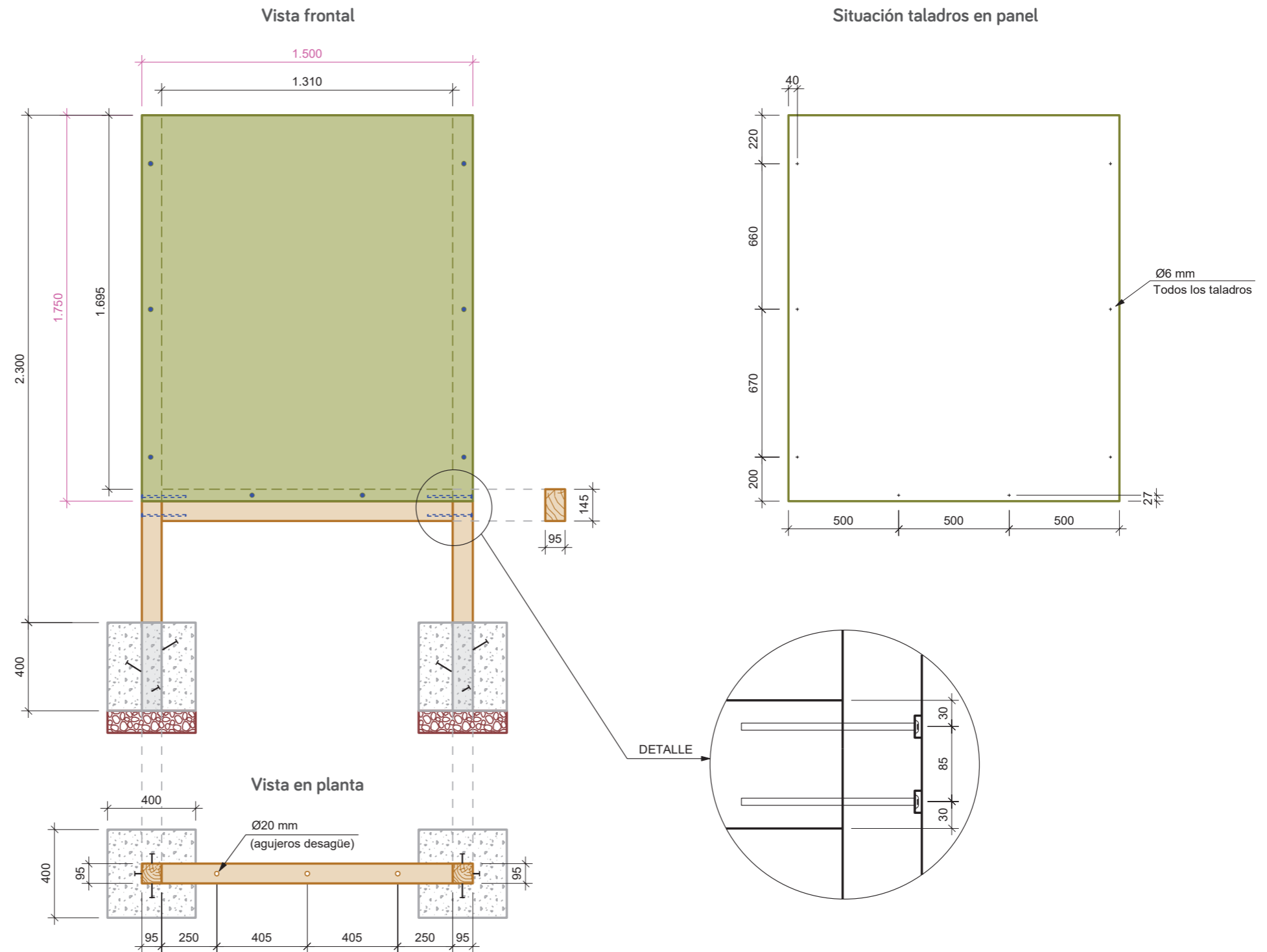
TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

8 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø8 x 200 mm.

VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.



**MUEBLE 2**

**ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA**

2 postes de sujeción 95 x 95 x 2700 mm.

1 travesaño horizontal 145 x 95 x 1160 mm.

**PLACAS \_ PANEL HPL**

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 1350 x 1600 mm.

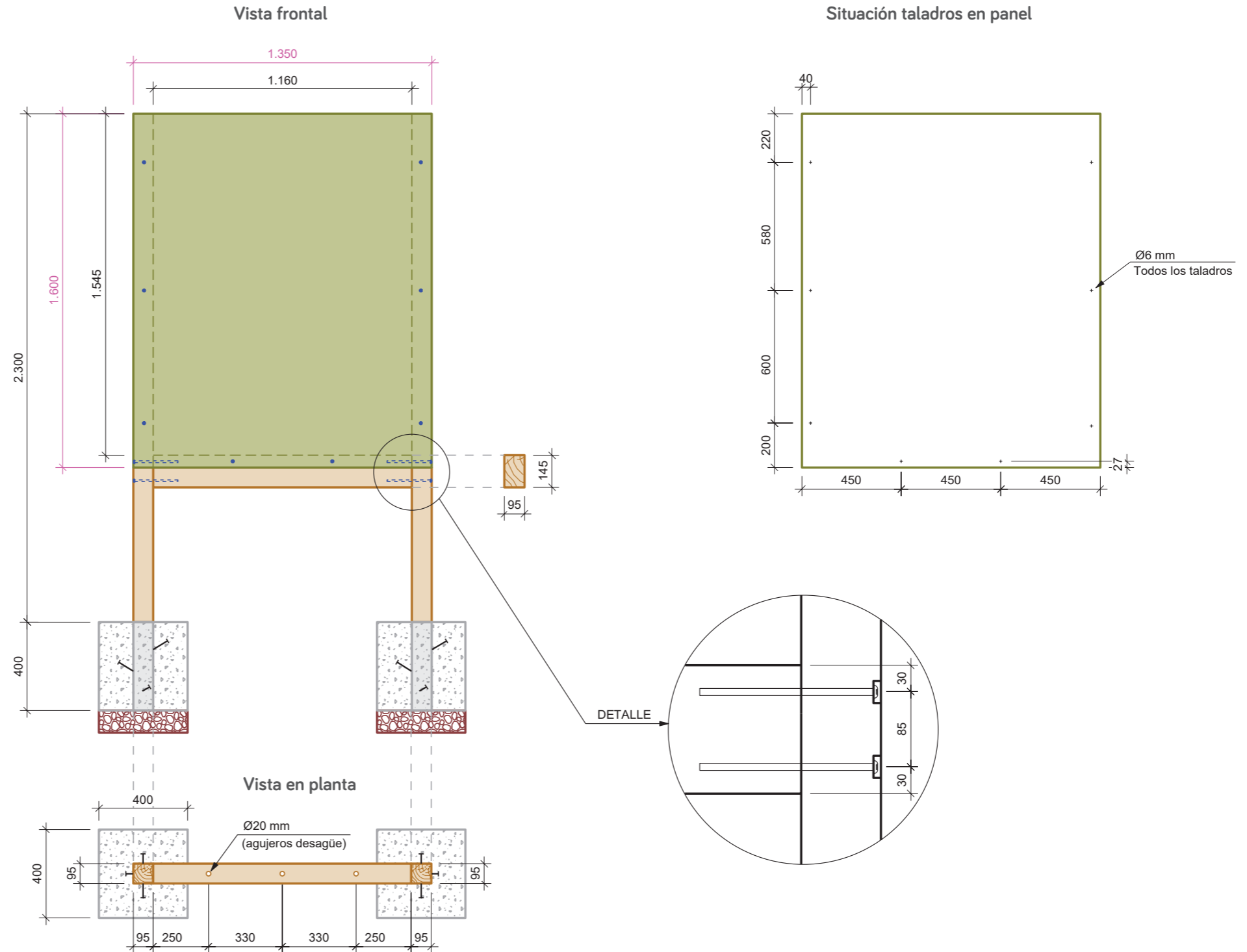
**TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE**

8 tornillos inoxidable cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

4 tornillos inoxidable cabeza alomada con arandela A2 de Ø8 x 200 mm.

**VINILO FUNDIDO**

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.



V. CONSTRUCCIÓN

V. 2. Detalles constructivos

MUEBLE 3

ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

2 postes de sujeción 95 x 95 x 2700 mm.

1 travesaño horizontal 145 x 95 x 710 mm.

PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 900 x 1600 mm.

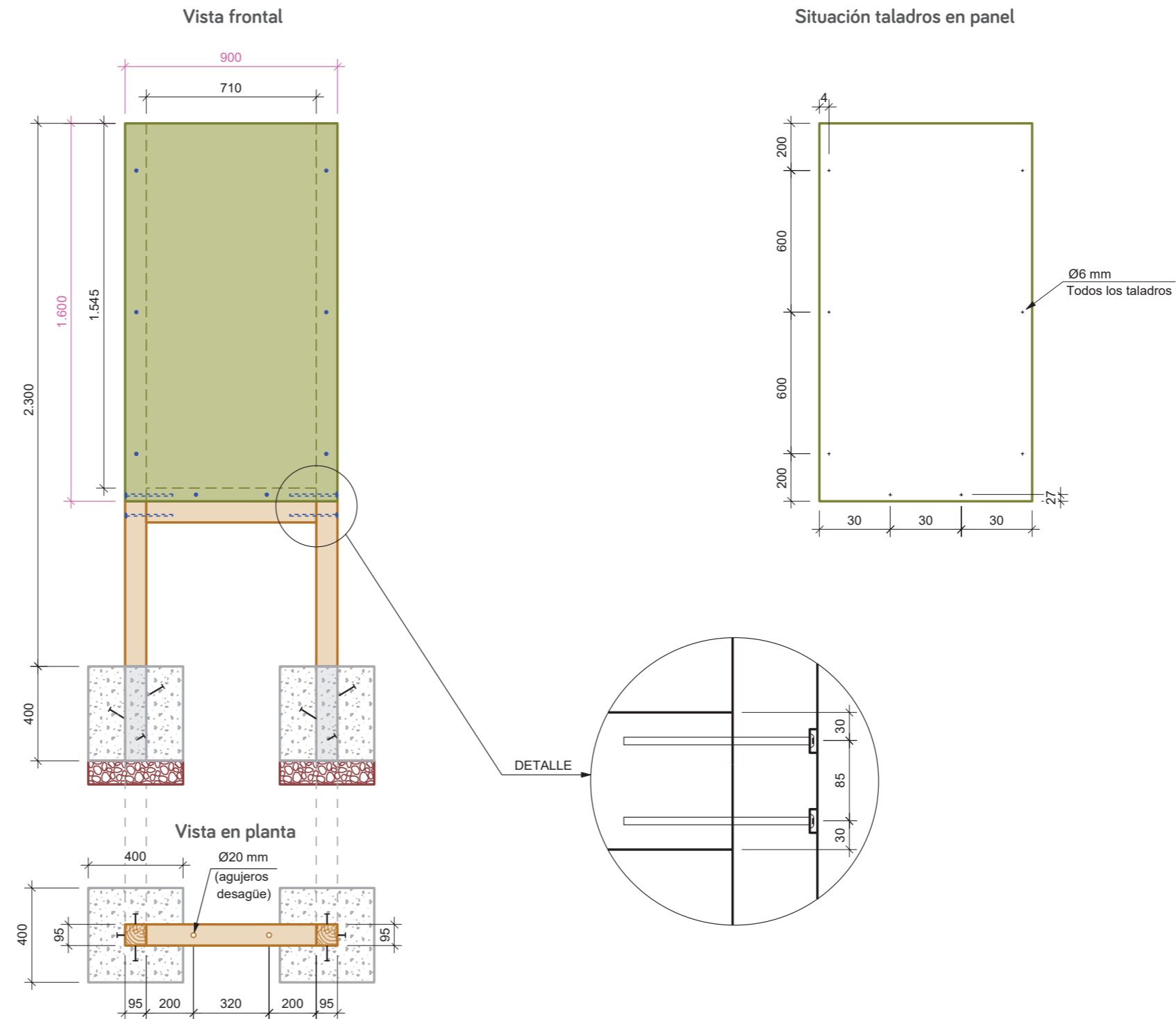
TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

8 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø8 x 200 mm.

VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.





MUEBLES 4 - 5 - 6

Detalles de montaje



MUEBLE 4

ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

2 postes de sujeción 70 x 70 x 2650 mm.

PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 450 x 750 mm.

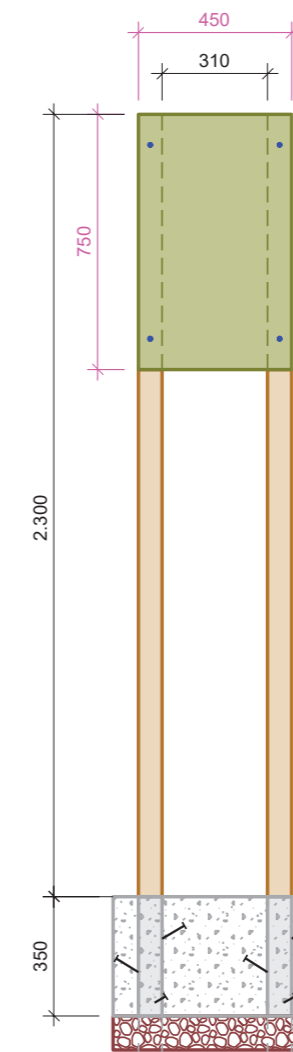
TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

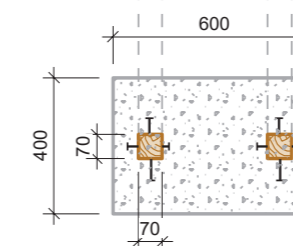
VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

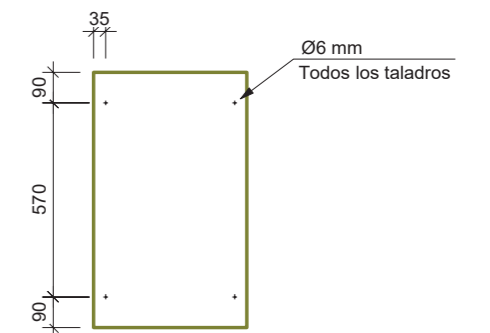
Vista frontal



Vista en planta



Situación taladros en panel



V. CONSTRUCCIÓN

V. 2. Detalles constructivos

**MUEBLE 5**

**ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA**

2 postes de sujeción

Dimensiones:

5\_ 70 x 70 x 2650 mm.

5b\_ 70 x 70 x 1550 mm.

**PLACAS \_ PANEL HPL**

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 450 x 600 mm.

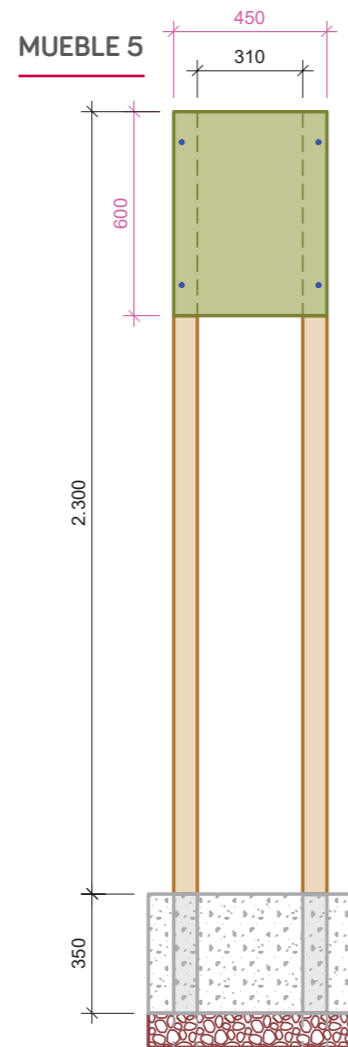
**TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE**

4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

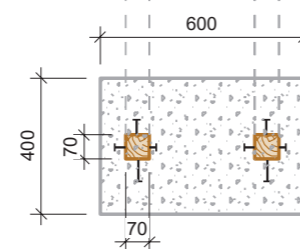
**VINILO FUNDIDO**

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

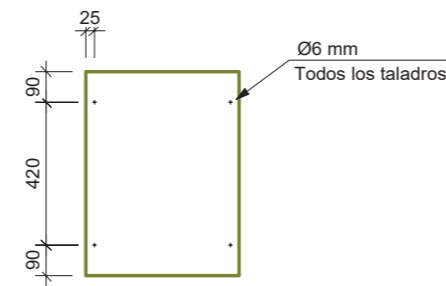
Vista frontal



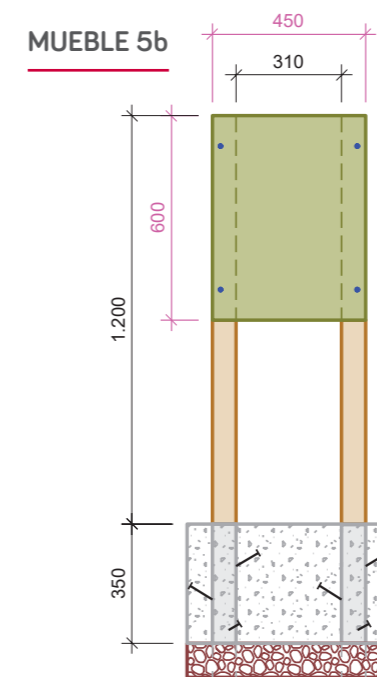
Vista en planta



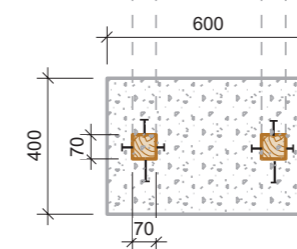
Situación taladros en panel



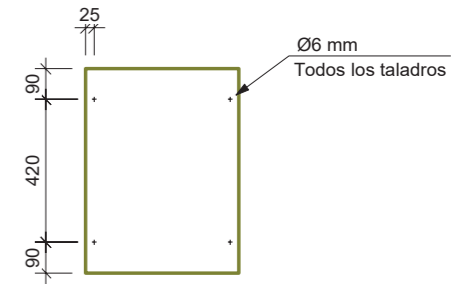
Vista frontal



Vista en planta



Situación taladros en panel





## V. CONSTRUCCIÓN

### V. 2. Detalles constructivos

#### MUEBLES 6

##### ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

2 postes de sujeción 70 x 70 x 2650 mm.

##### PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones:

6a\_ 450 x 750 mm.

6b\_ 450 x 900 mm.

6c\_ 450 x 1050 mm.

6d\_ 450 x 1200 mm.

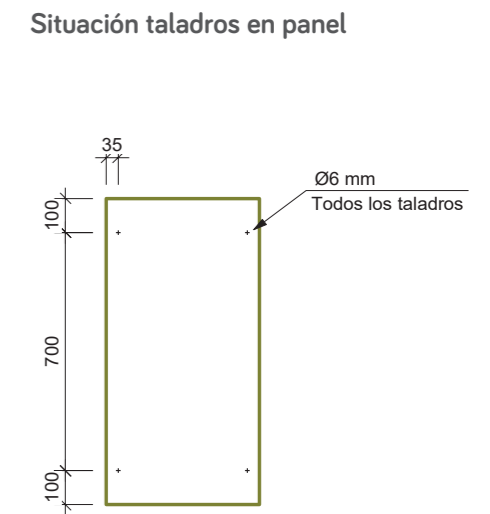
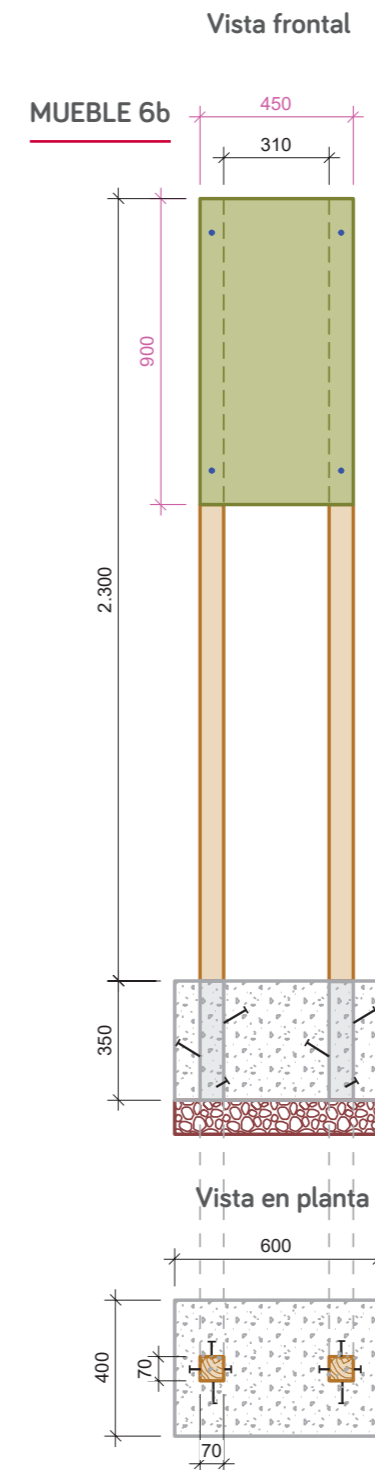
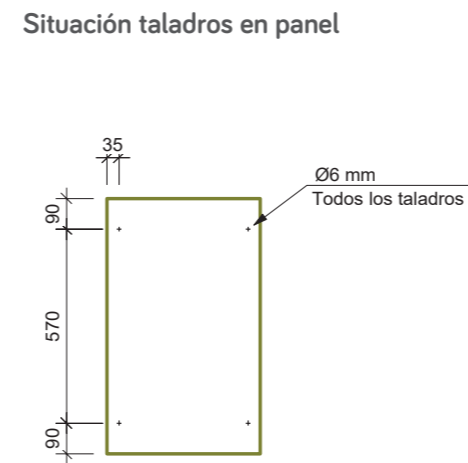
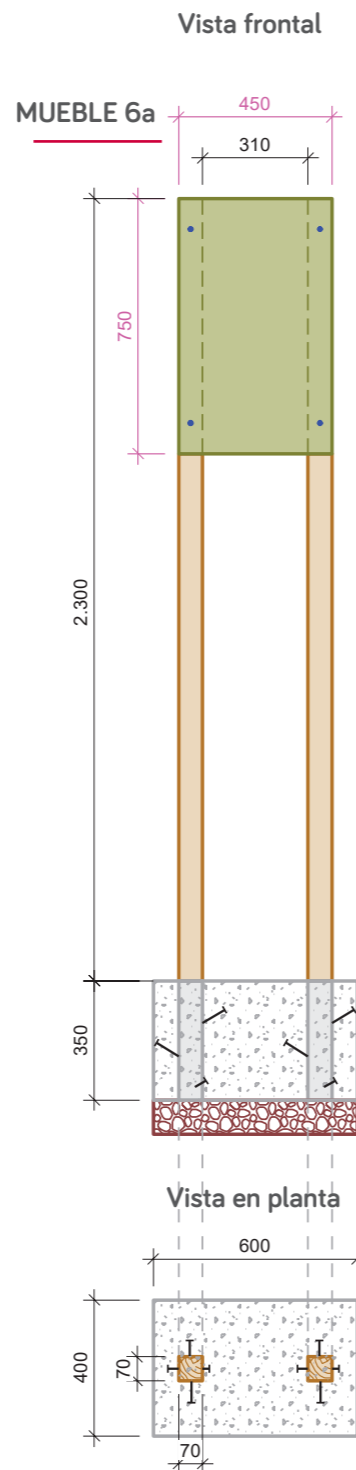
##### TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

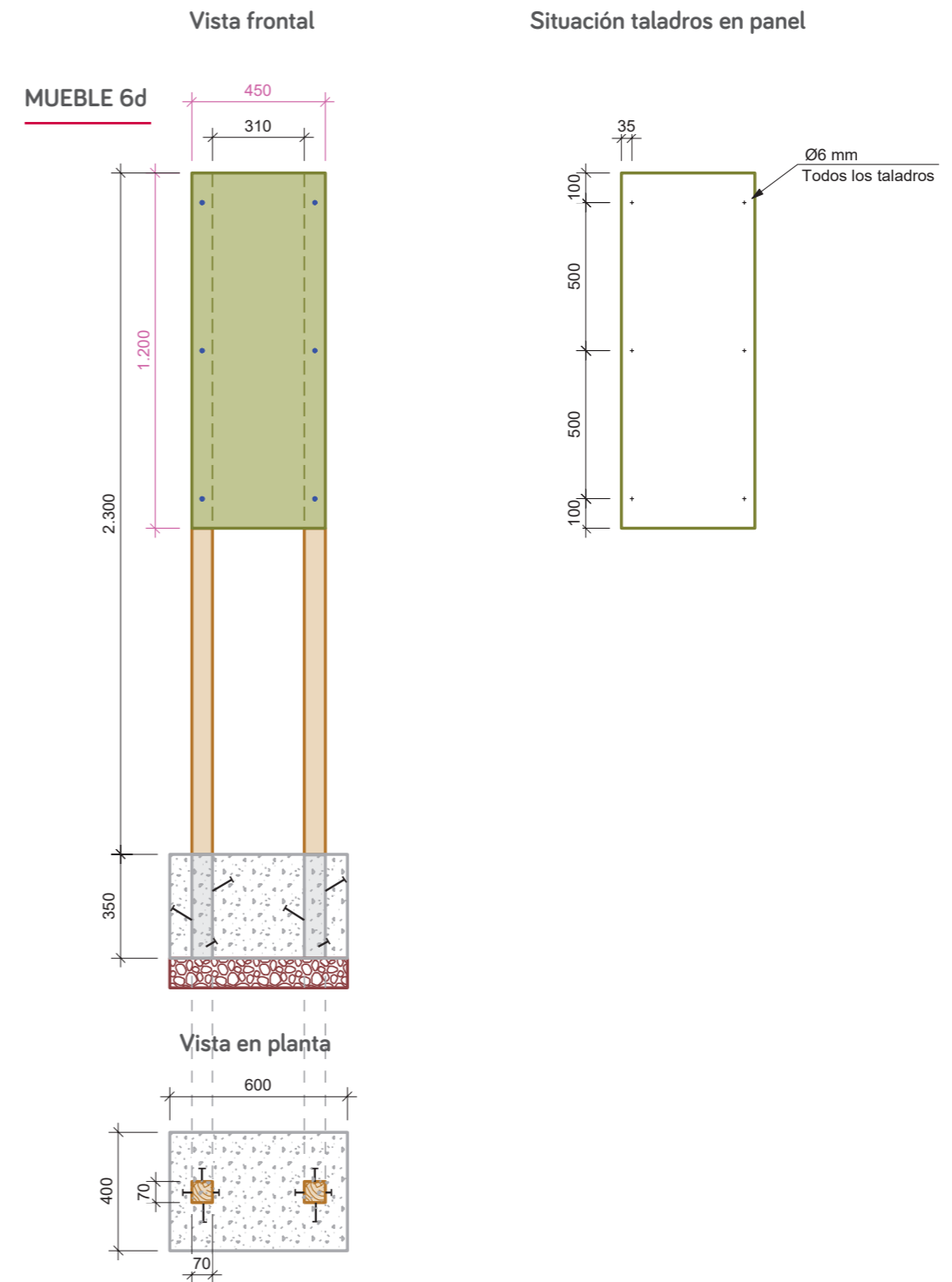
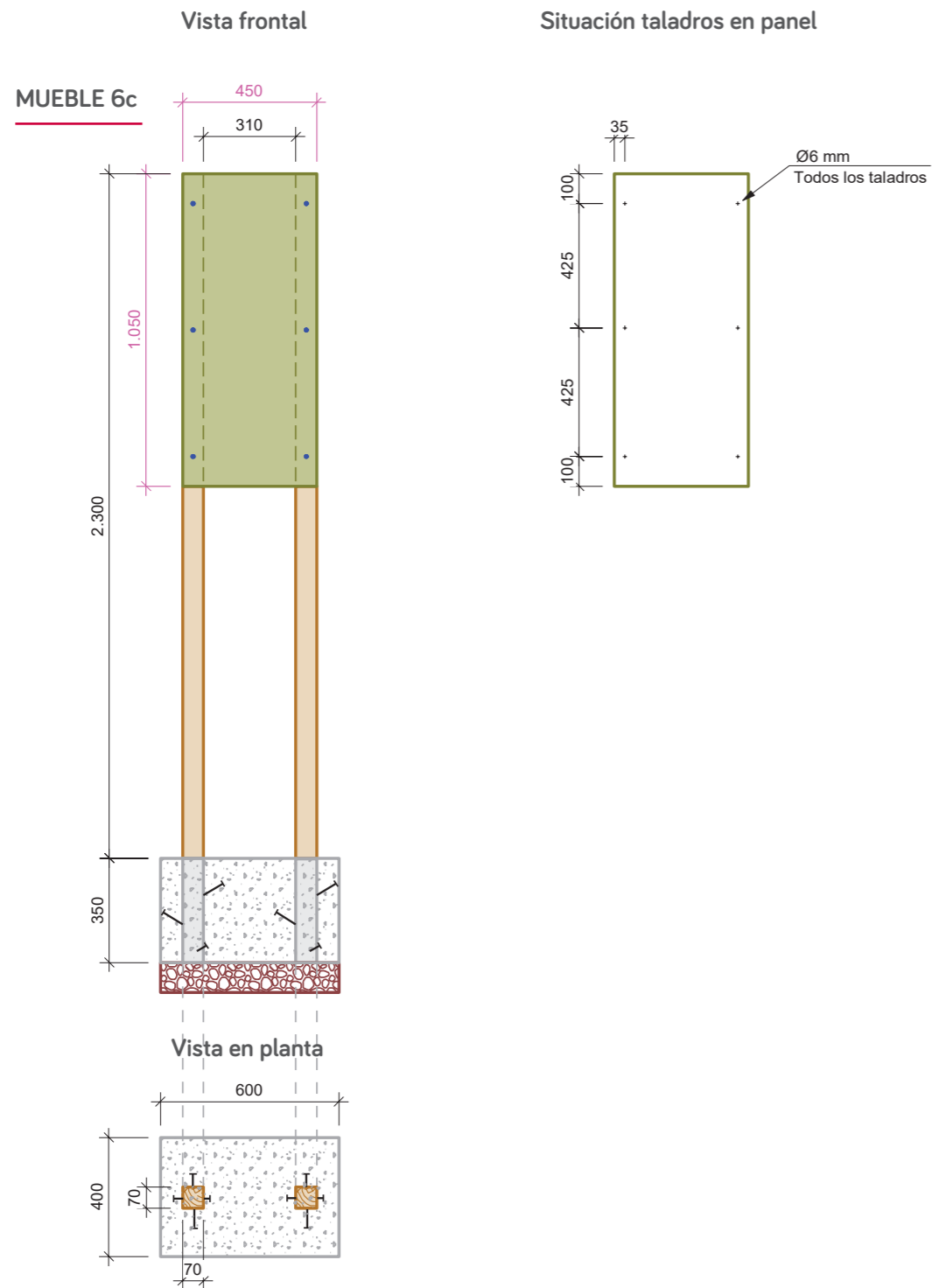
6a y 6b\_ 4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

6c y 6d\_ 6 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

##### VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.







MUEBLES 7 - 9 - 12 - 13

Detalles de montaje



MUEBLE 7

ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

1 poste de sujeción 95 x 95 x 2650 mm.

PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 450 x 600 mm.

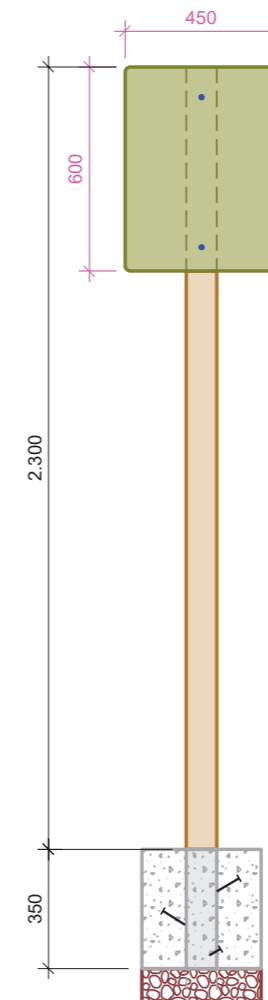
TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

2 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

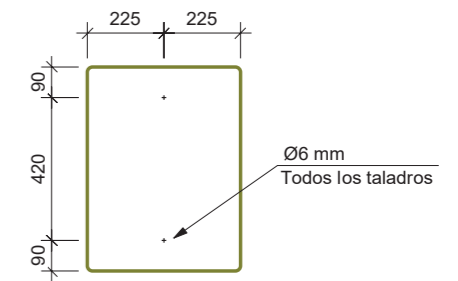
VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

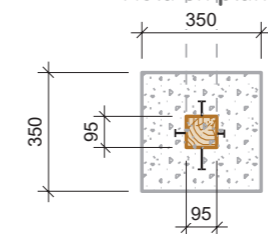
Vista frontal



Situación taladros en panel



Vista en planta



**MUEBLE 9**

**ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA**

1 poste de sujeción 95 x 95 x 2650 mm.

**PLACAS \_ PANEL HPL**

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

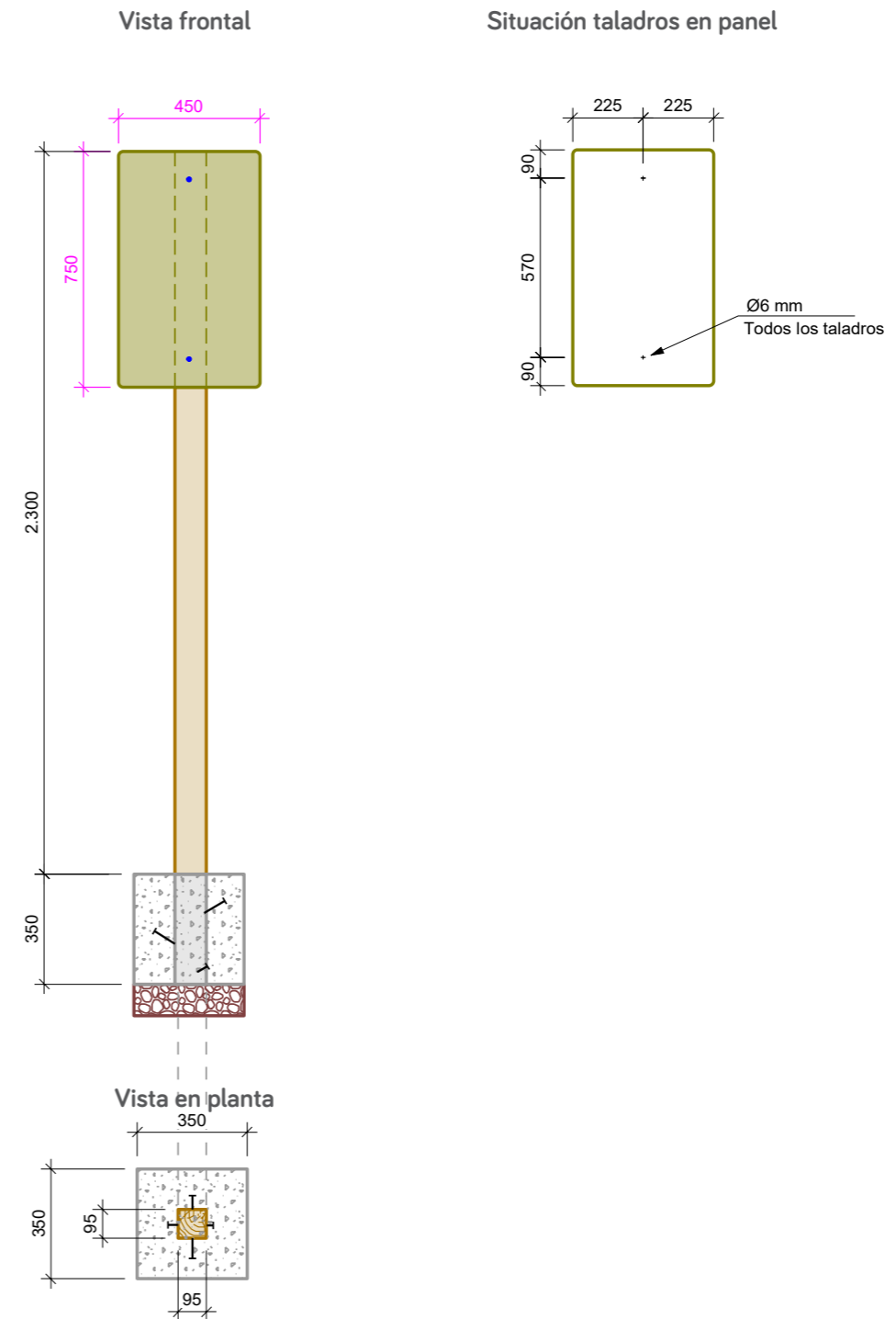
Dimensiones 450 x 750 mm.

**TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE**

2 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

**VINILO FUNDIDO**

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.





**MUEBLE 12**

**ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA**

1 poste de sujeción 95 x 95 x 1400 mm.

**PLACAS \_ PANEL HPL**

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 300 x 360 mm.

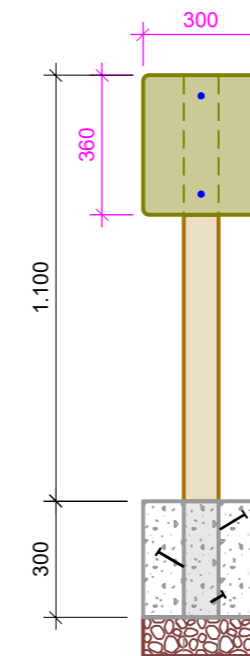
**TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE**

2 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

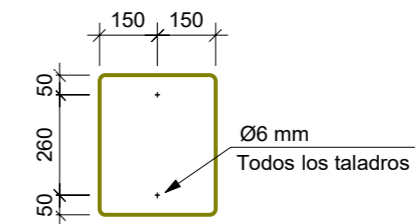
**VINILO FUNDIDO**

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

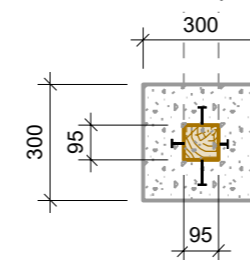
Vista frontal



Situación taladros en panel



Vista en planta





## V. CONSTRUCCIÓN

### V. 2. Detalles constructivos

#### MUEBLE 13

##### ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

1 poste de sujeción 95 x 95 x 1400 mm.

##### PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

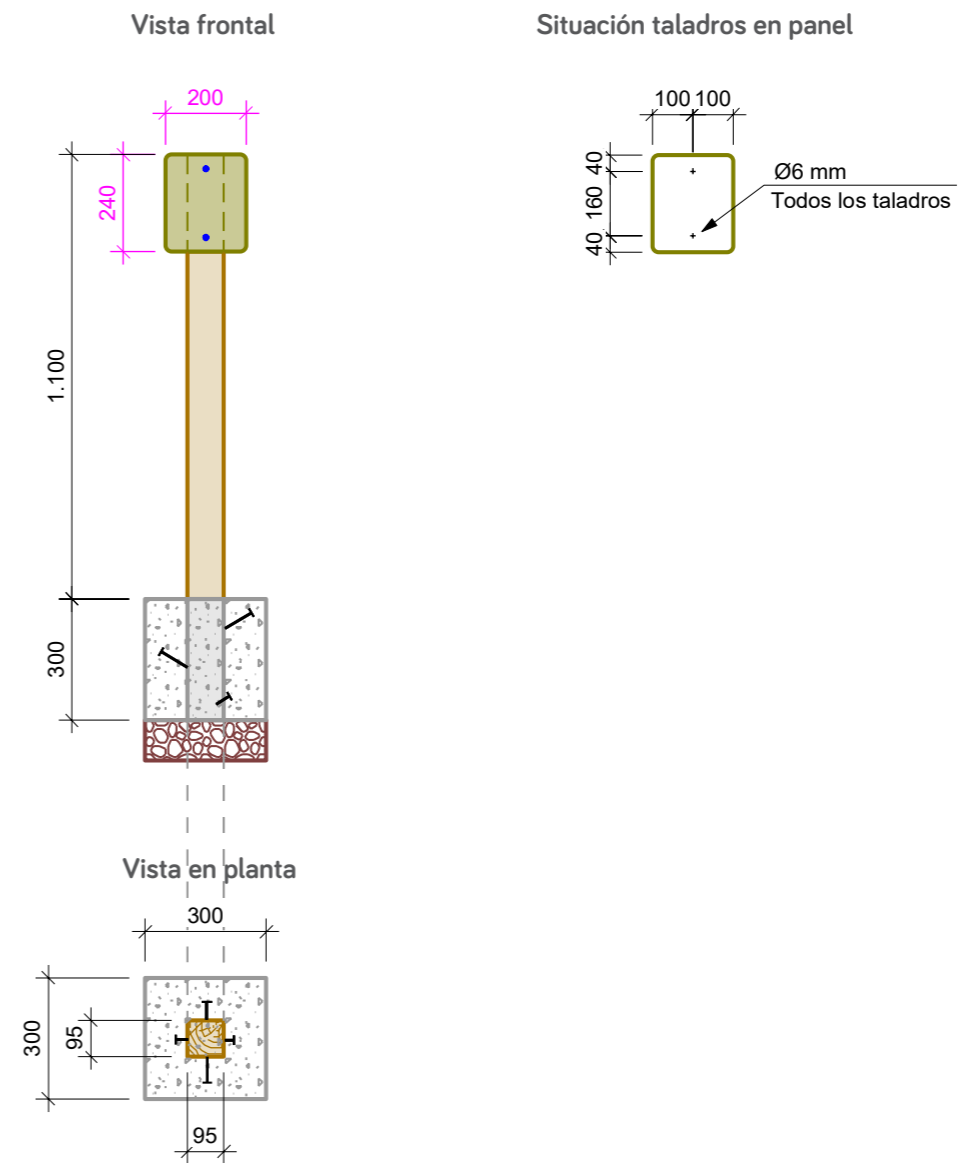
Dimensiones 200 x 240 mm.

##### TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

2 tornillos inoxidable cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

##### VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

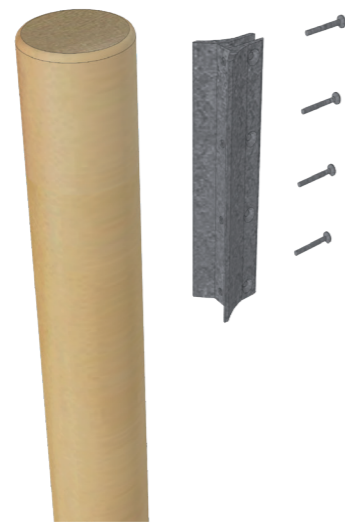




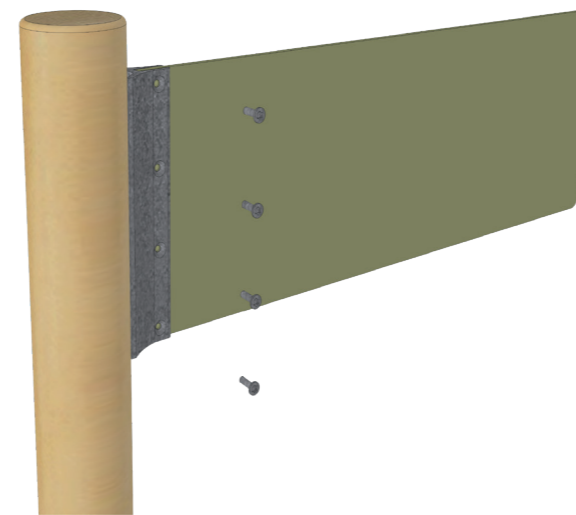
MUEBLE 8

Detalles de montaje

Paso 1



Paso 2



**MUEBLE 8**

**ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA**

1 poste de sujeción Ø100 mm.

**SUJECIÓN\_ALUMINIO**

Pletina de anclaje para flechas modelo PROARTE® por medio de un herraje especial de fijación, de una sola pieza, formando un perfil normalizado fabricado en aluminio de fundición inyectado de un espesor medio de 5 mm.

**PLACAS \_ PANEL HPL**

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 750 x 250 mm.

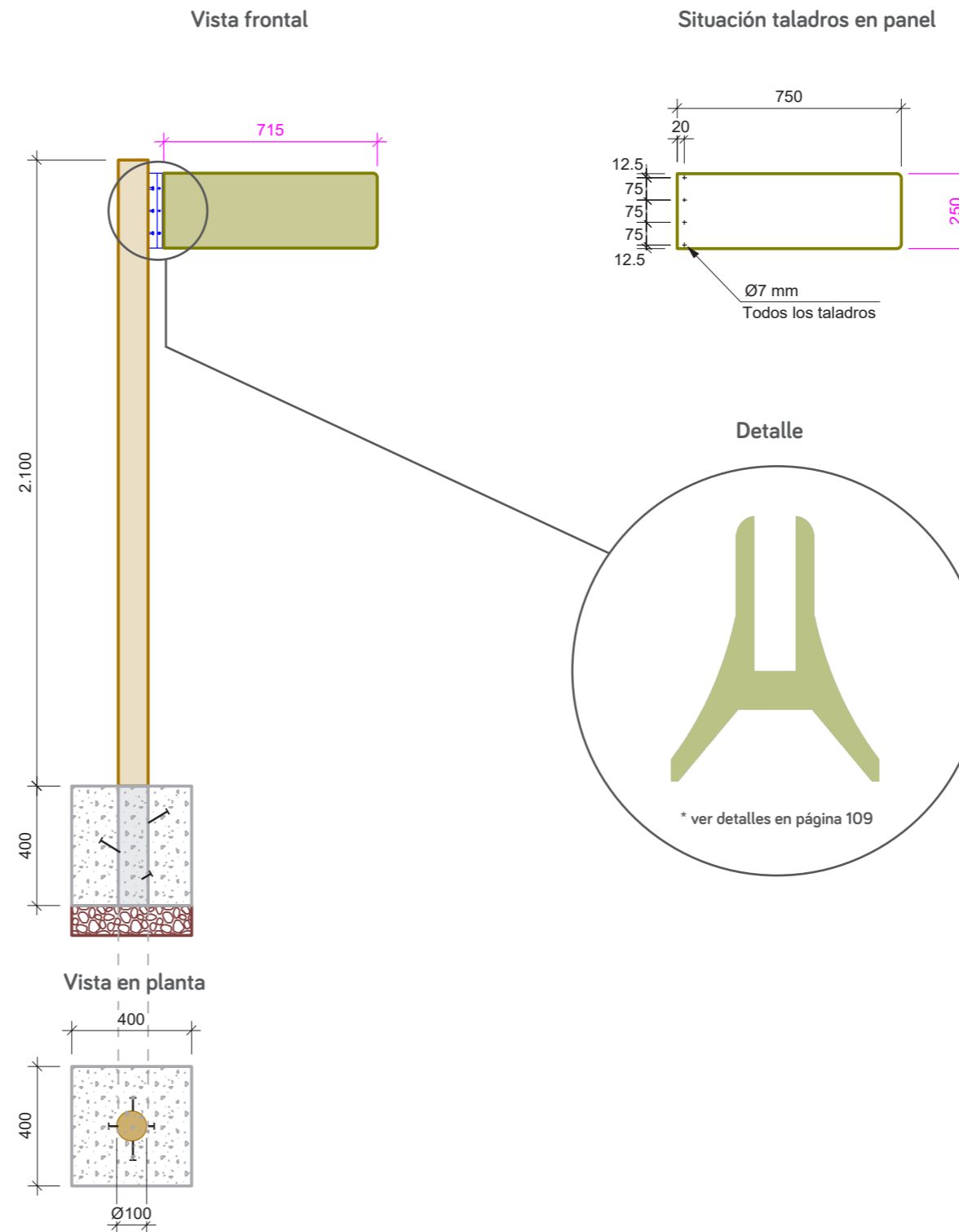
**TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE**

4 tornillos tirafondos de media rosca con cabeza avellanada Ø6 x 80 mm.

4 tornillos inoxidables cabeza avellanada, rosca entera M6 x 20 mm.

**VINILO FUNDIDO**

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.





MUEBLES 10 y 11

Detalles de montaje

MUEBLE 10

ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

2 postes de sujeción 70 x 145 x 1380 mm.

1 travesaño horizontal 70 x 70 x 760 mm.

PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 900 x 510 mm.

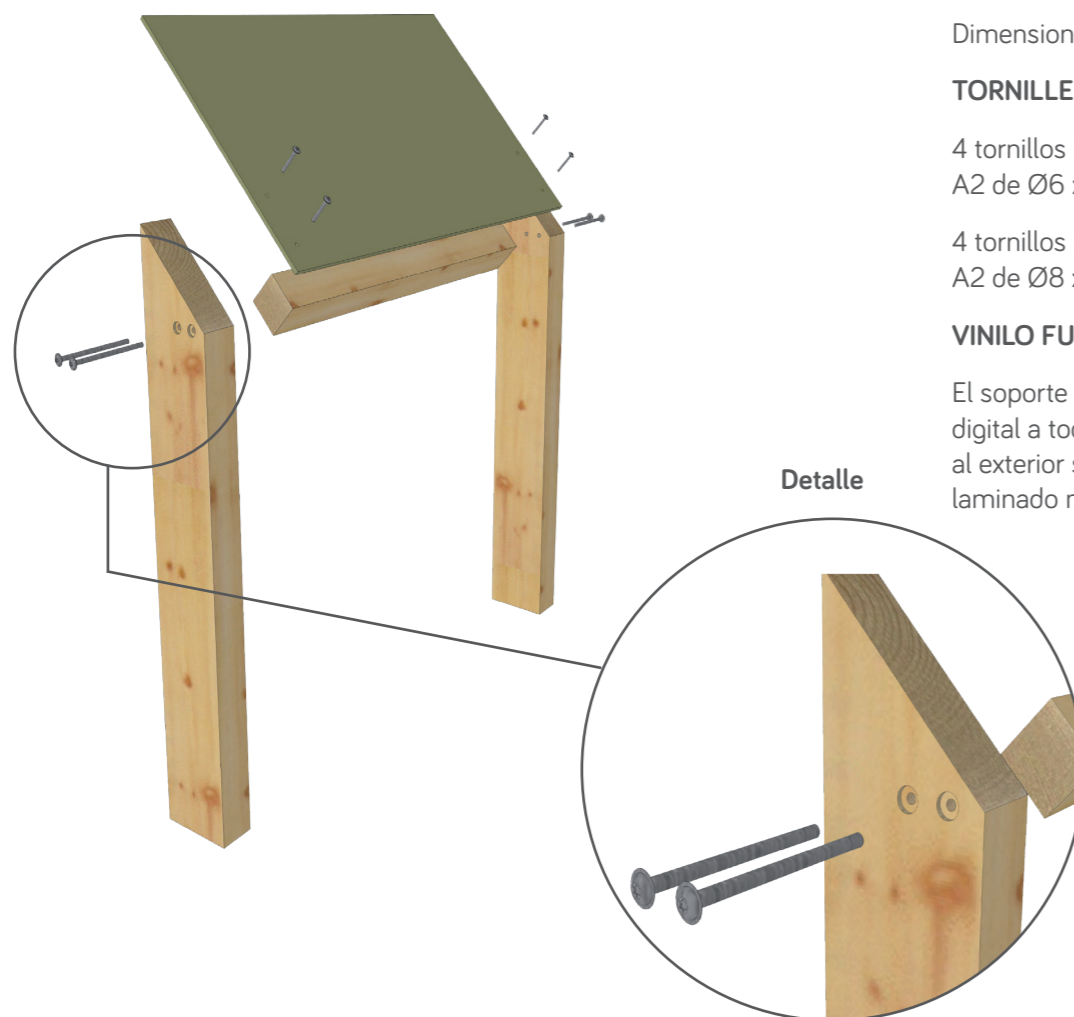
TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

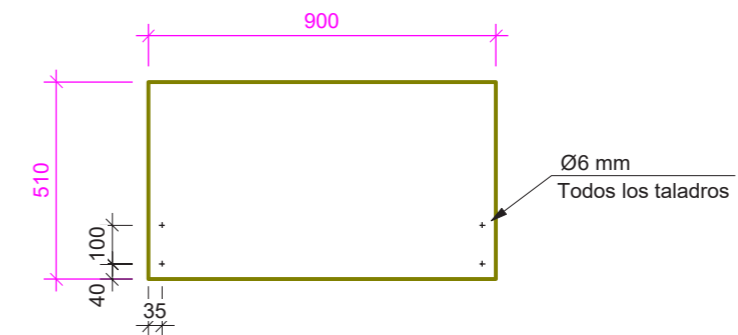
4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø8 x 160 mm.

VINILO FUNDIDO

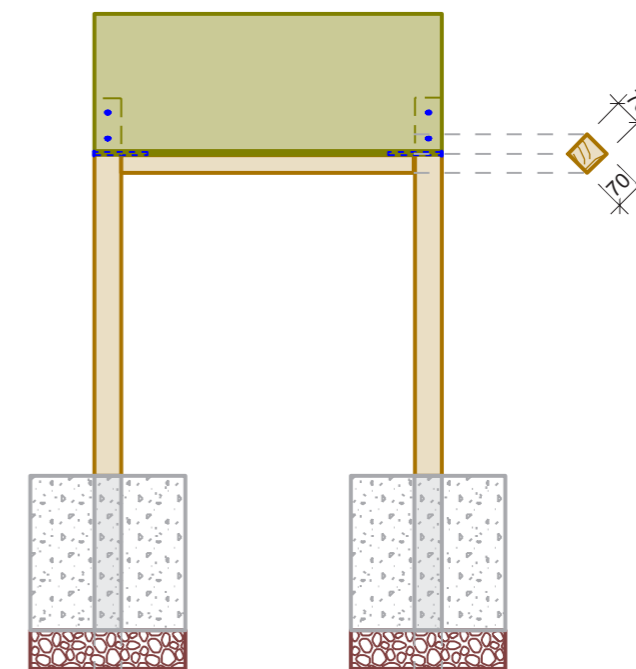
El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.



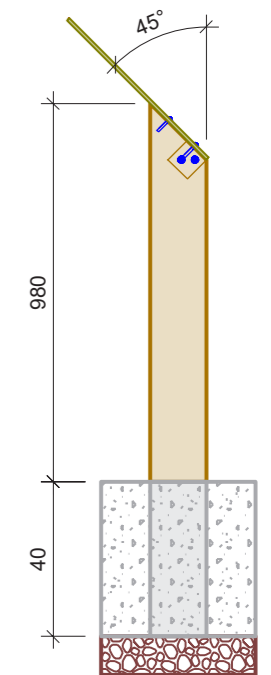
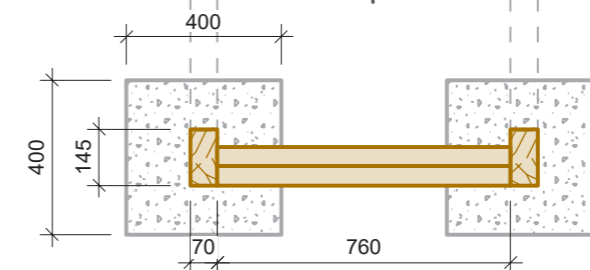
Situación taladros en panel



Vista frontal



Vista en planta



**MUEBLE 11**

**ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA**

2 postes de sujeción 70 x 145 x 1380 mm.

1 travesaño horizontal 70 x 70 x 460 mm.

**PLACAS \_ PANEL HPL**

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 600 x 510 mm.

**TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE**

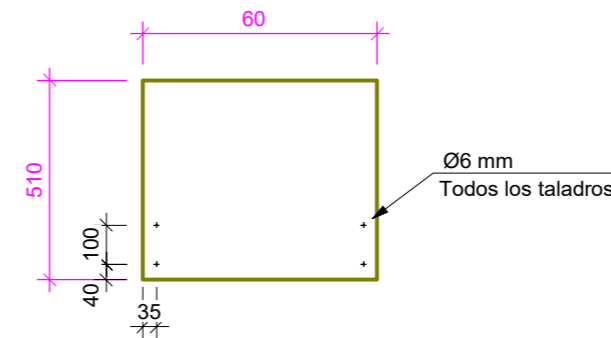
4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø8 x 160 mm.

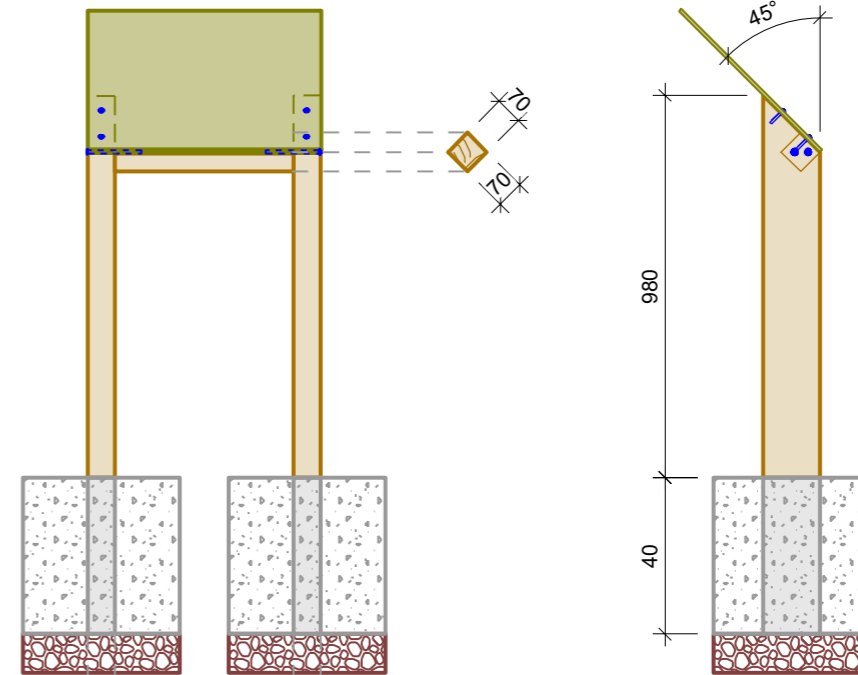
**VINILO FUNDIDO**

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

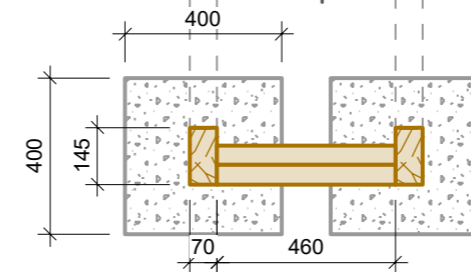
Situación taladros en panel



Vista frontal



Vista en planta





MUEBLE 14

Detalles de montaje



MUEBLE 14

ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

1 postes de sujeción 95 x 95 x 900 mm.

PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 90 x 117 mm.

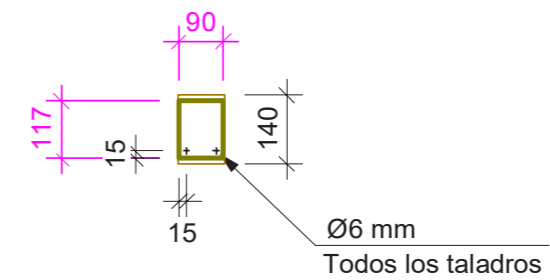
TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

2 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

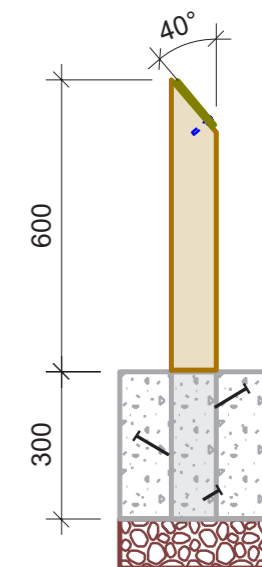
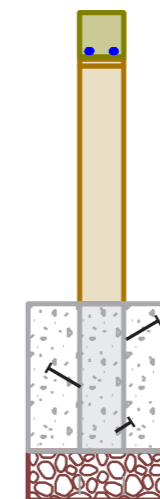
VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

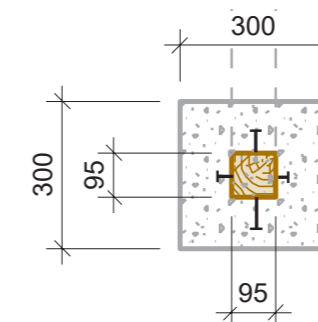
Situación taladros en panel



Vista frontal



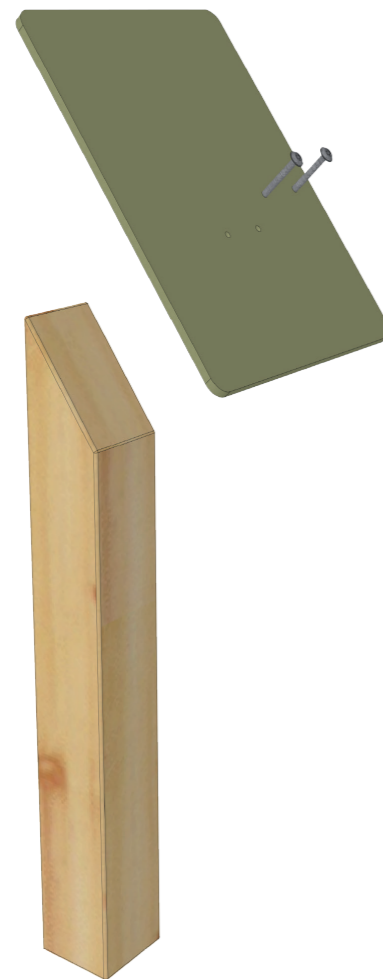
Vista en planta





**MUEBLE 14b**

Detalles de montaje



**MUEBLE 14b**

**ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA**

1 postes de sujeción 95 x 95 x 900 mm.

**PLACAS \_ PANEL HPL**

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 300 x 360 mm.

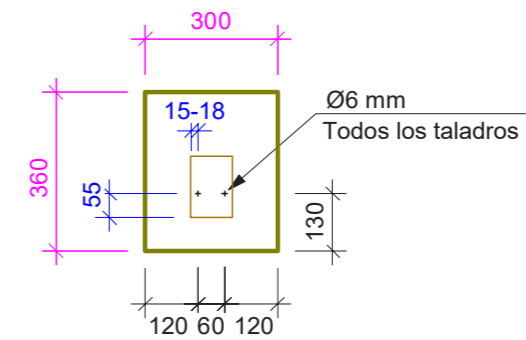
**TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE**

2 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

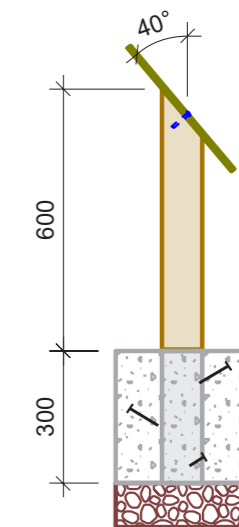
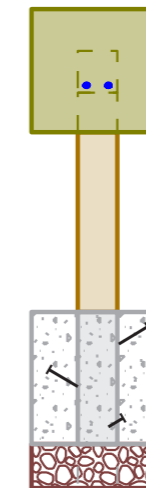
**VINILO FUNDIDO**

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

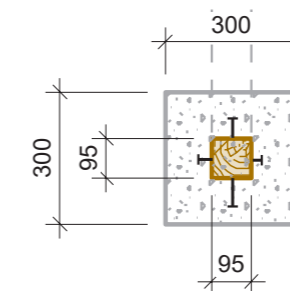
**Situación taladros en panel**



**Vista frontal**



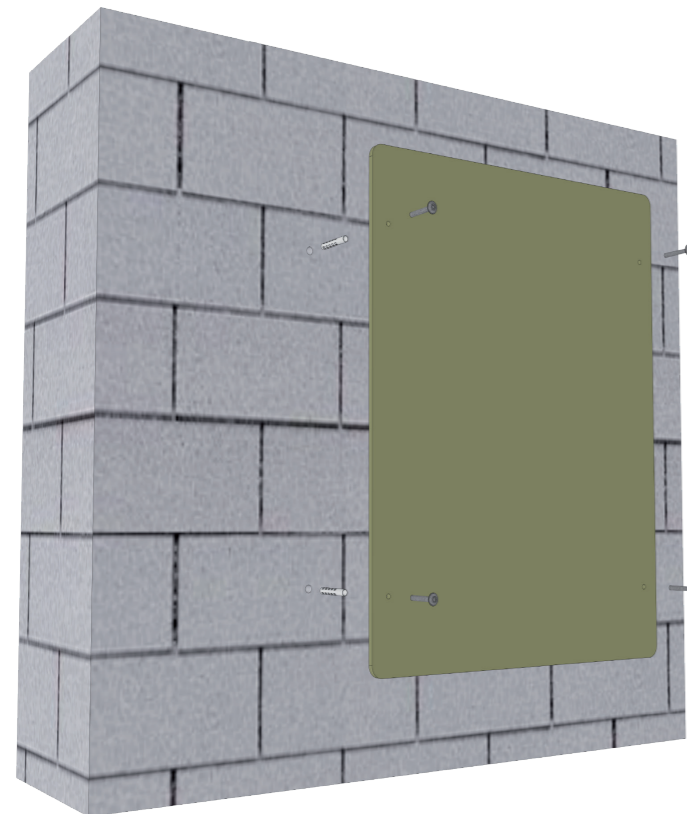
**Vista en planta**





MUEBLES 15, 16 y 17

Detalles de montaje



MUEBLES 15, 16 y 17

PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones:

15\_ 510 x 600 mm.

16\_ 450 x 600 mm.

17\_ 300 x 450 mm.

TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

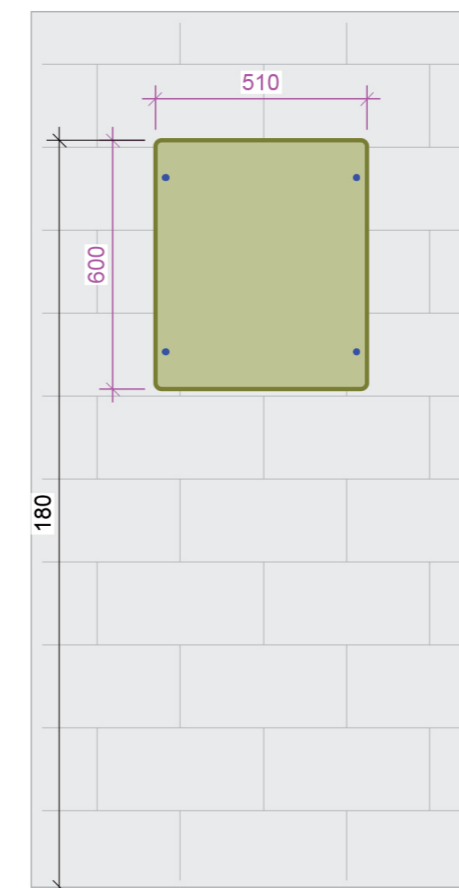
4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

VINILO FUNDIDO

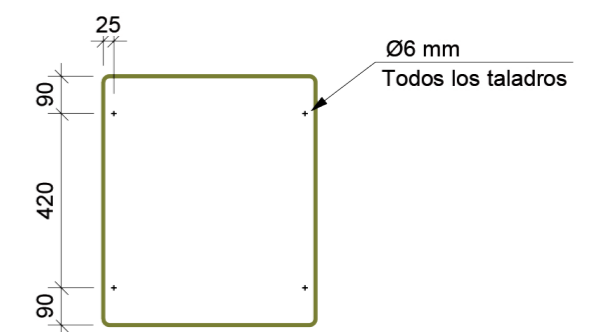
El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

MUEBLE 15

Vista frontal



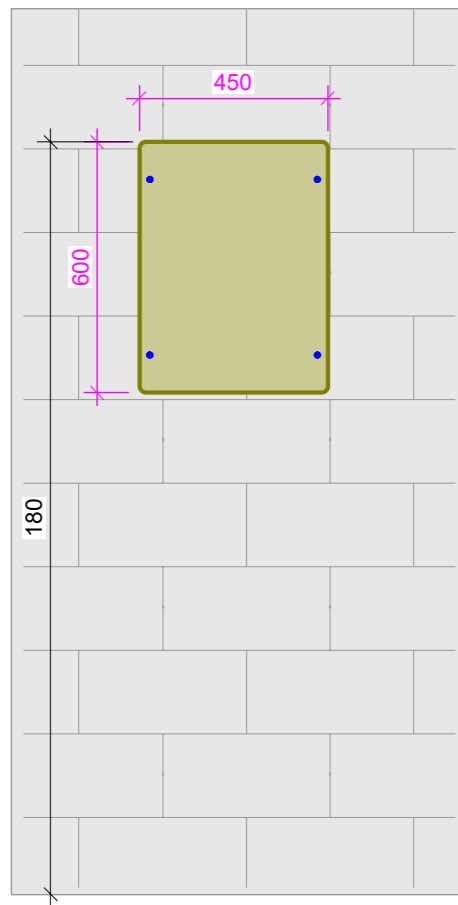
Situación taladros en panel



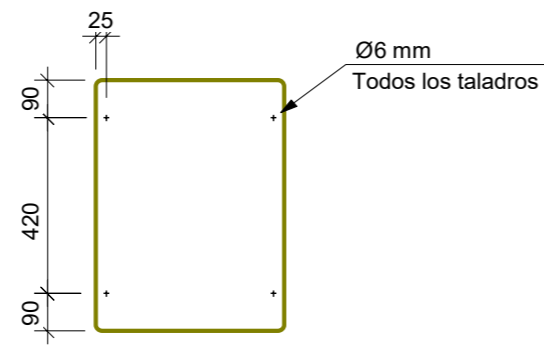


MUEBLE 16

Vista frontal

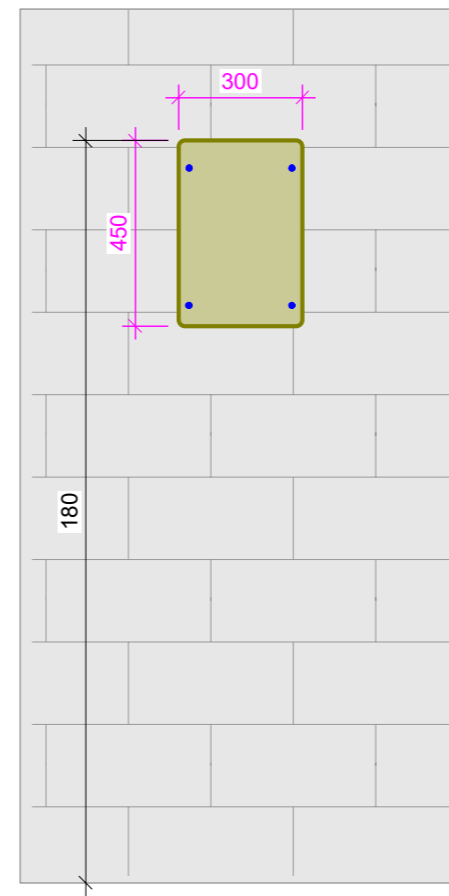


Situación taladros en panel

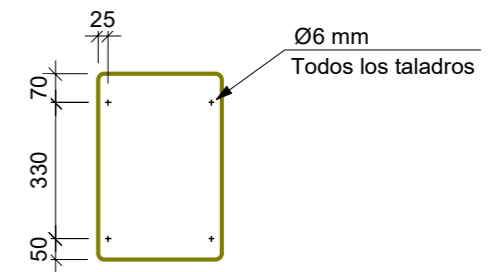


MUEBLE 17

Vista frontal



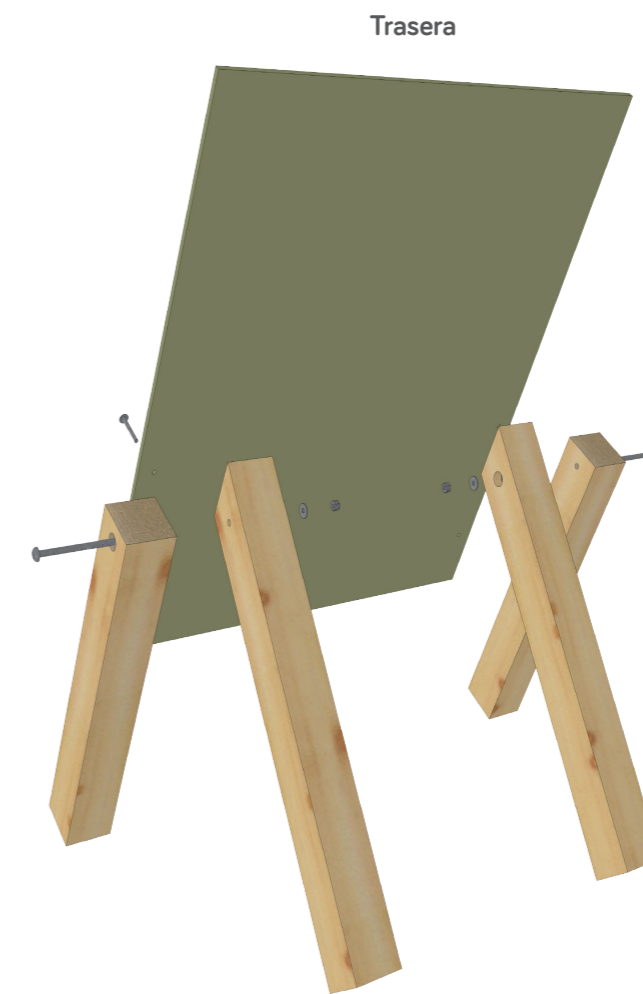
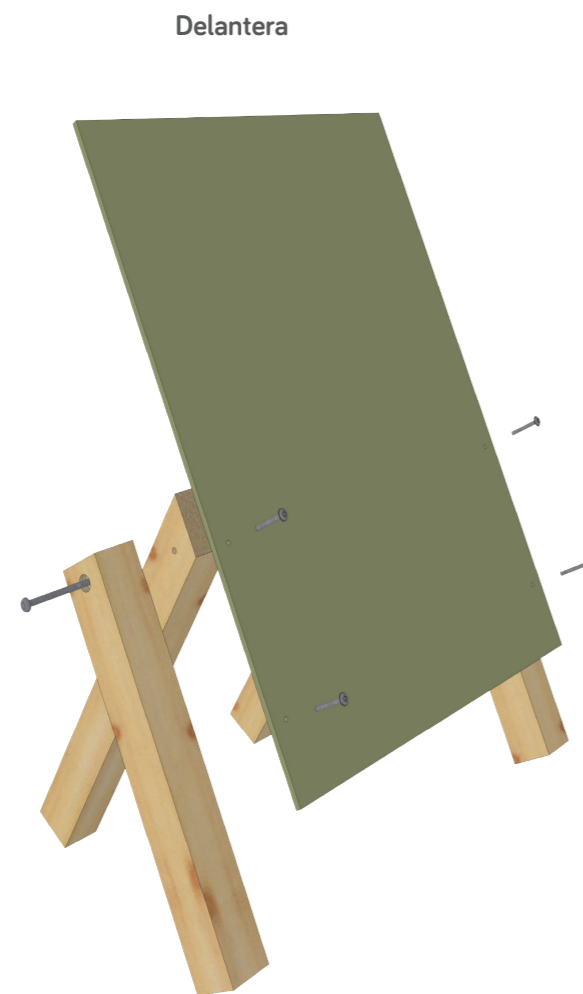
Situación taladros en panel





MUEBLE 18

Detalles de montaje



V. CONSTRUCCIÓN

V. 2. Detalles constructivos

MUEBLE 18

ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

2 postes de sujeción 70 x 70 x 600 mm.

2 postes de sujeción 70 x 70 x 500 mm

PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 690 x 810 mm.

TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

4 arandelas planas inoxidables DIN 125 A2 M8.

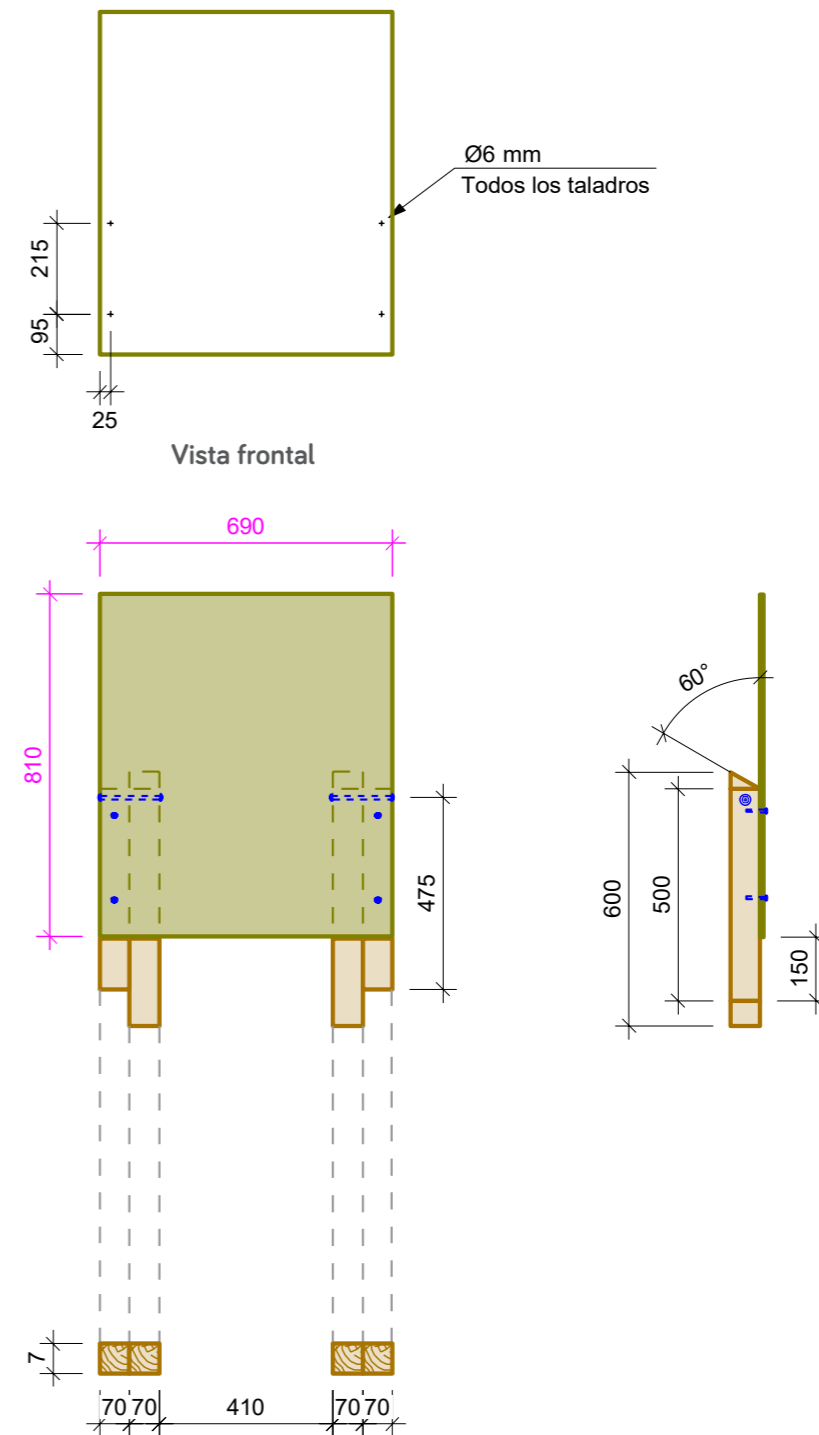
2 tornillos carroceros inoxidables DIN 603 8 x 150 mm, rosca 28 mm.

2 tuercas M8.

VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

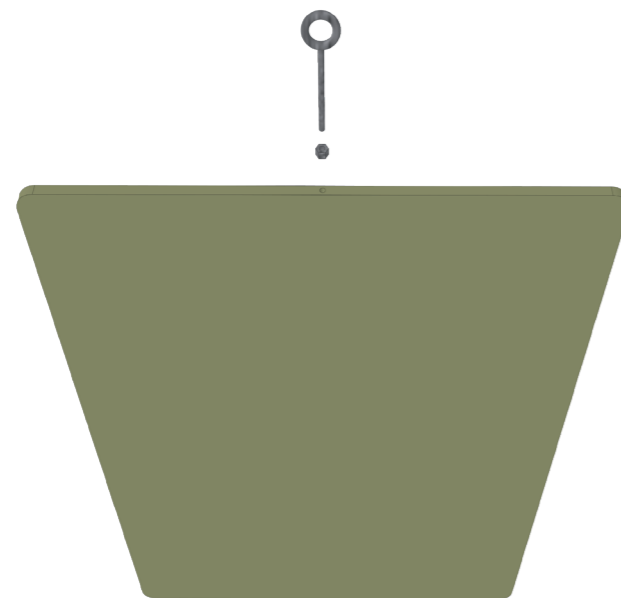
Situación taladros en panel





**MUEBLE 19**

Detalles de montaje



**MUEBLE 19**

**PLACAS \_ PANEL HPL**

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 450 x 600 mm.

**TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE**

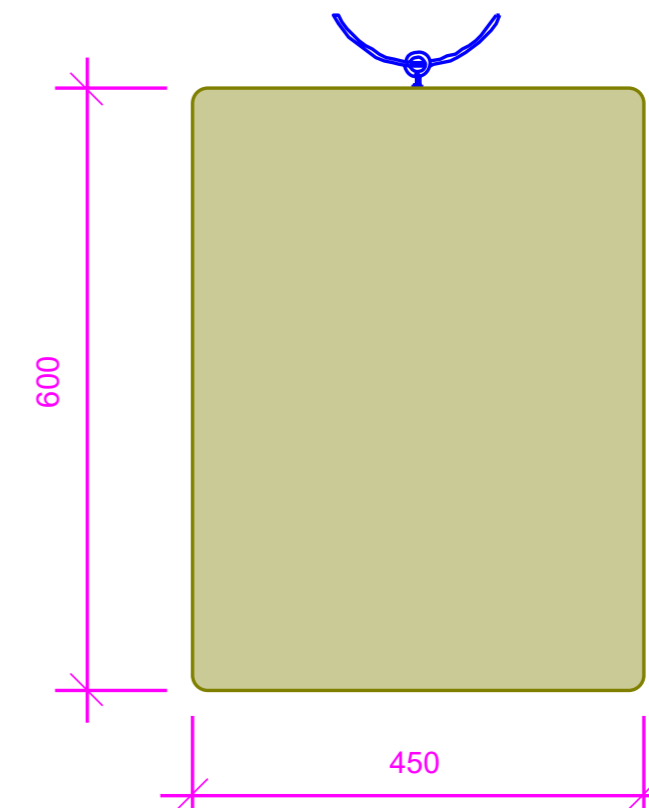
Cáncamo cerrado de acero inoxidable

M5 con tuerca.

**VINILO FUNDIDO**

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

Vista frontal



MUEBLE 20

Detalles de montaje



MUEBLE 20

ESTRUCTURA PORTANTE \_ MADERA

3 postes de sujeción 145 x 70 x 2700 mm.

PLACAS \_ PANEL HPL

Resina termoendurecida de 10 mm de grosor, PANTONE 7493.

Dimensiones 450 x 750 mm.

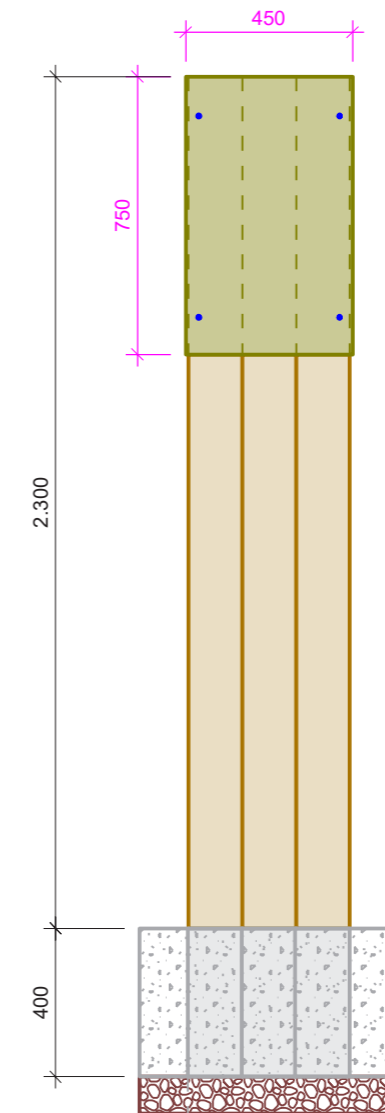
TORNILLERÍA \_ ACERO INOXIDABLE

4 tornillos inoxidables cabeza alomada con arandela A2 de Ø6 x 50 mm.

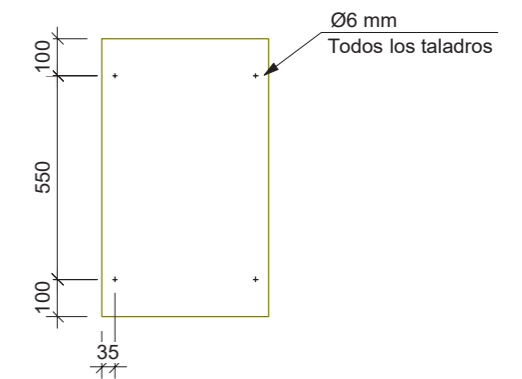
VINILO FUNDIDO

El soporte gráfico será impreso mediante plotter digital a todo color y tintas ecosolventes resistentes al exterior sobre una lámina de vinilo fundido y laminado mate con protección UV y antigrafiti.

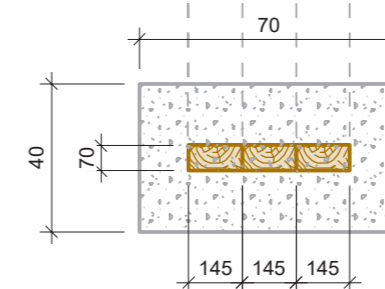
Vista frontal



Situación taladros en panel



Vista en planta



Muebles: todos, en el lateral de las estructuras de madera.

**PLACA DE ALUMINIO**

Placa de aluminio anodizado, de 2 mm de grosor. Se instalará con tornillos de acero inoxidable de cabeza plana y hexagonal y arandelas de ala corta, también de acero inoxidable.

**HERRAMIENTA \_ ACERO INOXIDABLE**

Los tornillos y accesorios metálicos de montaje serán de acero inoxidable.

**Finalidad:** geolocalización que ayudará a la localización en caso de emergencia.

**Localización:** todas las señales con estructura de madera. Cada uno de ellos incluirá, en un lateral y en una altura visible.

**Contenido:**

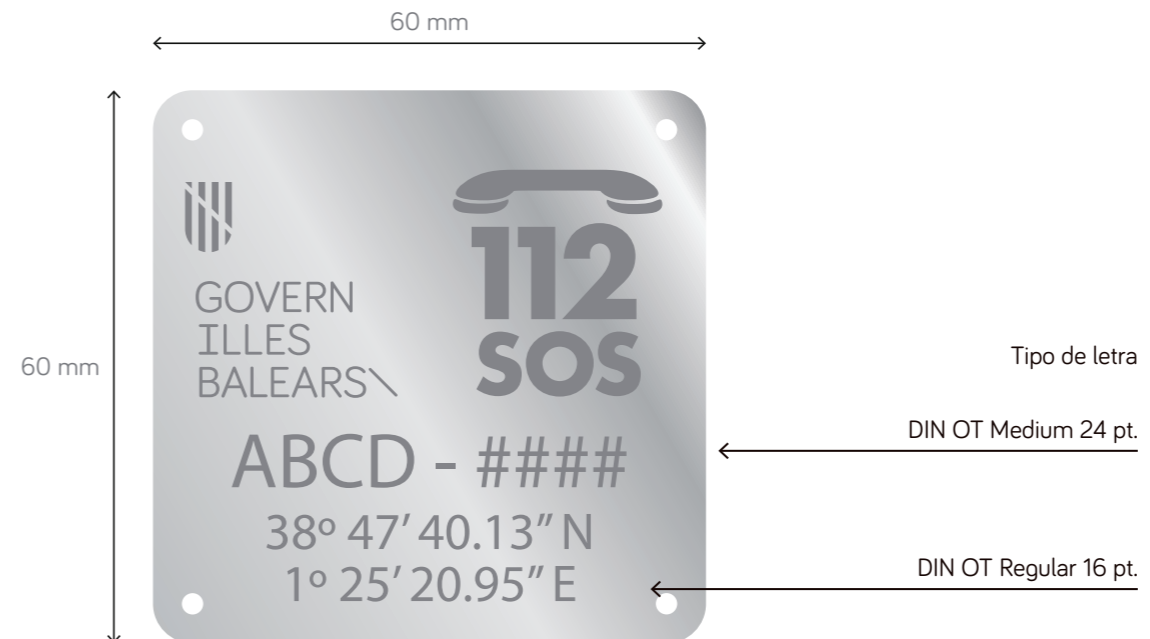
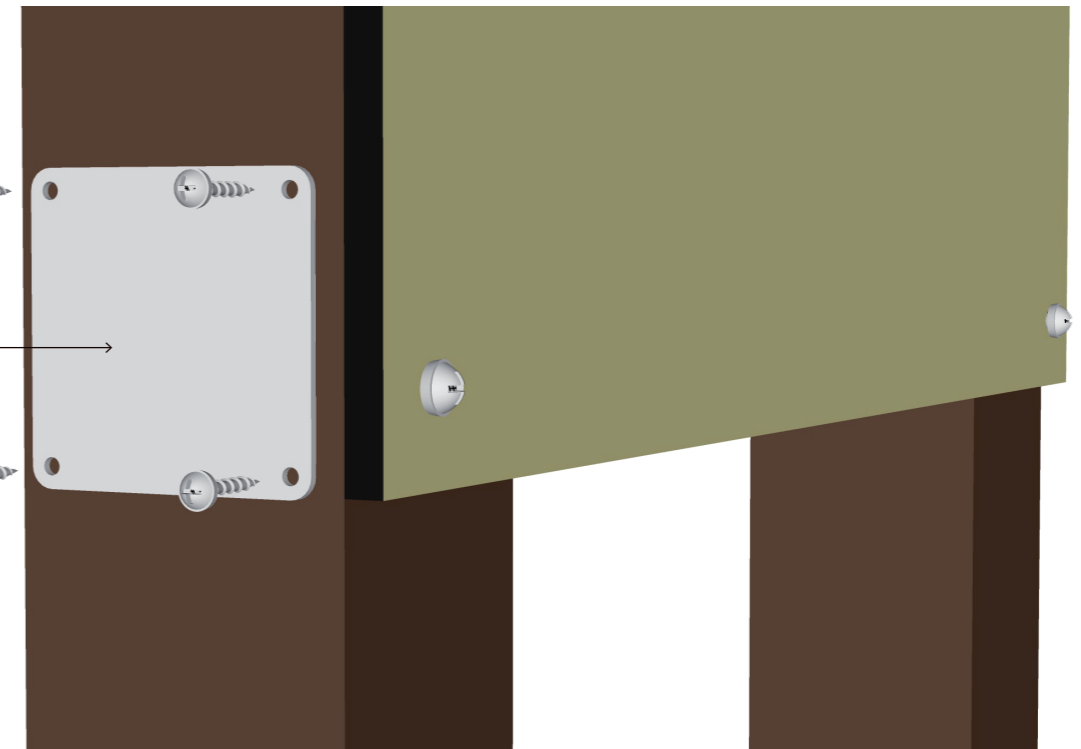
Contendrá el número de emergencias, el 112, un código que ayudará a la localización en caso de emergencia y las coordenadas geográficas del emplazamiento.

El código tendrá dos partes. Los primeros dígitos estarán compuestos por letras que reflejarán el Espacio Natural Protegido en el que se encuentra, y los siguientes serán una cifra que indicará el número de la señal.

Tornillo inox plano y hexagonal + arandela de ala

Placa de aluminio  
Dimensiones: 60 x 60 mm

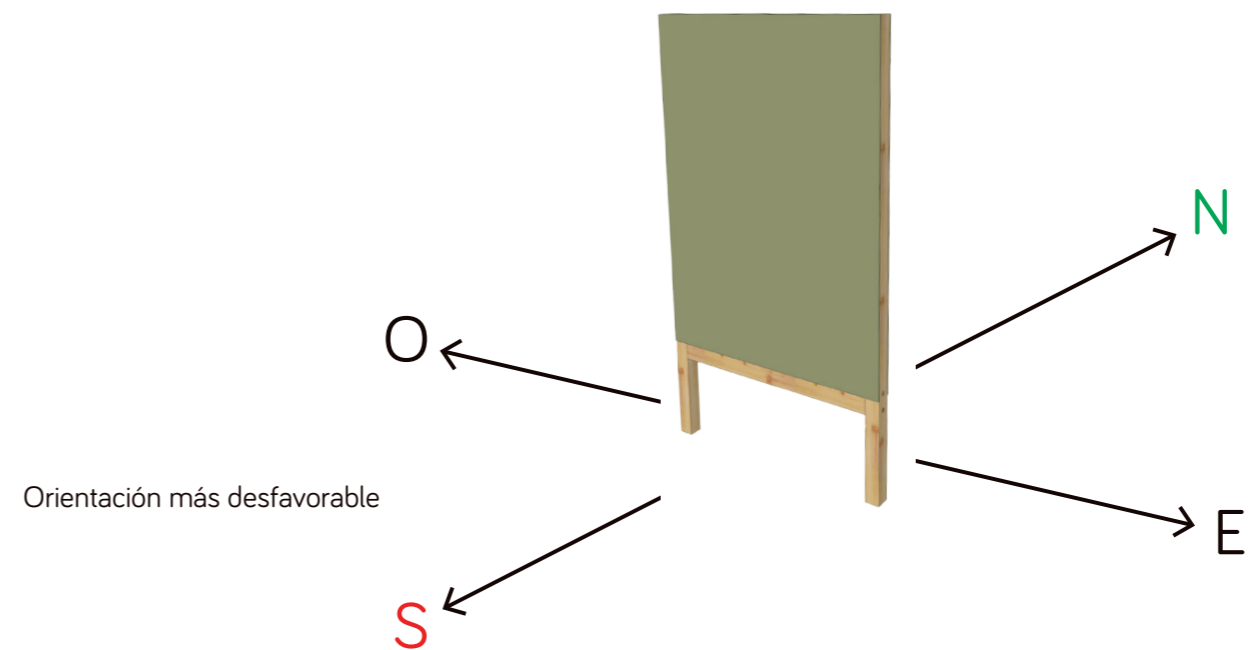
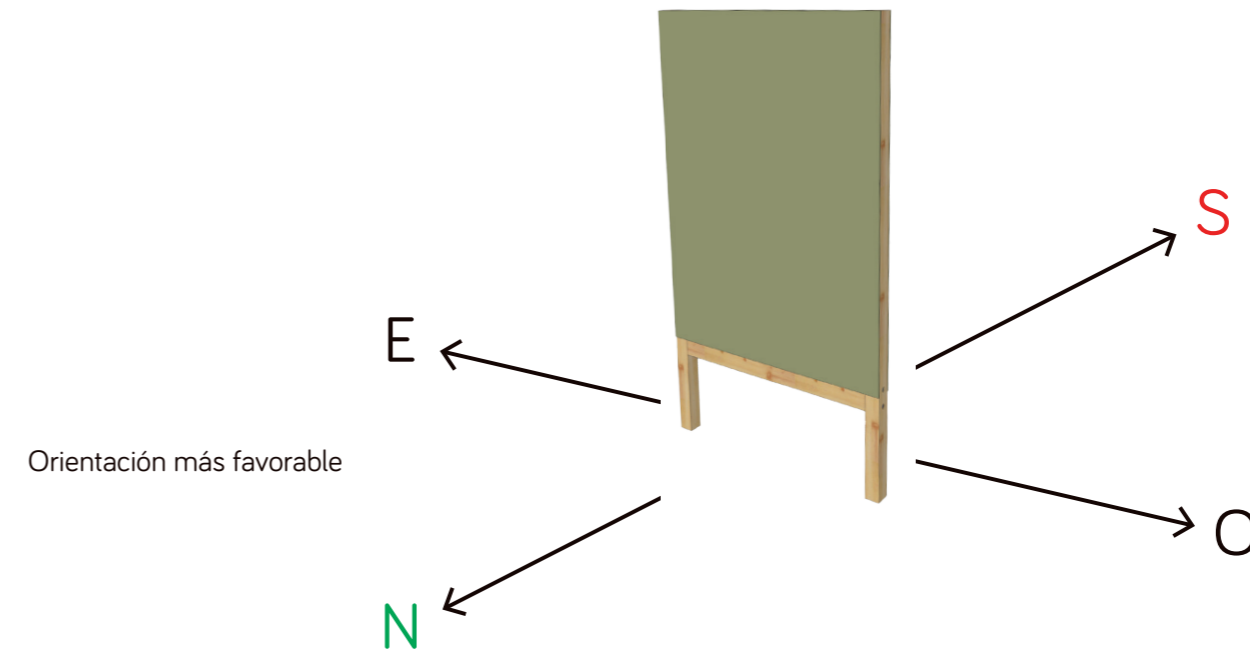
Nota:  
La numeración se realizará mediante láser.





### ORIENTACIÓN CARDINAL

Para garantizar la máxima durabilidad de los vinilos, se recomienda la orientación norte. Se evitará, por tanto, orientar los planos gráficos hacia el sur, teniendo especial cuidado con la alineación E-O, ya que en esta posición la señalización recibirá una mayor insolación diaria.





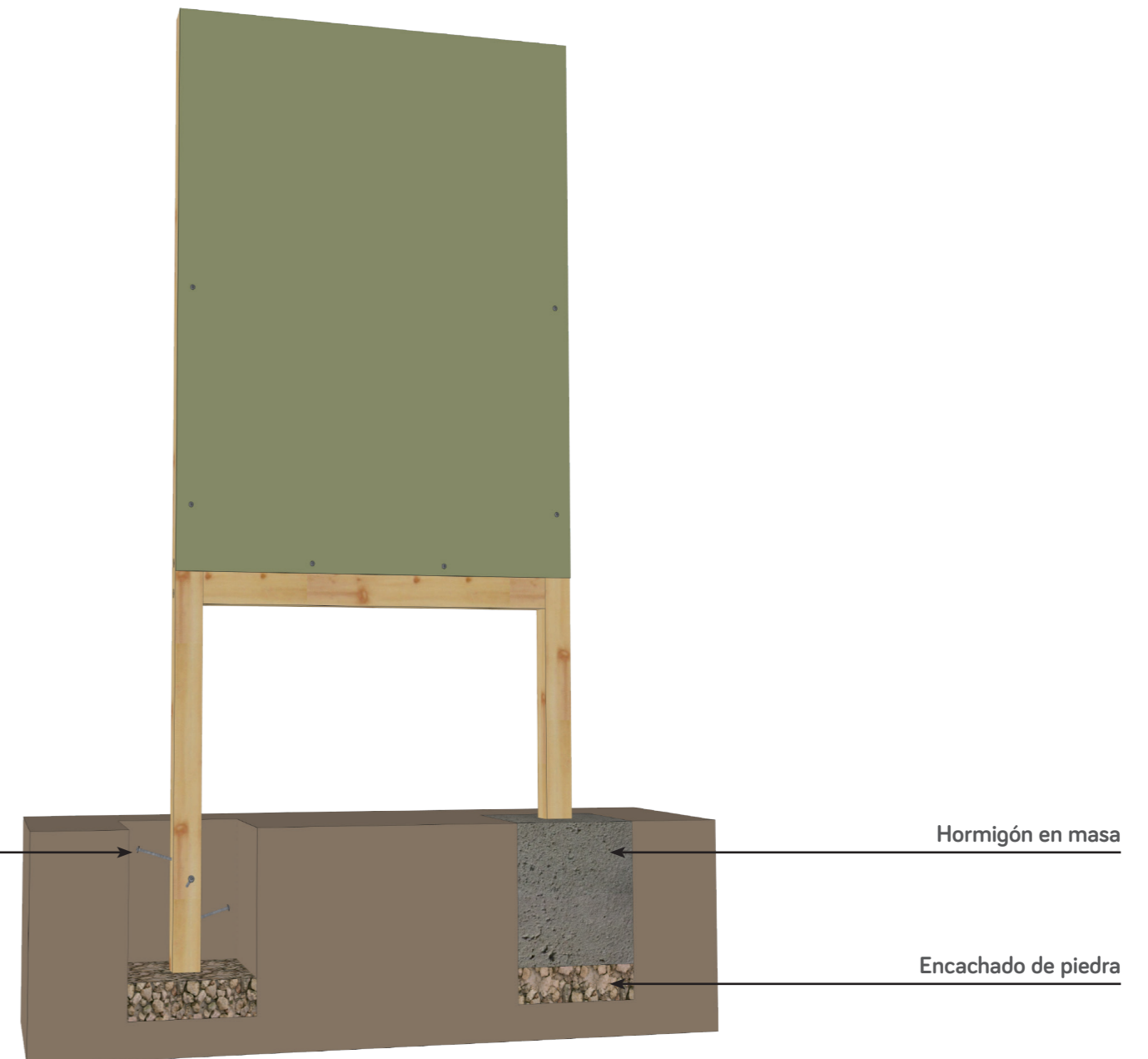
### CONSIDERACIONES GENERALES

La cimentación consistirá en bases de hormigón en masa con cemento árido grueso de dimensión máxima 40 mm HM-25/P/40/IIa.

El cemento estará en posesión del Certificado AENOR que garantiza que es conforme a las Normas UNE específicas.

Las dimensiones serán variables en función del tipo de señal y se especifican a continuación.

**Conectores**  
Tornillos de cabeza plana y hexagonal para madera, a las 4 caras





**SUELOS ROCOSOS Y SEDIMENTADOS**

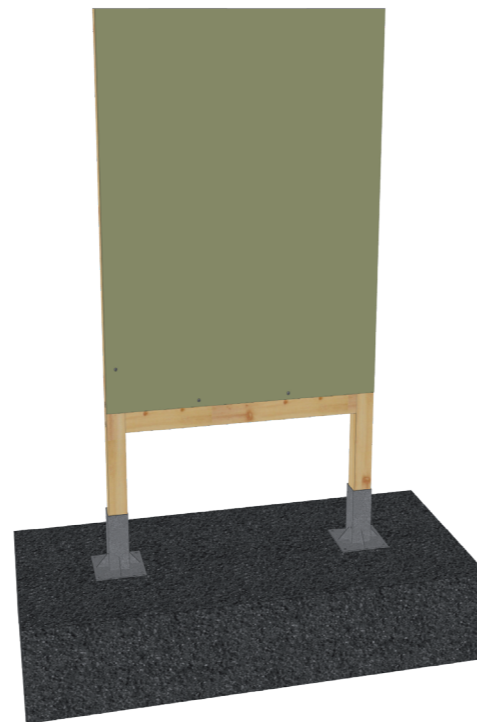
Si el suelo en el que se instalen las señales fuera de una consistencia rocosa o sedimentada, se podrá optar por una instalación combinada con pies metálicos y fijación directa con taco químico según el esquema.

Las medidas se adaptarán a la sección de madera en cada caso particular.

Este tipo de instalación deberá ser evaluada por un técnico competente, que comprobará la consistencia del suelo y definirá las medidas finales del pie metálico y la longitud del anclaje adecuada.

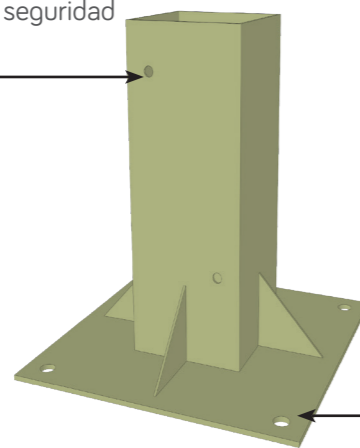
\*Lacar en RAL 1000.

\*Grosor del acero 4 mm.



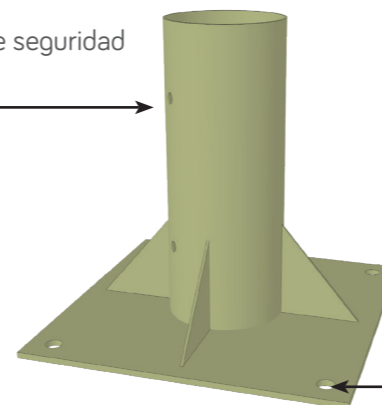
**Tornillos**

Tornillos tirafondos de seguridad Ø7 x 60 mm



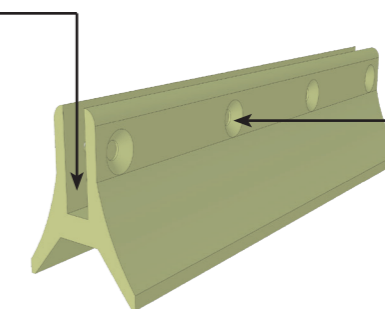
**Tornillos**

Tornillos tirafondos de seguridad Ø7 x 60 mm



**Tornillos**

Tornillos tirafondos de media rosca con cabeza avellanada Ø6 x 80 mm



**Tornillos**

Tornillos de cabeza avellanada de rosca entera M6 x 20 mm

**Tornillos**

Tornillos de acero reforzado con cabeza hexagonal Ø12,5 x 120 mm

(Las dimensiones podrán variar según las condiciones del terreno)

**Tornillos**

Tornillos de acero reforzado con cabeza hexagonal Ø12,5 x 120 mm

(Las dimensiones podrán variar según las condiciones del terreno)

**V. CONSTRUCCIÓN**

V. 6. Impresión

V. 7. Mantenimiento

V. 8. Control de calidad

**IMPRESIÓN GRÁFICA \_ VINILO FUNDIDO**

La gráfica se realizará en vinilo de impresión fundido. Además, se aplicará un laminado de protección también fundido y de acabado mate con protección UV y antigrafiti. La impresión será digital en CMYK respetando los colores establecidos en este manual de estilo.

**ADAPTACIÓN DE CARTELES ACCESIBLES**

Su producción se realizará mediante impresión directa con tintas UV, relieves y braille, cumpliendo la legislación de la promoción de accesibilidad. Barniz para exterior y acabado mate para evitar brillos. Gran resistencia al envejecimiento, humedad y antigrafiti.

El braille se utiliza para obtener una representación visual del texto impreso en relieve bajo el sistema braille. Su producción debe garantizar la integridad de la gráfica para que puedan visualizarse todos los elementos que la componen.

Es conveniente que la señal se ubique entre los 90 y 175 cm de altura para facilitar su lectura.

**MANTENIMIENTO**

Se recomienda la supervisión semestral para detectar a tiempo los posibles daños que pudiera presentar la señalización.

En esta supervisión se recomienda realizar la limpieza de vinilos con agua jabonosa y revisar si los tornillos están correctamente apretados, comprobando que se mantienen ajustadas cada una de las piezas de la señal.

El tipo de madera utilizada no necesita mantenimiento a corto plazo.

Estéticamente podemos rejuvenecerla aplicando aceite de linaza o lasur.

La tornillería de acero inoxidable no necesita mantenimiento a corto plazo.

**CONTROL DE CALIDAD**

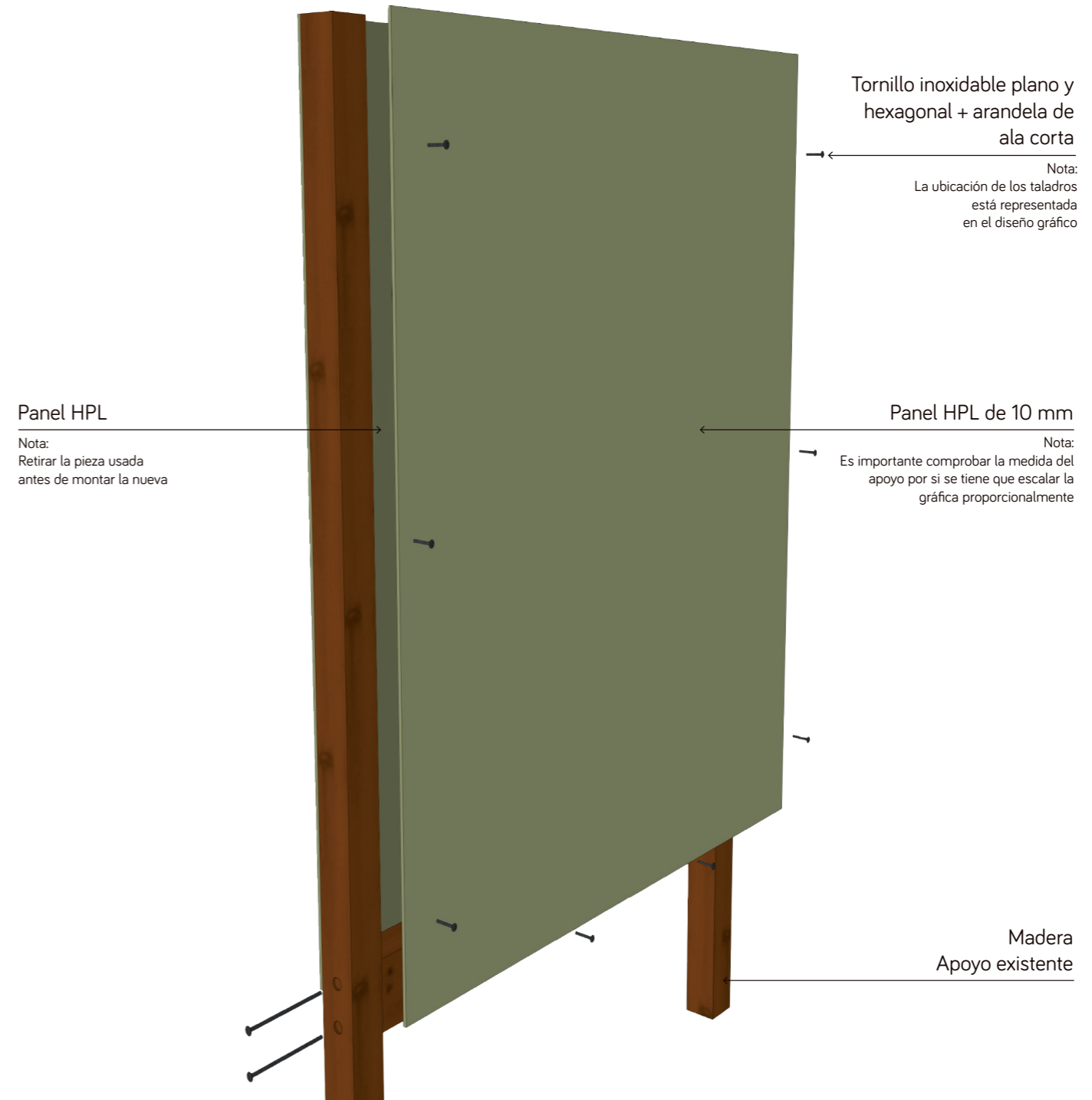
- Se exigirá la entrega de los albaranes de compra y ficha técnica de cada uno de los elementos de la señalización:
- Madera: tratamiento autoclave clase IV con certificado PEFC o FSC.
- HPL: categoría de exteriores con certificado PEFC o FSC.
- Tornillería: inoxidable
- Vinilos: para exterior, vinilo fundido y laminado fundido con 5 años de durabilidad.
- Montaje e instalación: se exigirá que un técnico calificado supervise y garantice la instalación de la señalización.



### REUTILIZACIÓN DE ESTRUCTURAS

En caso de necesidad, las estructuras existentes podrían aprovecharse siempre que estas se conserven en buen estado. Se retirará el panel de resina anterior y se procederá al montaje de los nuevos paneles con el vinilo impreso y laminado.

Previamente, es imprescindible tomar las medidas de las caras exteriores de los mástiles para adaptar proporcionalmente tanto el panel HPL como la gráfica impresa.



#### DIRECCIÓN TÉCNICA Y FABRICACIÓN

Proarte, Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales

#### REVISIÓN DEL MANUAL

Proarte, Señalización y Equipamiento para Entornos Naturales

*Para el correcto desarrollo del manual nuestra empresa cumple un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, de sostenibilidad y reducción del impacto ambiental, aplicable a los servicios requeridos para la correcta ejecución del proyecto, mediante la especificación de requisitos para un sistema de gestión ambiental, de seguridad y de calidad certificado.*

*Disponemos de las siguientes certificaciones:*

- ISO 9001 Calidad
- ISO 14001 Gestión ambiental
- ISO 14006 Ecodiseño
- ISO 45001 Seguridad y salud en el trabajo
- Cadena de Custodia de Productos Forestales, PEFC